



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

01062

6
2ej.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD EN VERACRUZ

1928-1932

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA DE MÉXICO

PRESENTA

ANA MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA GARCÍA

MÉXICO, D.F. MARZO DE 1998.

242541

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Con amor a mis seres queridos:

A mi tía:

Sra. María del Carmen García de Zubieta.

A mis padres:

Francisco García Guiot (+)

Eugenia García de García

A mis hijos:

Wendy Eugenia

Marvin Eduardo

Al Ing.

Julio Labastida Alvarez

Agradecimientos:

A la directora de tesis:

Dra. Eugenia W. de Meyer

A los integrantes del jurado:

Dra. Josefina Mac Gregor Garate

Mtra. Beatriz Ruiz Gaytán

Mtra. Andrea Sánchez Quintanar

Dr. Pablo Yankelevich

Al maestro:

Leandro García Rodríguez
Catedrático de la Facultad de Historia U.V.

Al ingeniero:

Raúl González Apaolaza
Director General de Educación Tecnológica Industrial

A la doctora:

Judith Zubieta García

Índice

INTRODUCCIÓN	III
EL PANORAMA NACIONAL	1
LA EDUCACIÓN EN EL TEJEDISMO	32
Los directores de educación	33
El sistema educativo federal	37
Convención estatal de maestros rurales federales	39
Educación rural estatal	40
Las normales rudimentarias	42
Las escuelas normales regionales	43
Las misiones culturales	44
Educación urbana	48
Las organizaciones magisteriales	58
El rubro económico	60
La educación superior	63
La educación técnica	79
La educación normal	82
DIFUSIÓN CULTURAL	89
Mejoramiento académico	101
Actividades cívicas	105
LA CUESTIÓN RELIGIOSA	111
A MANERA DE CONCLUSIÓN	122
FUENTES	129
Bibliografía	129
Hemerografía	135
Archivos	136
Entrevistas	137
ANEXOS	138
ANEXO 1	139
Carta de Lázaro Cárdenas a Tejeda.	139
ANEXO 2	141
Fotografía de profesores integrantes del Comité de Educación Federal.	141
ANEXO 3	142
Informe del inspector federal de la Zona Orizaba, profesor Ernesto Porte Petit.	142
ANEXO 4	144
Bases para el establecimiento de escuelas normales regionales, en 1931.	144
ANEXO 5	145
Reglamento interior de la Escuela <i>Josefa Ortiz de Domínguez de 1929.</i>	145
ANEXO 6	149
Primera plana del periódico <i>El Globo de Jalapa.</i>	149
Acta de Cabildo de la Inauguración de la Escuela Modelo de Jalapa, Ver.	150
ANEXO 7	151
Solicitud de Tejeda al presidente municipal de Jalapa.	151
ANEXO 8	152
Proyecto de programa para los centros obreros.	152
ANEXO 9	159
Presupuestos de Educación en los años del II periodo de Tejeda (1928-1932).	159

ANEXO 10	167
Informes de directores de la Escuela Secundaria y Preparatoria de Veracruz, Ver.	167
ANEXO 11	177
Planes de estudios de la <u>UNAM</u> para las preparatorias en 1931.	177
ANEXO 12	183
Convocatoria al Congreso Pedagógico de 1932.	183
ANEXO 13	187
Plan de estudios vigente de la Escuela Normal (1929 a 1934).	187
ANEXO 14	189
Carta de Manuel C. Tello a Tejeda.	189
ANEXO 15	194
Convocatoria para el concurso de Libros de Texto gratuito.	194
ANEXO 16	199
Profesora Eumelia Tello y alumnos de la Escuela Práctica Anexa a la Normal Veracruzana.	199
ANEXO 17	200
Lista de libros de para las escuelas secundarias y preparatorias (1930).	200
ANEXO 18	204
Ley 222.	204
ANEXO 19	206
Programa de actividades de los diferentes grados escolares de educación primaria.	206
ANEXO 20	209
Manifiesto de la Liga Femenil Liberal Evolucionista del Estado de Veracruz (1931).	209
ANEXO 21	211
Periódico escolar <i>La aspiración del Colegial</i> divulgador de ideas desfanatizadoras.	211
ANEXO 22	212
Acta de cese de la profesora Guadalupe Policanti del puerto de Veracruz.	212

INTRODUCCIÓN

Analizar la educación y la vida cotidiana de Veracruz en el período 1928-1932 tiene como propósito conocer la problemática social de esa entidad en una de las épocas más intensas de su historia, a partir del estudio de uno de los hombres más célebres de la fase posrevolucionaria, Adalberto Tejeda, protagonista cardinal de los acontecimientos históricos escenificados en el territorio veracruzano.

El dilema central es la realización del cambio social mediante la educación. La complejidad del mismo, por ser un tema polémico, implica problemas subordinados que requerirían por sí solos estudios monográficos aparte; sin embargo, en la presente investigación quedan inmersos en esa telaraña de acontecimientos y planteamientos hipotéticos que, hilvanados lógicamente, nos permiten, a través de la síntesis, alcanzar los fines perseguidos en este trabajo.

El radicalismo tejedista constituye el eje de la presente tesis y la implantación del socialismo en tan diversas esferas sociales y los matices con que aparece representan su razón de ser. Educación, sociedad, poder político y actitudes revolucionarias integran las grandes partes del trabajo, aunque en su estructura no figuran como capítulos. En cambio, sí tiene ese carácter el problema religioso pues, aunque no es el problema medular, está presente a lo largo de todo el texto y forma el desenlace del problema planteado.

Se observará cómo la Iglesia y el poder central actúan con base en planteamientos hipotéticos de un problema cuya solución siempre encuentra obstáculos en esas dos instancias y finalmente llega cuando el gobernador referido termina su mandato.

Se afirma que Tejeda es polémico, tanto como los temas relacionados con él, porque hay alguna literatura que, en lo general, aborda algunos aspectos aquí tratados; sin embargo, el tratamiento dado a los materiales y la dirección que sigue el presente trabajo permiten que de alguna manera se incorpore a los intentos de conocer de forma más clara su proyecto de cambio social a través de la educación.

Después de consultar las necesarias fuentes bibliográficas relativas al período histórico aquí considerado, procedí a realizar la investigación hemerográfica, tanto en el ámbito nacional, como en el regional y el local. En cuanto a esto último, resultaron muy importantes los periódicos *El Dictamen de Veracruz* y *Pro Paria de Orizaba*, cuyos puntos de vista son totalmente diferentes; en ellos encontré abundantes datos útiles para comprender los acontecimientos de la época en el estado.

En la investigación documental tuve acceso al Archivo General del Estado, donde se almacena la documentación del Departamento Universitario y la particular de Tejeda. Esta última, aunque de vital importancia para mi trabajo, sólo se encuentra clasificada por años y no por temas, razón por la cual la búsqueda fue ardua. En el Archivo Histórico Municipal de Xalapa,* obtuve referencias invaluable. Otro de los archivos que visité fue el histórico de Orizaba, que contiene datos de diferentes épocas históricas de Veracruz y se halla muy bien organizado. En el puerto de Veracruz, tanto en el Archivo Histórico como en el de la Secretaría del Ayuntamiento, localicé poca información, aunque muy importante, respecto al tema. En el Archivo Histórico de Educación del Estado, lamentablemente, ocurrió un incendio hace algunos años y la gran mayoría de sus expedientes se perdió. En la actualidad cuenta con documentación de baja de personal.

* Para nombrar a esta ciudad, empleo Xalapa o Jalapa, de acuerdo con la ortografía usada en la época a que hago referencia.

En la capital del país consulté el Archivo General de la Nación, en el ramo Presidentes; el de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde escruté el expediente personal del general Tejeda, y el de la Secretaría de Educación Pública, que cuenta con información parcial, dado que tuvo dos cambios de domicilio y sus expedientes están clasificados por estados.

Al tratar de conocer los archivos de las escuelas "experimentales" en diversos sitios del estado, me sorprendí, con mucha tristeza, porque en la mayoría de las instituciones no se valoran y, por ende, los expedientes de la época que investigo fueron quemados o tirados a la basura, y la memoria histórica de esos centros educativos se ha extraviado.

Aunque pocas, realicé entrevistas con actores de ese tiempo, entre las cuales destaca la realizada con la profesora Eumelia Tello, quien aportó conocimientos que ampliaron mis puntos de vista.

A partir de las fuentes trabajadas, básicamente documentos de primera mano, como informes de inspectores escolares, directores, maestros, padres de familia y población en general, entendí el pensamiento y la acción de Tejeda, quien realizó conjuntamente con algunos profesores la reforma educativa en Veracruz.

Agradezco las orientaciones y sugerencias de la doctora Eugenia Meyer, quien pacientemente ha revisado el contenido de mi texto. Para ella, mi admiración y mi cariño. Al maestro Leandro García Rodríguez, quien logró transmitirme su interés por el gobernante aquí estudiado, a las maestras Beatriz Ruiz Gaytán, Josefina Mac Gregor Garate y Andrea Sánchez Quintanar, así como al doctor Pablo Yankelevich, por sus observaciones y señalamientos, les expreso también mi agradecimiento.

EL PANORAMA NACIONAL

Una vez concluido el movimiento revolucionario de 1910, el país entró en un proceso institucional y los hombres que llegaron al poder se dedicaron a reorientar a la nación. En 1920 el general Álvaro Obregón ocupó la presidencia de la República y de inmediato organizó los ramos de su administración, entre ellos el educativo. Uno de los lineamientos más notorios en esta época de los años veinte fue el de llevar educación a todos y a todas las partes del país. La creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 tuvo la finalidad de coordinar las actividades de los estados de la República en la materia y, en el caso de Veracruz, ello ocurrió durante el primer período de gobierno del coronel Adalberto Tejeda.

Alfabetizar al pueblo fue la meta de Obregón y para ello nombró secretario de Educación a José Vasconcelos, personaje muy capaz y visionario en el campo educativo. Su programa de acción contenía objetivos bastante ambiciosos, como la intención de reformar todo el sistema de enseñanza en su contenido y calidad, aplicar una política de difusión masiva de la cultura para abatir el analfabetismo, crear centros de actividades culturales, fundar escuelas rurales, de preferencia en pueblos de indios, y llevar a la práctica un principio de su política educativa: "Los que sepan escribir que instruyan a otros." También se planeó el establecimiento de escuelas en cabeceras municipales y de distrito. La idea era impulsar la reivindicación social mediante la educación, ofrecida a todas las clases sociales. Se trataba del desarrollo de un plan de carácter popular que tendiese a ofrecer atención a grandes conglomerados. Para realizarlo era necesario sacrificar la educación superior en aras de la instrucción primaria. De igual forma, era indispensable federalizar la educación para que el esfuerzo del gobierno alcanzara todos los lugares del país, sobre todo aquellas partes a donde no llegaba la educación por las vías locales.

Con base en ese espíritu que se le imprimió a la educación, la federalización de la misma adquirió carácter de ley para legalizar y fundamentar la reforma proyectada. Así, al crearse la Secretaría de Educación Pública, se dividió en tres grandes departamentos para el logro de sus fines: de escuelas, de bibliotecas y de bellas artes. El primero de ellos tuvo la tarea de crear centros educativos especiales para atender las necesidades de los indígenas en todas las regiones del país. También fundar las ya referidas escuelas rurales en toda la República con un grado más avanzado que el de las escuelas para indígenas. El proyecto educativo comprendía el establecimiento de treinta escuelas técnicas, una por cada estado, y el suministro de apoyo económico para poner en pie cuatro universidades sostenidas por la propia federación. Para alcanzar la unidad nacional, premisa de dicho plan, todas las actividades del sistema estarían encaminadas a materializar los principios del nacionalismo.

La visión de Vasconcelos en cuanto a la educación fue la de propagar las escuelas, la alfabetización, la castellanización, las pequeñas industrias y los centros de capacitación técnica para formar obreros calificados. Tal proyecto educativo se completaba con la fundación de escuelas agrícolas, dada la idiosincrasia del pueblo mexicano. Todas estas acciones educativas tuvieron amplia difusión y desarrollo en Veracruz durante el régimen de Adalberto Tejeda, quien les imprimió el sello propio de su ideología.

El crecimiento cultural de la época no se concretó exclusivamente en la educación, pues también alcanzó a la música, el arte, los museos, las bibliotecas y, en general, la difusión de los clásicos por diversas partes del país, sin descuidar lo genuinamente nacional, incluida la dignificación de la música y el arte popular mexicanos. Vasconcelos era consciente del poder transformador de la educación y, así, dejaba de ser un tema de discursos

políticos, para convertirse en un recurso transformador de las masas marginadas en grupos de individuos productivos y creadores. En el marco de esta filosofía educativa se fomentó la creación de murales donde se reflejaron las angustias y las esperanzas del país se publicaron millares de libros que se regalaron y se levantaron muchas bibliotecas, se apoyaron y fomentaron los festivales de música y danza mexicanas y así se fue dando paso al llamado renacimiento educativo mexicano del período vasconceliano (1921-1923).

Sáenz surgió como el ideólogo y principal promotor de la educación callista. El objetivo de Calles tendía más a instruir que a educar, porque concebía a la educación como parte de la política económica y para Sáenz la escuela era el centro de la comunidad, como la iglesia; por esta razón, afirmaba que "criar gallinas en una empresa es tan importante como leer un poema".¹ Calles afirmó: "Por el plan de trabajo para las escuelas rurales se ha querido conseguir que la escuela rural llegue a ser el centro y el origen de actividades sociales benéficas a la comunidad, siempre del todo alejadas de la política electoral o personalista y que los conocimientos que los alumnos adquirieran en esos establecimientos les abran nuevos horizontes de una vida mejor por la adquisición de las habilidades manuales y espirituales que se traduzcan en aumento de su capacidad económica."² En otras palabras, puede leerse una idea concreta de la escuela rural de Calles.

En la concepción expuesta se cuentan dos factores sustanciales: primeramente los niños, a quienes se les asigna la tarea de trabajar y después aprender a leer y escribir; luego los padres de familia, quienes tendrían la responsabilidad de integrar varios comités que gobernarían la escuela. El primero de ellos era el de educación, cuya labor consistía en

¹ Enrique Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928*, vol. X, México, El Colegio de México, 1977, p. 296.

² *Ibid.*

proporcionar la base material, el sustento de la escuela, el mobiliario y las instalaciones; tenía que conseguir útiles, vigilar la asistencia de maestros y alumnos, ejercer la labor de tesorería y en general ocuparse de la supervisión de todo.³ "En estas escuelas nunca se sabe dónde termina la escuela y dónde principia el pueblo, ni dónde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar [...] porque esta escuela es una con la comunidad."⁴

Debe tenerse en cuenta que en todo este ideario educativo están presentes influencias externas, como en el caso de Sáenz, quien se formó y educó en Estados Unidos, donde recibió el influjo de la escuela activa, la escuela de la acción de John Dewey, con la que definió el modelo escolar *rural ideal para México*. Sin embargo, es sabido que la escuela de la acción se ha identificado con el desarrollo del capitalismo. Sáenz le dio otro sentido y la dirigió hacia la socialización, sin perder de vista que la escuela rural mexicana tenía como objetivo enseñar a vivir a los campesinos — de ahí la importancia de las misiones culturales para mantener actualizados a los maestros rurales — y fue más allá al pretender que los centros de culto se convirtieran en escuelas, en razón de que la iglesia católica no había unificado a México y éste lo requería con urgencia, al grado de que uno de los fines principales de la escuela rural de la época era lograr la integración del país y hacer consciente al niño de su pertenencia a la nación mexicana. Se trataba de un proyecto de la escuela nacionalista, porque Sáenz proclamaba que había otro componente en la identidad mexicana más importante que el catolicismo: el nacionalismo, caracterizado por la tradición folclórica, el temperamento artístico y el sentido del destino racial. Su concepto de la educación rural fue opuesto al de la educación católica. Desde este punto de vista se explica por qué insistió no en una escuela laica, sino en la "escuela mexicana". Sáenz quería, al final de cuentas, una mezcla de Dewey con elementos nacionalistas.

³Ibid. p. 297.

⁴Ibid. p. 298.

Cuando llegó Bassols al frente de la Secretaría de Educación Pública, le inyectó las inquietudes de su ideario socializante. El instrumento con que pensó realizar su obra fue la escuela rural a la que le imprimió un carácter socializador más ambicioso que el deseado por Vasconcelos.

A esta búsqueda de la escuela mexicana idónea en función de las necesidades del país y las circunstancias propias de la época se debe la conformación, en los ámbitos nacional y estatal, del sistema educativo que marcara el camino al país. Conceptos surgidos en diferentes terrenos integraron el ideario educativo implantado en Veracruz en los dos regímenes del gobernador Tejeda. Su proyección rural, su carácter antirreligioso, su rechazo a lo estadounidense y la forja y solidificación de lo mexicano fueron factores que incidieron a lo largo de los ocho años de gobierno de Tejeda, con el desenlace registrado al final del régimen que referiré más adelante.

Durante el período 1928-1932, el estado de Veracruz sufrió fuertes convulsiones sociales en todos los órdenes de la vida. La transformación que experimentó a lo largo y ancho de su territorio no fue privativa de la entidad. Se trataba de la época de los caudillos regionales, de personajes como Carrillo Puerto en Yucatán, Garrido Canabal en Tabasco y Tejeda en Veracruz, caracterizados todos ellos por luchar contra el poder central de la administración en turno. También se asemejan por su pretensión, bastante clara y, si se quiere, discutible, de sembrar en sus entidades el germen de la igualdad social, el progreso, el bienestar y, en general, todo aquello que fuera positivo y que beneficiara realmente a las masas. En la búsqueda de estas metas, se siguieron caminos parecidos unas veces y en otras totalmente diferentes. Y fue a partir de la vía elegida por los caudillos para materializar sus ideas como surgieron problemas generalizados o específicos de cada entidad. En el caso concreto que nos

ocupa, se pretende exponer un análisis reflexivo del efecto que produjo la educación radical y antirreligiosa promovida por el gobierno en la sociedad veracruzana de aquella época.

Puede afirmarse que voluntad y capacidad fueron los factores esenciales que lanzaron a Tejeda a luchar por el cambio social, con la educación como punta de lanza y medio para transformar la estructura social existente, pues le asignó la tarea que debe cumplir en una sociedad de clases, como es el caso de la veracruzana, en busca siempre de la emancipación del individuo, esto es la ruptura de todas las ligaduras que le impedían realizarse como hombre en el concepto amplio del término, del hombre inmerso en esa sociedad en estudio. Para comprender mejor lo anterior, es necesario tener presente que el coronel Tejeda fue uno de los revolucionarios más cultos que ha tenido el estado de Veracruz; fue un combatiente que adquirió en gran parte su formación ideológica en lecturas de literatura socialista.⁵ Por ella pudo percatarse de que la educación es un instrumento de dominación y que, por estar en manos de la clase hegemónica responde a sus intereses exclusivos; encontró también que el carácter de clase de la educación burguesa se manifiesta en un doble aspecto: primero, que aunque la educación debería ser para todos en realidad sólo llega a los hijos de la clase alta, por lo que no constituye un elemento de igualdad social sino de jerarquía; segundo, que la formal igualdad política de todos los ciudadanos estipulada en las Constituciones tanto del estado como del país se convertía en algo ilusorio a causa de desigualdades sociales.

Por esta razón, y pese a que estuvo ocho años en el poder, no fue hasta el último de ellos en su segundo período de gobierno cuando decretó

⁵ Vid. Biblioteca particular de Tejeda en Instituto de Antropología, U.V. que cuenta entre otras, con las obras clásicas del marxismo-leninismo, como "Más allá del marxismo" de Man, "Los cuestionamientos fundamentales del Marxismo" Plejanov, "Los fundamentos del marxismo" de Marx, "Historia del socialismo" Laidler, Teoría y práctica del socialismo" Strachey, "Fundamentos de la ética marxista-leninista" Utkin, "La doctrina socialista Kaotsky", "El estado socialista" Bueno, "Problemas de pedagogía marxista" Fridman, "La revolución social" Riesco, "La organización científica del trabajo en Europa" Desinat, etc.

el establecimiento de la educación socialista en el estado, con objetivos concretos y una ideología bien definida. Fue su mayor aportación en beneficio de la sociedad veracruzana, en el ámbito jurídico; la aplicación del ideario vertido en el decreto ya se había operado a lo largo de su segunda administración, con los resultados que se dan a conocer en capítulos posteriores. En éstos podrá observarse cómo el gobernador Tejeda se propuso darle un carácter socializante a la educación con medidas prácticas y funcionales que no era posible llevar a efecto con las disposiciones legales previas. El decreto socializante provocó un cisma, despertó las conciencias de obreros y campesinos y, aunque al final del régimen no se observaron los felices resultados esperados de manera inmediata, sí puede afirmarse que se dio un importante avance en el proceso revolucionario.

El gobernador Tejeda se apoyó siempre en el conocimiento del pasado y en la experiencia adquirida en las filas revolucionarias; esta experiencia le había mostrado que el estado de Veracruz, como estado federado, al seguir el mismo desarrollo histórico del país, tenía que responder a la línea marcada por el centro. Por esa razón, desde 1824 las constituciones locales eran un reflejo de la que regía los destinos de la nación, de modo que las leyes en materia educativa, ya fueran liberales o conservadoras tenían que acatarse. Y la legislación educativa que se observaba en Veracruz, desde sus orígenes como estado hasta antes de 1915, tenía un carácter retardatario y conservador. De ese modo una legislación casi en su totalidad extrema y radical produjo los movimientos sociales que se tratan en este estudio.

Con la Ley del 4 de octubre de 1915, se propuso anular toda la anterior legislación porfirista. Respondía al producto y expresión del movimiento revolucionario, la idea de implantar el laicismo en la enseñanza, crear muchos centros de cultura — en particular establecimientos para la enseñanza de la agricultura, así como escuelas

industriales y de artes y oficios, — difundir la educación entre los indígenas — que nunca habían sido atendidos por gobierno alguno — y llevar las escuelas rurales hasta los más apartados rincones del estado. El Congreso Pedagógico de 1915, celebrado en Xalapa y Veracruz, dio forma más acabada a este rico proyecto que constituyó la plataforma educativa de los gobiernos de Cándido Aguilar, Antonio Nava, Heriberto Jara y Adalberto Tejeda.

A grandes rasgos, los propósitos tejedistas consistían en atender la educación indígena y la rural, y socializar el ambiente, partiendo de la región al centro y no a la inversa. En el ámbito federal no existe legislación educativa alguna que supere los alcances cifrados en la Ley del 4 de octubre de 1915. Las políticas educativas rurales e indigenistas de los secretarios de Educación a partir de Vasconcelos encuentran sus raíces en Veracruz.

En Veracruz, en 1920 con el asesinato de Carranza, el gobernador Cándido Aguilar se vio obligado a salir del país, sustituyéndolo el profesor Antonio Nava, quien era el Diputado Presidente de la Cámara Local. El 6 de junio de ese año, regresó a la ciudad de Jalapa los Poderes, devolviéndole a esta ciudad su alcurnia de capital del Estado, siendo recibido calurosamente por sus habitantes y por lo cual fue especialmente estimado. Ratificó el nombramiento de Director de Educación Popular al profesor Manuel C. Tello y designó al Dr. Eduardo R. Coronel, como Jefe del Departamento Universitario.

El profesor Nava elaboró una nueva Ley General de Enseñanza que fue promulgada el 4 de agosto de 1920. Del capítulo I destacan por su importancia los siguientes artículos:⁶

⁶ *Ley General de Enseñanza del Estado*, Jalapa, Editora del gobierno de Veracruz, 1920.

1. El Estado cuidará de que la Educación Popular se imparta y difunda amplia y eficazmente, de conformidad con la índole y necesidades de nuestro pueblo.

2. La Educación Popular será atendida por medio de los Establecimientos de Enseñanza y por la fundación y mejoramiento de otros medios de cultura general como son las Bibliotecas Públicas, los Museos, los Observatorios, los Gabinetes Públicos y de Ciencias, los Gimnasios y Universidades Populares, los Espectáculos Cultos, los Centros de Artes, etc.

3. La Enseñanza es libre. La Oficial, abarcará los siguientes grados: I. De párvulos.

I. Primaria Elemental y Rudimentaria.

II. Primaria Superior.

III. Secundaria.

IV. Normal.

V. Especial.

VI. De Profesiones Liberales y

VII. Altos Estudios.

6. El laicismo en la enseñanza será obligatorio aun en los establecimientos particulares.

8. Toda enseñanza será teórico-práctica, eminentemente nacional y utilitaria, y en las escuelas primarias eminentemente educativa.

Con esto se pretende acabar con el verbalismo y otorgar al pueblo una educación acorde a su idiosincrasia.

El 1º de diciembre de 1920 Adalberto Tejeda, inicia su primer periodo de gobierno, (paralelamente al de Álvaro Obregón) elegido por el pueblo veracruzano, cargo que concluyó en 1924. Se caracterizó por su gran obra de beneficio social en favor de los desposeídos. Primeramente inició una campaña para combatir toda clase de vicios que perjudicaban la salud física y mental del pueblo, combatió el fanatismo, la prostitución, el alcoholismo, etc.

Especial atención dedicó a la educación, la cual se encontraba abandonada en el país, por lo que Tejeda aseguraba que existía en el estado de Veracruz un 83 % de analfabetas, entre los cuales había un buen número que ni siquiera hablaban español, y entre el resto, del 17 % de individuos que sabía leer y escribir, se encontraba una mayoría con una cultura muy rudimentaria y una minoría educada bajo sistemas enteramente alejados de todo fin práctico, con instrucción esencialmente

teórica, divorciada del espíritu de observación y del espíritu de iniciativa, aún entre las clases profesionales.⁷ Para empezar a reorganizarla, con fecha 2 de enero de 1921, nombró como nuevo director de Educación, al profesor Leopoldo Kiel.⁸

Para tener una mayor precisión de lo que hablaba Tejeda con respecto a la población analfabeta, anexamos datos extraídos del censo de población de 1921 en el estado.⁹

INSTRUCCIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
Si saben leer y escribir	133 931	101 607	235 538
No saben leer y escribir	251 137	297 088	548 205
Se ignora si saben leer y escribir	8 010	10 714	18 724
Subtotal	393 078	409 389	802 467
Menores de 10 años	158 847	149 657	308 504
Total	551 925	559 046	1 110 971

El gobernador destinó el 50 % del presupuesto a la educación y se preocupó por difundirla especialmente en los centros rurales, haciendo hincapié en que la educación debía estar condicionada al medio y a las particularidades de sus habitantes. En su informe rendido ante la Legislatura del estado el 5 de mayo de 1921 decía que "...convencido de que sin la educación no hay fuerza eficiente de progreso ni en las manifestaciones de la actividad individual, ni en las de la vida social y de que la escuela ha de ser el cimiento inconmovible de la bienandanza y prosperidad del Estado..."¹⁰ para ello incrementó las escuelas de todos los niveles, casi duplicándolas al término de su gobierno.

La educación urbana registra en su primer nivel a los jardines de niños, en la ciudad de Jalapa, otro en Córdoba y otro en el puerto de Veracruz. Y al término de su gestión reporta además de los ya señalados

⁷ Archivo Adalberto Tejeda, en adelante *AAT*, vol. 97, 15 y 16, 1921.

⁸ *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*, 18 de enero de 1921, p. 4.

⁹ *Censo general de habitantes del estado de Veracruz (30 de noviembre de 1921)*, Departamento de la Estadística Nacional, México, Talleres gráficos de la nación, 1928, p. 60.

¹⁰ Carmen Blázquez Domínguez (comp.), *Estado de Veracruz, Informes de sus Gobernadores (1826-1986)*, t. X, Xalapa, Talleres Gráficos de la Nación. Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, p. 5455.

los de Coatepec, Córdoba y Orizaba, todos ellos con la finalidad de apoyar especialmente a la clase obrera, que se ve en la necesidad de abandonar la educación de sus pequeños hijos para buscar el sustento.

Las escuelas primarias urbanas, sostenidas por el Gobierno también crecieron ya que de 41 planteles que sostenía en 1920, para 1924 ascendió a 119 con su personal docente. Además quedaron autorizados todos los municipios del estado para establecer, en la medida de sus posibilidades, el sexto curso de enseñanza primaria, con lo cual la juventud estudiosa fue beneficiada.

Las escuelas rurales, como lo asentó en su memoria de 1923, tuvieron un progreso sin precedentes, de 120 que eran en 1920, en la citada memoria registra 671, con lo que se había alcanzado un progreso educacional halagador, por creer que "...son ellas precisamente las que más trascendental influencia han de ejercer en los futuros destinos de nuestro Estado." Desde un principio Tejeda detectó el problema de su distribución en la entidad, siendo el centro el más favorecido y las regiones norte y sur las menos, por lo cual ordenó que se aumentaran y se instalaran en los poblados indígenas, en razón de que estos carecían de los beneficios de la escuela.

Se introdujo la enseñanza agrícola en el estado, escogiéndose Chicontepec en el norte, en el centro Córdoba y en el sur Los Tuxtla. Autorizó la fundación de la primera Escuela - Granja "Veracruz" en terrenos de la Hacienda "Esquilón" Municipio de Jilotepec. Posteriormente apoyó para el establecimiento de este tipo de escuelas en el Estado, como la de Acayucan y San Andrés Tuxtla.

Este apoyo a las escuelas se brindó también para la construcción de las mismas, y para su equipamiento en mobiliario y útiles escolares, no

tan solo con cantidades de dinero, sino también con decretos, declarando de utilidad pública la expropiación de lotes de terreno, solares y casas. Como ejemplo tenemos la construcción de la escuela de niños y niñas en Zongolica, Villa Tequila, Tantoyuca, Misantla, Acayucan, Aquila, puerto México, Piedras Negras, Plan de Arroyos, Jalacingo, Huatusco, San Antonio Tenejapa, entre otras.

No todos los municipios de la entidad, respondieron al llamado del gobernador para difundir la educación entre las masas, pero algunos como Veracruz, Orizaba, Papantla, Chicontepec, Ixmiquilpan, sí lo hicieron.

Para la formación de maestros rurales, funcionaron cursos teórico - prácticos de pedagogía en ciudades como Coatepec, Jalapa, Tuxpan, Veracruz y Zongolica. Los profesores recibían conocimientos prácticos sobre Psicología y Metodología general, disciplina, organización, administración, legislación, higiene escolar, programa sobre la escuela rural y metodología de las letras. Estos cursos tenían un director y dos profesores normalistas titulados, quienes en la mañana trabajaban en su escuela con niños, siendo observados por los futuros maestros rurales, y en la tarde les impartían explicaciones de lo que se había observado. Después de un tiempo, los profesores asistentes se dedicaban a la práctica profesional en presencia de sus maestros para que fuesen ellos quienes corrigieran los errores que incurriesen.

Las empresas agrícolas, mineras, industriales, tenían la obligación de proporcionar a los obreros escuelas en sus centros de trabajo, desgraciadamente no todas cumplían, pero muchas de ellas, lo habían hecho sin necesidad de presiones de ninguna índole, beneficiando a la clase trabajadora.

Para el nombramiento del personal docente de las escuelas primarias, se dispuso que los inspectores de zona hicieran en cada caso a la dirección general las proposiciones respectivas, con fundamento en los antecedentes académicos y pedagógicos de los candidatos para que los ascensos y promociones se efectuaran conforme a sus méritos, procediéndose a formar las Hojas de Servicio y el Escalafón del profesorado primario. Esto fue de vital importancia pues dichas hojas servirían para la comprobación y la concesión de jubilaciones a los maestros.

El estado se encontraba dividido en 17 zonas escolares, contando con una Inspección Técnico Escolar, cuyo personal se había destacado por el desarrollo de una labor eficiente y activa.

Para el nombramiento de maestros, se procuró que la designación recayera en personas tituladas o que por lo menos que tuviesen alguna experiencia profesional. Y con el objeto de proporcionar una instrucción mejor, se organizaron en las cabeceras municipales conferencias pedagógicas, a las que estuvieron obligados los maestros a asistir.

Tejeda reorganizó la educación Normal sin descuidar ningún aspecto, desde la expedición de un nuevo plan de estudios quitando materias injustificadas y en exceso, así como la reparación y ampliación del edificio, decretando para ello la expropiación de las casas número 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 de la calle de Francisco Díaz Covarrubias de esta capital y cuantas fueron necesarias para la ampliación por el lado norte de la escuela a fin de fundar el internado.¹¹ Proporcionó mobiliario nuevo, cambió pupitres, muebles especiales, sillas, los pisos se recubrieron con mosaico, así como se proporcionó material didáctico nuevo y científico. La biblioteca de la escuela fue dotada con nuevos volúmenes.

¹¹ *Gaceta Oficial del estado de Veracruz*, 9 de septiembre de 1921, p. 1.

Tejeda expidió la LEY DE LA ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO de 20 de diciembre de 1922, estableciendo en el estado a partir de esa fecha, dicha enseñanza. Tenía por objeto proporcionar educación y conocimientos técnicos a los individuos que después de terminar la enseñanza obligatoria no se inscribían en ninguna escuela para una carrera, para que se dedicaran a alguna industria, arte u oficio. La hacía obligatoria para todas las personas que se encontraran en lugares donde existiese una escuela especial que diera conocimientos relacionados con el trabajo a los que estas mismas personas se dedicaran. Esta obligación no tan sólo era para los individuos que trabajaran, sino también era extensiva para los patrones quienes tenían que conceder libertad a sus obreros o empleados para que pudiesen asistir a dichas escuelas, bajo pena de sufrir multa o prisión. Estaban obligados a asistir los individuos que estuvieran dentro de los 14 y 20 años de edad.

Son notorias las numerosas pensiones que en este período se otorgaron, tanto a los maestros, como a sus familiares, decretadas por la Legislatura, variando según sus años de servicios (20, 25, 30 y 40), y su sueldo, pero sin lugar a dudas, en comparación con las que se otorgan posteriormente son altas, fluctuando la cantidad de éstas entre \$ 40 y 265 mensuales.

A la juventud se le ayudó, otorgando pensiones a los alumnos que estudiaran dentro y fuera de la entidad, como en: la Normal "Enrique C. Rébsamen", en las escuelas de Jurisprudencia, Obstetricia, Nacional de Música, Medicina, Derecho, Médico Militar, Secundarias Industriales, Comerciales, cursos preparatorios, Bellas Artes, Escuela Nacional de Agricultura y sosteniendo en el extranjero a un estudiante veracruzano que cultivaba el arte musical.

Con el fin de ayudar a los estudiantes en sus conflictos, realizar sus proyectos y organizar la defensa del grupo se constituyó en la capital un CONGRESO ESTUDIANTIL, formando parte de la Federación Nacional de Estudiantes, permitiendo con esto a la juventud ir templando su anhelo con las prácticas democráticas.

Se procuró que se fomentaran las excursiones y paseos para los alumnos normalistas y de secundaria, con el fin de complementar la educación física y ampliar conocimientos en las materias de Botánica, Geografía, Historia, Higiene. Además de efectuar reuniones, conciertos y actos públicos en los centros más importantes de la entidad, para incrementar su cultura.

Las escuelas primarias industriales, comerciales, secundarias, preparatorias y profesionales pertenecían al Departamento Universitario, siendo encargado su despacho al director general de Educación, con el objeto de hacer economías mediante la supresión de algunos sueldos y el de procurar la unidad en la sección técnica y en la marcha administrativa del ramo.

Cabe señalar que la educación técnica se fomentó en gran medida. Las escuelas primarias Industriales que funcionaron en el estado fueron las que estuvieron establecidas en Jalapa, en Orizaba y la Escuela Textil de Río Blanco. La enseñanza en estos establecimientos era eminentemente práctica. En la de Jalapa se introdujo el cultivo del gusano de seda, la cría de abejas y las pequeñas industrias. La de Orizaba se transformó en Escuela de artes domésticas modificando su programa, impartándose encuadernación, modas, flores, trabajos manuales, tejidos, bordado artístico, pintura, perfumería, jabonería, grasas para calzado, zapatería en calzado para bebé y niños, curtiduría, manufactura de belices, cinturones y bolsas para señora. Todos estos trabajos estaban a disposición para que

el público pudiese hacer sus pedidos a los que se atendía con prontitud, eficacia y precios bajos.

La SEP fundó una escuela Industrial en Orizaba, a la cual se le dotó de una gran maquinaria, teniendo como objetivo principal la preparación técnica en las diversas industrias y trabajos, para lo cual el Ejecutivo cedió en calidad de préstamo el edificio donde se situó el citado plantel.

Aparte de la referida se instaló en Jalapa, la escuela de Artes y Oficios, en la que se daban talleres de composición (imprenta), encuadernación, emplomados, fotografía, grabado y tricromía, prensa, linotipos, corte estilo sastre, jabonería, perfumería, industria de la leche, dibujo industrial, curtiduría, grabado y plateado en vidrio y carpintería. En estos talleres, se realizaban también trabajos públicos.

Las escuelas secundarias se encontraban establecidas en Jalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca y Acayucan, estas dos últimas con preparación para Normal.

Se subsidiaba a algunas escuelas como la de Leyes, la de Comercio y Náutica de Veracruz, la especial para señoritas de Tlacotalpan, escuelas comerciales de Jalapa, "Kerlegand", "Sor Juana Inés de la Cruz", "Manuel M. Herrera", de Orizaba la escuela Superior de Comercio.

El estado también subsidiaba a las escuelas superiores como la Escuela de Leyes de Jalapa y la Universidad Libre Veracruzana de Orizaba.

El 7 de abril de 1923 renunció Kiel. Para sustituirlo fue designado director general de Educación el profesor Rafael Valenzuela, originario de

Chicontepec, y como Jefe del Departamento Universitario el ingeniero Dionisio Murillo.

Toda esta preocupación del gobernador por los obreros y campesinos se tradujo en una gran inquietud por proporcionarles educación, tierra para sus cultivos, el Banco Regional de Crédito Agrícola, creación de cooperativas agrícolas de producción de productos regionales como el café, la caña de azúcar, plátano, estudiándose y llevándose a la práctica sistemas agropecuarios que beneficiaran a la clase campesina.

También fue notorio en éste período la forma en que abordó otros problemas de su régimen como el agrario y el obrero. Considerando que los campesinos eran constantemente agredidos por los latifundistas, les facilitó armas con que defender su tierra y sus familias, provocando con esto divergencias con Álvaro Obregón, quien consideró esta medida como falta de capacidad del gobernante para hacer guardar el orden en la entidad, sin reflexionar que esas armas eran necesarias para los ejidatarios, quienes eran agredidos constantemente por los terratenientes protegidos por las fuerzas federales al mando del general Guadalupe Sánchez.

En este año se formó en el estado la Liga de Comunidades Agrarias, con personas de una ideología avanzada como Úrsulo Galván, Manuel Almanza, Carolino Anaya, Isauro Acosta y muchos más, quienes lucharon por unir y defender los derechos de los trabajadores.

A los obreros les permitió ejercer el derecho de huelga y luchar por sus prestaciones, expidiendo a su favor la ley sobre participación de utilidades, originando con ello la protesta de los elementos industriales, fabriles y agrícolas quienes se sintieron afectados en su economía.

Tratando de proteger al trabajador de la voracidad de los arrendatarios que cobraban cifras cuantiosas por el alquiler de viviendas insalubres, favoreció la integración del Sindicato de Inquilinos, nacido en el puerto de Veracruz, dirigido por Herón Proal, quien organizó una protesta popular, declarándose en huelga de pagos de alquiler. Tejeda expidió la Ley del Inquilinato el 2 de mayo de 1923, originando con esto distanciarse más de la clase capitalista.

Mientras el presidente Obregón apoyaba a Plutarco E. Calles como el candidato a la sucesión presidencial, en Veracruz, el Partido Nacional Cooperativista lanzaba la candidatura de Adolfo de la Huerta en noviembre de 1923.

La rebelión delahuertista fue secundada por Guadalupe Sánchez (hombre de las confianzas hasta entonces del Gral. Obregón). Adolfo de la Huerta se rebeló contra el gobierno central en diciembre de ese año, estableció la sede de su gobierno en el puerto de Veracruz y nombró a José Pereyra Carbonell, gobernador provisional del Estado. Éste desconoció a la legislatura tejedista. El gobernador Tejeda junto con los agraristas, combatieron a los alzados, quienes tenían en su poder las ciudades de Veracruz, Jalapa, Córdoba y Orizaba. El 28 de febrero de 1924 fue recuperada la ciudad de Jalapa. Tejeda convocó en marzo a la Legislatura a un período de sesiones extraordinarias, para tratar asuntos relacionados con la reorganización del poder judicial, y todos los actos necesarios para el restablecimiento del orden interior del Estado.

Esta revuelta interrumpió el ritmo de trabajo y ocasionó pérdidas por miles de pesos, haciendo imposible que el gobernador cumpliera con todo lo que tenía proyectado.

El día primero de diciembre de 1924 Plutarco Elías Calles asumió la presidencia de la República y en el estado tuvo lugar la transmisión de poderes, en el teatro Lerdo, donde el coronel Tejeda fue relevado por el general Heriberto Jara.

En 1924 en Veracruz tomó posesión como gobernador para el período 1924-1928 el general Heriberto Jara, caracterizándose su actuación por una amplia labor legislativa, obrera y agraria, el fuerte impulso a la educación y por las grandes obras materiales.

Entre las magnas obras materiales de su gobierno sobresale la construcción del estadio Jalapeño, proyectada y dirigida por el ingeniero Modesto Rolland, inaugurada el 20 de septiembre de 1925 por Calles. Y para difundir la cultura por la entidad se determinó la instalación de la primera estación radiodifusora.¹²

La Ley reglamentaria expedida por el Ejecutivo del estado el 1º de marzo al artículo 130 de la Constitución General de la República en su artículo primero, designaba el número máximo de ministros de cada uno de los cultos en el Estado, siendo el número máximo por 6,000 habitantes, seis sacerdotes por cada culto. Y en su párrafo 12 dice que "...por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales, a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable y la dispensa o trámite, será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto."¹³ Además de esta ley, se enviaba un oficio circular expedido el 22 de marzo del año en curso, advirtiendo que la

¹² Juan Zilli Bernardi, *Reseña histórica de la educación en el estado de Veracruz*, t. I, Jalapa, Gobierno de Veracruz, Dirección General de Educación Popular, 1966, pp. 319 y 320.

¹³ *Gaceta Oficial del estado de Veracruz*, 2 de marzo de 1926, pp. 2 y 3.

enseñanza en las escuelas oficiales sería laica y que ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podría establecer o dirigir escuelas. Todas estas disposiciones, acompañadas por cierres de escuelas, como la del "Sagrado Corazón de Jesús" de Papantla, por el Inspector de la zona profesor Jorge De Castro Cancio,¹⁴ trajeron como consecuencia el agravamiento del conflicto religioso como prevalecía en casi todo el país.

El 18 de marzo del mismo año se expidió el nuevo código sanitario, conteniendo en el capítulo IV de los artículos 62 al 75 disposiciones relativas a las escuelas, destacando por su importancia las siguientes: las escuelas tanto oficiales como particulares estarían sujetas a la inspección sanitaria; los proyectos de construcción y reconstrucción de escuelas debían ser aprobados por la Dirección General de Salubridad, pues éstos deberían de contar con varios requisitos y especificaciones como una orientación apropiada, con luz bilateral, ventanas, bien pintadas, con tomas de agua con filtro, contarían con un patio de recreo, se avisaría a las autoridades si algún alumno estaba enfermo de alguna enfermedad contagiosa.¹⁵

En julio de 1926 Obregón hizo público su retorno a la política con el propósito de reelegirse y relegar a Calles. Declaró su deseo de luchar por la presidencia, ya que el "partido conservador" insistía en seguirlo atacando, calificándolos de "reaccionarios carrancistas" a quienes se oponían a su candidatura.¹⁶ Todo ese año fue de lucha por controlar el Poder Legislativo, hasta que en noviembre y diciembre del mismo, se aprobaron en sesiones legislativas las reformas constitucionales a los artículos 82 y 83 que obstaculizaban la reelección.

¹⁴ *El Proletario de Veracruz*, 25 de enero de 1925, pp. 2 y 4.

¹⁵ *Gaceta Oficial del estado de Veracruz*, 8 de abril de 1926, p. 6 y 10 de marzo de 1926, p. 6.

¹⁶ Rafael Loyola, *La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil*, en *La sucesión presidencial de México (1928-1988)*, México, Nueva Imagen, 1992, p. 39.

La oposición no vio con agrado este retorno del caudillo a la presidencia e intentó frenar la carrera del expresidente. Los opositores más serios fueron los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Este último fue el candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista y llevaba como lema la no-reelección. Gómez y Serrano se unieron, buscando el apoyo callista, organizaron una rebelión, pero fueron descubiertos y posteriormente fusilados. Obregón quedó como único candidato presidencial saliendo victorioso en las elecciones realizadas el día primero de julio de 1928. El 15 de ese mes llegó a la capital de la república donde fue recibido por un gran número de personas, entre los que se encontraban agraristas, obreros, trabajadores en general, funcionarios y jefes del ejército, pero esta alegría no duró mucho tiempo pues dos días después perdía la vida a manos del dibujante católico José de León Toral.

La efervescencia política de 1926 de la lucha por el poder, también llegó al Estado. Pues la XXXI Legislatura en sus discusiones del 22 de octubre de 1926, con asistencia de los ciudadanos diputados Alemán, Corral, Ferreira, García Gómez, Hernández Jiménez, Bravo, Jara, López, Madrazo, Meza, Martínez, Roldán, Patraca, Pérez, Pavón Flores, Sánchez Medina y Velasco G., bajo la presidencia del Diputado Fernando García Barna, se sometió a votación el proyecto de reformas al Artículo 85 de la Constitución Política del Estado, que aprobada por la anterior Legislatura decía:

Artículo Único: Se reforma el artículo 85 de la Constitución Política local, en los términos que siguen: Artículo 85. El gobernador durará cuatro años en su cargo y no podrá ser electo nuevamente, sino para después de transcurrir un período desde que termine aquel en que haya ejercido sus funciones. El ciudadano que substituya al gobernador en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo para el período inmediato. Tampoco podrá ser electo para el período inmediato el ciudadano que fuere nombrado gobernador interino, en las faltas temporales del Constitucional.

Segundo: a reserva de que la próxima Legislatura resuelva sobre la adopción de la reforma que antecede, comuníquese al Ejecutivo el presente acuerdo, suplicándole la inserción en la "Gaceta Oficial" del Estado.

Artículo Único. Transitorio. Esta reforma comenzará a surtir sus efectos desde el momento de su publicación en "La Gaceta Oficial" del

estado y se publicará por Bando Solemne en todas las poblaciones del Estado. Económico. Comuníquese con la mayor brevedad al Ejecutivo del estado lo dispuesto, suplicándole mande imprimir en la "Gaceta Oficial" y publicar por Bando Solemne por todo el estado para conocimiento y observancia general de la citada Ley.¹⁷

Esta reforma abrió las puertas a Adalberto Tejeda, para que no existiese impedimento para que él volviese a la gubernatura del estado y aunque la resolución de la Cámara produjo acaloradas discusiones de los diputados, unos a favor y otros en contra, el camino estaba libre y preparado.

El problema económico en 1927 en Veracruz se agravó a consecuencia principalmente que el gobierno federal se convirtió en la única autoridad con quien las compañías petroleras trataban los asuntos de impuestos fiscales, ocasionando con esto la disminución y en ocasiones la retención de las contribuciones que debía recibir el estado. El Gobierno tuvo que reducir los presupuestos a todos los ramos de gobierno, incluyendo al educativo, así mismo dispuso que todos los sueldos de los empleados tendían un 20 por ciento de descuento.

El gobierno acudió a la expedición de vales, o bonos, para cubrir con estos documentos los sueldos de profesores y empleados, causando un gran malestar por la especulación y la devaluación que se dio en el comercio.

La mala situación de los maestros se empezó a agravar, pues la demora en sus pagos se debió a la falta de recursos en las diferentes tesorerías municipales, hasta que llegó el momento en que los pagos fueron suspendidos definitivamente. Los profesores de Jalapa amenazaron primero con un paro y posteriormente con la huelga si no se les pagaba. El gobierno les contestó que si llegaban a declarar la huelga los desconocería

¹⁷ *Gaceta Oficial del estado de Veracruz*, 20 de enero de 1927, pp. 90 y 91.

y obraría con toda energía, sustituyéndolos si era necesario.¹⁸ La situación se tornó angustiosa. Los maestros del puerto de Veracruz reclamaron también el pago de sus sueldos, estando en iguales condiciones los de Orizaba, Córdoba, Papantla, Medellín, entre otros. Los profesores del Puerto, anunciaron que si no se les cubrían sus sueldos atrasados, cerrarían las escuelas, y los de Orizaba clamaron en su auxilio a las organizaciones obreras para emplear la presión de la huelga y obligar así a las autoridades a atender con más esmero el ramo educativo. La situación era penosa, "...pero más penosa era la situación declarada por las autoridades quienes estimaban ilegal la acción sindicalista, de agrupaciones como las de los profesores que eran empleados del gobierno. Para hacer compatible la doctrina oficial de que los servidores del Estado no podían ni constituirse en sindicatos, ni declarar huelga o amenazar de huelga al estado, era necesario atender las obligaciones que incluían a la puntualidad en su pago y no sentar precedentes de que sólo mediante huelgas o amenazas de huelga las autoridades se preocupaban por subsanar dichos problemas."¹⁹

En septiembre de ese año, los maestros veracruzanos, contando con el apoyo de la Confederación de Obreros y Campesinos del estado y de la CROM en el ámbito nacional votaron por la huelga, reclamando el pago de las 6 decenas que les adeudaban de ese año, sin contar las atrasadas. Jara desapruueba esta medida, reconociendo que era justo su reclamo, pero declaró que no era la forma de resolver la situación cuando constaba de que se habían hecho esfuerzos por pagarles.²⁰

La tesorería ofreció el pago de una decena, pero sólo unos pocos maestros acudieron a recibirla. Por otro lado una comisión de maestros integrada por Joaquín Jara Díaz y Feliciano García, acudió a la capital de

¹⁸ *El Dictamen de Veracruz*, 3 de agosto de 1927, p. 1.

¹⁹ *El Dictamen de Veracruz*, 27 de agosto de 1927, Sección Editorial, p. 3.

²⁰ *El Dictamen de Veracruz*, 14 de septiembre de 1927, p. 1.

la república, con el fin de gestionar se concediera el dos por ciento aduanal para que con ello se les pagara.

La situación se tornó cada vez más crítica. Por un lado el Inspector del Trabajo, consideró ilegal la huelga, fundándose en que el Sindicato no estaba reconocido legalmente y por otra parte que los maestros no eran trabajadores al servicio o bajo la dirección de un patrón, y que en estos casos no se podía aplicar la Ley del Trabajo.²¹ Por otro lado, en Jalapa los profesores secundaron la huelga. La Dirección General de Educación respondió que las labores no se interrumpirían pues contaban con profesores para sustituir a los huelguistas. Los maestros no dejaron de concurrir a las escuelas, pero impidieron el acceso a los niños a los planteles. Por estas acciones fueron fuertemente criticados, pues argumentaban que estaban en su derecho de no presentarse a trabajar si no les pagaban, pero no tenían derecho de retener los establecimientos, sino para usarlos en la función que les estaban asignadas y que el hecho de impedir la entrada a los niños podía dar margen a incidentes desagradables. Pero los profesores no claudicaron, ocuparon los colegios negándose a salir a comer y quedándose en la noche a dormir en ellos. Aunque no faltó quienes traicionaran el movimiento como dos profesoras a quienes se les autorizaron para que impartieran la instrucción a sus alumnas en su casa particular. El Comité central de la Confederación de Obreros y Campesinos, fijó un plazo para el pago a los maestros.

Estando así las cosas, la situación se agravó. El Congreso de la Unión depuso a Jara como gobernador, desaforando primero a los diputados Jiménez Bravo y Rufino Jara y sustituyéndolo el diputado Andrés E. Gómez.²² Al otro día la mayoría de los diputados repudiaba su actuación de la madrugada del día 29 e instalándose como Legislatura en la casa del gral. Lindoro Hernández, declararon que aprobaron los desafueros bajo la

²¹ *El Dictamen de Veracruz*, 23 de septiembre de 1927, p. 1.

²² *El Dictamen de Veracruz*, 30 de septiembre de 1927, p. 1.

presión de la fuerza contra su voluntad. En la sesión que celebraron concedieron licencia al general Jara para ir a México y nombraron gobernador a Vázquez Vela. Por su parte el gobernador Gómez, trasladó los poderes al puerto de Veracruz y en la escuela Cantonal instaló su gobierno, expidiendo varios nombramientos. Plutarco Elías Calles decidió aprobar el decreto emitido por la Cámara de Senadores, donde por sus facultades nombraban Gobernador Provisional del estado al profesor Abel Rodríguez, quien sería el encargo de convocar a elecciones de acuerdo con las Leyes Constitucionales del propio Estado.

El profesor Abel Rodríguez en su programa de gobierno a desarrollar mencionaba que haría obra de reconstrucción y concordia con los elementos sanos y dedicaría su atención a nivelar la Hacienda Pública y al pago de los profesores. El gobernador Rodríguez ofreció entregarles a los huelguistas el 25 % de su adeudo y el resto en cantidades parciales cada decena hasta liquidarles. Las clases se reanudaron y los profesores comenzaron a cobrar algunas decenas atrasadas.

Por unos meses, desempeñó el cargo como director interino de Educación el profesor Adolfo Contreras, quien tuvo varios proyectos, como la fundación de la caja de ahorros y préstamos en el estado con el fin de crear el hábito del ahorro en los niños y formar un fondo para el escolar que le sería útil al abandonar la escuela; la democratización de los jardines de niños con el fin de hacerlos más accesibles a los niños pobres y el establecimiento en Jalapa de la preparatoria. Este último fue criticado por la prensa, ya que se proponía que se estableciera exclusivamente el colegio preparatorio del estado de Veracruz en la ciudad de Jalapa, no reconociendo los estudios que no se hicieran en este lugar. Pero el sentir era, que las preparatorias en existencia beneficiaban a la juventud, pues si se llevaba a cabo su idea, la juventud no tendría recursos para costearse su instrucción en un lugar alejado del de la residencia de sus padres; pues

no sería posible que alcanzaran para todos las becas disponibles y aún con ellas no se tendría la garantía de subsistencia.

Poco después designó director de Educación al profesor Luis Hidalgo Monroy, quien tomó posesión de su cargo el día 1° de febrero de 1928 y como director de la Normal al profesor Gabriel Lucio. El profesor Monroy, fundó las sociedades de padres de familia, con el fin de que colaboraran con el gobierno y formuló el proyecto de Seguro para los Maestros, el cual fue aprobado y apoyado por el gobernador Rodríguez, quien sin olvidar su profesión de maestro, apoyó y benefició al magisterio con este decreto, expedido el día 10 de septiembre del año en curso, por un monto de \$1,000 con el cual se trataba de proteger a los familiares de los educadores cuando éstos faltaban.²³

Durante este año de 1928, tampoco se descuidó el funcionamiento de las escuelas particulares, para lo cual la Dirección General de Educación había dado a conocer las prevenciones sobre su funcionamiento, clausurando las escuelas que no los guardaban como fue el caso de colegio "San Luis" y el "Guillermino" del Puerto de Veracruz, por estar administrado por religiosas.²⁴

El problema de las finanzas y de pago a los maestros volvió a surgir. Se nombró una comisión para que se entrevistara con el gobernador y tratara su problema, ellos fueron los maestros Leonardo Garrido Duarte y Gil Segundo Gil. En marzo más de 100 profesores acudieron al alcalde del puerto a reclamar sus sueldos. Esta situación no fue privativa de los maestros porteños, sino de varios lugares del estado como Jalapa, Coscomatepec, Córdoba, Orizaba, Acayucan, Minatitlán, donde inclusive renunciaron los maestros por la falta de pago. La huelga se inició nuevamente en septiembre, pues el Comité no aceptó las

²³ *Gaceta Oficial del estado de Veracruz*, 15 de septiembre de 1928, pp. 2 y 3.

²⁴ *El Dictamen de Veracruz*, 31 de marzo de 1928, p. 1 y 1° de abril de 1928, p. 1.

proposiciones del Alcalde y del Visitador José del Toro, quienes les habían ofrecido el pago de hasta cuatro decenas de las once atrasadas. La CROM, por medio de su representante el licenciado Vicente Lombardo Toledano solicitó al alcalde y al propio gobernador se pagara a los maestros para poder cesar el conflicto, declarando que en caso contrario los profesores conservarían su actitud indefinidamente por estimarlo justificado.²⁵ El gobernador le respondió: "El Ejecutivo no tiene dinero para pagar lo que se adeuda a los profesores de Veracruz."²⁶

El ayuntamiento señaló al profesorado un plazo de 10 días para volver a sus labores y, una vez recaudados sus trabajos, trataría con una representación; ésa fue su posición. Por su parte, Vicente Lombardo Toledano y el comité de huelga amenazaban al Ayuntamiento con tomar medidas más radicales si se trataba de desconocer su representación al tiempo que apremiaban al alcalde a cumplir sus compromisos y denunciaban su actitud arrogante ante el gobernador. Al mismo tiempo un nutrido grupo de padres de familia se reunió en la escuela "Esteban Morales" con objeto de asociarse y protestar contra el cierre de las escuelas que afectaba a la niñez, ya que cerca de 9,000 niños no tenían clase.

El 24 de septiembre en la ciudad de Córdoba se llevó a cabo la Primera Convención Estatal Obrera, organizada por la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del estado. A ella asistió una representación del Sindicato de profesores, para pedir el apoyo. Los trabajadores les dieron su apoyo votando por la realización de un paro general en apoyo de ellos, dándole al gobierno unos días de plazo para resolver el problema, para lo cual propusieron que el comercio pagara adelantadas las contribuciones, y que ese anticipo se destinara para el pago de sueldos. La Cámara de Comercio aceptó contribuir y para

²⁵ *El Dictamen de Veracruz*, 18 de septiembre de 1928, p. 1.

²⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 19 de septiembre de 1928, p. 1.

mediados de octubre se formularon las bases para poner fin al conflicto. En ellas se establecía el destino que había de darse del dinero recaudado y las garantías que ampararían a los profesores contra cualquier represalia. El 15 se liquidó a los profesores ocho decenas del adeudo, teniendo la promesa de que las restantes se liquidarían pronto, finiquitando así el grave conflicto.

Después de terminado el conflicto; el 15 de mayo de 1928, los maestros se reunieron en Convención, para fundar la Federación de Maestros, agrupándose los sindicatos de todo el Estado, aceptando concurrir los maestros de Jalapa, Orizaba, Córdoba, Soledad de Doblado, Tlacotalpan, Cosamaloapan, Paso del Macho, Zongolica, Huatusco, Tuxpan, entre otros. Entre los puntos que se acordaron fueron: el establecimiento de un punto de solidaridad entre las diversas organizaciones de profesores en la entidad, que determinaría la ayuda que deberían de prestar en el caso de un conflicto colectivo y la ayuda que el magisterio organizado daría como entidad colectiva a las agrupaciones de obreros y campesinos.

La Mesa Directiva de la Federación de Maestros se integró de la siguiente manera:

Secretario General: Gil Segundo Gil; Secretario del Interior: Maximino Ramírez; Secretario Tesorero: María Concepción Rivera; Secretario de Educación, adscrito a la Confederación Estatal de Obreros y Campesinos: Profesor Dionisio Zurita M.²⁷

Para las escuelas de Enseñanza Media, o sea las secundarias y preparatorias del Estado, se implantaron los planes de estudio de las escuelas federales a partir de mayo de 1928. El Director de Educación, Luis Hidalgo Monroy le confirmó al Secretario de Educación Pública su

²⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 20 de mayo de 1928, p. 1.

disposición para la modificación de las materias que se impartían en dicho nivel.

Posteriormente, Veracruz fue invitado para concurrir a la Asamblea General de Estudios de los Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria efectuada en la ciudad de México del 12 al 17 de noviembre de ese año.

En la ciudad de Jalapa, se efectuó el 5 de junio de 1927 la convención obregonista, designó al General Obregón candidato presidencial, y al Coronel Tejeda candidato al Gobierno del Estado. Aunque al principio hay divergencias entre los partidos políticos, pues unos apoyaban a Tejeda y otros a Campillo Seyde. Aunque finalmente éste último declinó su postulación pues "no quería la división de la familia revolucionaria porque esto beneficiaría a la reacción."²⁸

El periódico *El Demócrata Mexicano*, destacaba en uno de sus ejemplares que dos candidatos eran síntesis de las aspiraciones populares: el general. Álvaro Obregón y el coronel Adalberto Tejeda. Sus nombres, decía, eran banderas de ideales y programas de gobierno bien definidos. Para los campesinos Obregón era el salvador y Tejeda el ejecutor; para los obreros Obregón era la afirmación de sus derechos y Tejeda la esperanza de ensancharlos; para los capitalistas Obregón era una garantía de paz y tranquilidad, Tejeda era un exponente de progreso. Todos los socialistas del estado, obreros y campesinos apoyaban estas candidaturas.²⁹

El domingo primero de julio se celebraron las elecciones para renovar poderes federales, siendo registrada legalmente sólo la fórmula obregonista. Dichas elecciones se llevaron a cabo en la entidad sin

²⁸ *El Dictamen de Veracruz*, 15 de diciembre de 1927, p. 1.

²⁹ *El Demócrata Mexicano de México*, 11 de abril de 1928, pp. 1,2,3,4,5.

registrarse el menor incidente, y sólo votaron las masas de ciudadanos enviados por los partidos a bordo de camiones, pues la población no mostró mucho interés.

Efectuadas las elecciones para nuevo gobernador, el coronel Adalberto Tejeda volvió al poder gracias a su prestigio como administrador y estratega político en relación con el poder central, ganado durante su primer período de gobierno. Su reputación creció aun más debido a los fracasos de su antecesor en similares tareas administrativas. Su éxito anterior le permitió llegar con más firmeza a su segundo régimen (1928-1932), que en la historia del poder ejecutivo de Veracruz aparece como uno de los más brillantes, a la vez que polémicos, por los efectos que produjo en la sociedad su ideario socializante y radical.

Fue en este período cuando Tejeda puso en práctica todo su proyecto socializante, cuyo contenido teórico se había forjado desde aquella primera administración. La Ley General de Enseñanza reeditada en 1929 y 1930 era igual a la del 4 de agosto de 1920,³⁰ expedida por el profesor Antonio Nava. Para estas fechas era preocupación fomentar y poner en práctica la orientación socialista en la educación y recoger pronto los frutos de inquietudes que ya habían traspasado las fronteras estatales.

La vida cotidiana de la sociedad veracruzana se caracteriza forzosamente por el choque entre el Estado y la Iglesia, situación que ya desde 1926 constituía un conflicto en el ámbito nacional y que en algunos estados se agudizaba. En tanto, en México los grupos políticos estaban muy ocupados en fortalecerse y retener el poder. Luego, la fracción dominante que mantuvo el control del mismo hasta después de 1930 complicó la situación con la Iglesia, pero trató de distraer la atención al respecto y dirigirla a problemas más importantes como los de los obreros, la industrialización del país, el campo y, naturalmente, la educación.

³⁰ Ley General de Enseñanza del Estado, Xalapa, Editora del Gobierno de Veracruz, 1929 y 1930.

En los años a que nos hemos referido, el gobierno del coronel Tejeda y el del centro libraban una lucha sorda; desde el período de Obregón, aquél tuvo que enfrentarse al centralismo y salió avante en todas las contiendas, por lo menos con saldo favorable para su gobierno, porque su persona en más de una ocasión vivió episodios críticos comunes a nuestros gobernantes y que el análisis histórico esclarece a la luz de la imparcialidad. Esa intención tiene el presente trabajo: ofrecer al lector una visión más amplia de la problemática social del período 1928-1932.

El presente texto se organizó de la siguiente manera: en el primer capítulo trato los antecedentes histórico-educativos en el marco nacional. En el segundo abordo el fundamento ideológico de Adalberto Tejeda, los directores de educación durante su régimen y los diferentes niveles de la estructura educativa estatal y federal. El tercero refiere la difusión cultural en la sociedad veracruzana. Finalmente, en el último se analiza la cuestión religiosa y su papel en el ámbito educativo y social de Veracruz.

LA EDUCACIÓN EN EL TEJEDISMO

La tónica apreciable durante el segundo período de gobierno de Adalberto Tejeda (1928-1932) fue el apoyo a la educación, fundamentalmente la dirigida a los más necesitados: los trabajadores, obreros y campesinos, con objeto de realizar una verdadera renovación de la sociedad veracruzana y cumplir con los preceptos emanados de la Revolución mexicana. El propio gobernante informaba que no había escatimado ningún esfuerzo de orden económico para favorecer cuantas actividades habían sido necesarias para cumplir con lo que su gobierno se había trazado.³¹

Los fundamentos ideológicos de su programa y la vía que habría de seguir la educación primaria se encuentran contenidos, entre otras fuentes, en obras de los profesores Rafael Ramírez, Luis Hidalgo Monroy, Luis G. Monzón, Adolfo Contreras, Teodoro Kerlegand, Gabriel Lucio, Miguel Aguillón Guzmán, Vicente Lombardo Toledano y el propio coronel Tejeda.

Respecto a su ideario educativo, Tejeda afirmaba que "había leído las teorías educativas de Dewey, Sigismund, Decroly, Weymer, Claparede, Patri, Madame Montessori, Coussinet, Vives, Audemars, Dumonchel y otros, así como diversos pedagogos y pedagogistas antiguos (Pestalozzi, Rousseau, Commenio, Spencer, etc.) y de ellas hemos tomado algunas ideas que a nuestro criterio han merecido ponerse en práctica en nuestro medio rural".³²

Tejeda estaba convencido de que para lograr la transformación de la sociedad era necesario proporcionar al pueblo una educación racional

³¹ Adalberto Tejeda, *Memoria de las labores del Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz-Llave durante el cuatrienio 1928-1932*, Jalapa, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1932, p. 33.

³² *AAT*, t. 186, 1931.

como base de una cultura tendiente a resolver los problemas que se presentaban en su medio.

...La felicidad de las clases trabajadoras no radica únicamente en los medios de subsistencia y demás recursos que puedan halagar la vida material en lo que se refiere a la satisfacción de sus necesidades, sino en un estado espiritual que pueda ofrecerles una visión más alta de nuestra vida y de nuestro destino; por tanto cuando el campesino logre espiritualizar su vida y buscar los goces sanos que proporciona una conciencia libre de todo fanatismo y sea consciente de su valor social y político habremos logrado la transformación más completa de las clases que hoy por hoy y a este respecto están más olvidadas...³³

Los directores de educación

La Dirección General de Educación del estado contó con dos valiosos titulares: Luis Hidalgo Monroy de 1928 a principios de 1930, y Gabriel Lucio, de 1930 hasta el fin del régimen.

El profesor Luis Hidalgo Monroy fue un gran ideólogo, pero por desgracia tuvo serios problemas con los maestros. Consideraba que si la nueva escuela quería perdurar y ser verdaderamente útil, debía responder a las características de la época que se iniciaba, las cuales eran la igualdad étnica, psíquica y económica, factores que conducirían a la formación de un hombre eminentemente social, lo cual consideraba finalidad universal de toda educación. Respecto al problema étnico se declaraba partidario de una igualdad racial y de acabar con los prejuicios ancestrales de "superioridad" y de "inferioridad". De esto deducía la necesidad de formar un tipo de hombre cuya vida fuera la resultante de la solidaridad y la cooperación y cuya característica fundamental fuera el hábito de sacrificarse por sus semejantes, pues ése era su ideal de "hombre social". La educación capaz de forjarlo podría proporcionarla la escuela urbana o rural, siempre y cuando el maestro encargado de impartirla estuviera preparado para tal empresa.³⁴

³³ *El Dictamen de Veracruz*, 7 de mayo de 1929, p. 1.

³⁴ Leandro García Rodríguez, *La educación socialista en Veracruz (1928-1932)*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1976. Inédito, p. 59.

En cuanto a la formación del educando, proponía lo que denominó la acción social "interna" y "externa". La primera consistía en desarrollar la personalidad del niño de modo que pudiera gobernarse y gobernar a sus semejantes en todo trabajo y que comprendiera que era individualmente responsable del adelanto o atraso del grupo del cual formaba parte. La segunda consistía en proyectarse al exterior, al medio circundante; para ello los maestros debían relacionarse con los familiares de los discípulos, visitar sus hogares, conocer sus ocupaciones, sus costumbres, su manera de pensar y sentir, es decir su modo de vida. Con ello se perseguía mejorar el nivel económico y cultural de las familias mediante actividades especiales, organizar acciones de cooperación y protección sanitaria, y promover la propiedad común, la explotación racional y científica de los recursos naturales.³⁵

En los postulados de la escuela rural del gobierno de Tejeda, Monroy asentaba que:

...No basta dar tierra al campesino; hay que enseñarlo a obtener de ella lo más posible. Esta enseñanza debe iniciarla la escuela rural. Una escuela rural eficiente unirá a la enseñanza del alfabeto, la escritura y el cálculo, la formación de buenos hábitos de vida, de trabajo y de civismo. Es indispensable que el campesino modifique su alimentación; hay que enseñarlo a comer. El cultivo inteligente de la tierra le proporcionará elementos para ello. Es preciso que el campesino ame a su país. La escuela rural como cualquier otra escuela es una sociedad y, por tanto, debe funcionar por cooperación. La escuela rural debe llegar a bastarse a sí misma [consideraba este postulado un tanto utópico]. Primero será la enseñanza del cultivo de la tierra, después vendrá la enseñanza de la industrialización de los productos...³⁶

El 15 de enero de 1930 se designó director de Educación Gabriel Lucio, luego de haberlo escogido de una terna donde figuraron Manuel C. Tello y el propio Luis Hidalgo Monroy. No se incluyó al candidato de una gran mayoría de maestros: el profesor Jacinto Lara. La llegada de Lucio a

³⁵ *Op. cit.*, p. 60.

³⁶ Angel J. Hermida Ruiz (comp.), *Legislación educativa de Veracruz*, t. II, vol. 4, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz - Secretaría de Educación y Cultura, 1993, p. 104.

ese despacho imprimió una nueva orientación a la enseñanza en el estado. Sus propósitos fueron intensificar el apoyo de la educación rural mediante la formación del cuadro de profesores adecuados. En la primaria se continuarían los lineamientos generales de la escuela nueva con más claridad y se buscarían innovaciones con los experimentos requeridos; la puesta a prueba de los nuevos sistemas y métodos se llevaría a efecto en una escuela piloto y, una vez comprobados sus efectos positivos, se implantarían en todos los planteles. Se buscaba así prevenir futuros fracasos. Además se fomentaría la educación física entre los campesinos. Por otro lado se intentaría hacer real la alfabetización de los grupos indígenas del estado — una de las metas del propio gobernador — y se daría especial atención a la educación suplementaria, o sea la de los obreros.³⁷

Poco después de haber sido designado, Lucio realizó una gira por toda la entidad con el fin de efectuar una inspección personal de las escuelas y conocer sus actividades, pues estaba convencido de que cada una de ellas requería especial atención y medidas para que el aprovechamiento general fuera mayor. Empezó su gira en la zona norte en el mes de marzo, recorriendo Ozuluama, Pánuco, Tantoyuca y Papantla, para finalizarla en Chicontepec.³⁸

Posteriormente, el profesor Lucio visitó las escuelas del puerto de Veracruz, Orizaba y Córdoba. En este lugar, concedió una entrevista al corresponsal de *El Dictamen*, Andrés Arévalo, a quien afirmó que "...en lo general, la educación ha recibido en el estado de Veracruz un fuerte impulso en los últimos tiempos y por lo general todo el magisterio ha acogido con mucho entusiasmo las iniciativas y trabajos que ha puesto en práctica la Dirección General, por lo que puedo asegurar que aunque no en

³⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 2 de febrero de 1930, p. 1.

³⁸ *El Dictamen de Veracruz*, 2 de marzo de 1930, p. 1.

auge, la educación en Veracruz es compatible y comparada con todos los adelantos modernos.³⁹

En esa misma declaración sostuvo que la escuela de la acción respondía a las *necesidades modernas de la entidad*. De la labor realizada por el magisterio cordobés, expresó que siempre se había distinguido por su disciplina y fiel cumplimiento de los preceptos que marcaba la Ley de Educación. Sobre la formación de los sindicatos de maestros, exteriorizó que probablemente habían surgido porque en tiempos anteriores el gobierno adeudaba sueldos a los profesores y, por consiguiente, éstos se habían agrupado para defender sus derechos, que la Dirección de Educación reconocía.

En la conferencia sustentada por invitación del profesor Francisco M. de la Llave en la Escuela Primaria Superior Número 2 de Córdoba el día 2 de abril de ese año, Gabriel Lucio concretó sus ideas en cuatro puntos: a) fortalecer en el niño el espíritu nacionalista, b) despertar en él un temperamento optimista, c) alentar en él la responsabilidad y d) desarrollar en él su voluntad de cooperación. Asimismo, invitó al magisterio a meditar sobre los puntos expuestos y precisó la urgente necesidad de que contribuyeran de manera efectiva para fortalecer el espíritu nacionalista.⁴⁰

También visitó las villas de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, donde encontró magnífico adelanto entre los obreros de las fábricas, pues en esos lugares las escuelas suplementarias nocturnas destinadas a ellos eran muy concurridas. Lucio prosiguió su gira a Zongolica, donde dedicó especial atención a la cuestión rural.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ *Idem.*

Durante su administración, Lucio escribió los libros *Simiente*⁴¹ dedicado a los niños de las escuelas rurales, y *Vida*, para los de planteles urbanos; ambas obras fueron los primeros libros de texto gratuitos que se editaron en México cuyos derechos de autor fueron cedidos a la Editora Popular de la SEP cuando el Presidente Cárdenas quiso que se estableciera esta modalidad en el sistema educativo nacional. El libro de texto gratuito adquiere gran relevancia en la SEP con el secretario Vázquez Vela y el subsecretario Gabriel Lucio.⁴² Cabe referir que, en 1931, Tejeda respondió positivamente, con Cárdenas, a una petición del Secretario de Gobernación, para que Germán List Arzubide ayudara a organizar la educación en el estado de Michoacán.⁴³

Es muy satisfactorio constatar que Lucio llevó a efecto sus proyectos iniciales y no los dejó en el papel. Fue el binomio perfecto de Tejeda. No sólo lo entendió, sino que llevó a la práctica las realizaciones materiales educativas proyectadas por el gobierno.

El sistema educativo federal

El apoyo del Gobierno Federal a la escuela rural fue significativo, pues lo alentaba un gran ideólogo veracruzano colocado en la Secretaría de Educación Pública: el profesor Rafael Ramírez.

En este período los directores federales fueron los profesores Erasto Valle, Federico A. Corzo y Matías López.

Se buscó siempre coordinar los intereses educativos y los del Gobierno del Estado. La SEP se propuso, además de afinar el currículo académico, llevar a los campos la cultura escénica, por medio de

⁴¹ *Revista Centenario de la Escuela Normal Veracruzana*, núm. 10, t. II, Xalapa, Ed. del Magisterio "Benito Juárez", julio-agosto de 1986, p. 165.

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Vid Carta de Lázaro Cárdenas a Tejeda*, 22 de septiembre de 1931, Anexo I.

pequeños dramas y comedias accesibles para las familias campesinas, por lo que se solicitó la construcción de teatros al aire libre. Para fomentar el arte dramático, se convocó además a un concurso de obras escénicas, con temas de carácter social que dignificaran la idiosincrasia local, y se dieron atractivos premios a los ganadores.

En 1929, el Inspector General de Educación, M. P. Nafiez, informaba de las visitas realizadas a las escuelas primarias rurales de colonias obreras: la escuela Lux del puerto de Veracruz, de la primaria rural de Santa Rosa, dijo que era la mejor que había visto en todos los estados del país, desde el punto de vista "industrial", y que estaba muy vinculada con su medio; también elogió a las primarias rurales de Altotonga, Molinos, Perote, Sierra de Agua y "Benito Juárez" de Xalapa.⁴⁴

Los diversos informes rendidos por inspectores escolares de la época de las diferentes zonas del estado denotan una gran preocupación por la situación general de la enseñanza; por la campaña antialcohólica, que aprovechaba todas las reuniones sociales y las fiestas cívicas para introducir en sus programas números antialcohólicos; por la campaña de limpieza, que revestía gran importancia social; por la campaña pro lengua nacional, que las Juntas de Cooperación Pedagógica llevaban adelante con temas como lectura oral y en silencio, escritura, corrección del lenguaje hablado, etcétera, que luego ponían en práctica; por la campaña pro cálculo, desarrollada en las reuniones de maestros, quienes se adiestraban en la lectura y escritura de números, resolvían problemas prácticos, realizaban ejercicios con juegos, etc.; por los esfuerzos de conservación de los teatros al aire libre; por la acción social de las escuelas en las comunidades, que debía ser lo más trascendente para todo maestro, y que incluía prácticas de higiene, medicina doméstica, desfanatización, trabajos manuales, formación de cooperativas,

⁴⁴ *Boletín SEP*, núms. 9, 10 y 11, octubre, noviembre y diciembre de 1929, p. 223.

construcción de edificios y anexos, entre ellos los de la propia escuela y las habitaciones del maestro, creación de jardines y campos deportivos, y establecimiento de los Comités de Educación.⁴⁵

El Inspector Federal de la zona de Orizaba, profesor Ernesto Porte Petit, en su informe rendido el 23 de marzo de 1932 ante el director de Educación Federal, profesor Matías López, dio a conocer las actividades correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso. Entre ellas destaca la reunión de maestros efectuada del 7 al 15 de enero, en la oficina de la Inspección, para realizar trabajos de cooperación pedagógica, diez horas diarias durante ocho jornadas.⁴⁶

Una de las observaciones que señala el inspector Leopoldo Rodríguez Calderón en su informe al jefe del Departamento de Escuelas Rurales de la SEP en México, D.F., el 30 de abril de 1932, consistió en que "...el gobierno del estado de Veracruz ha expedido una Ley especial para las escuelas particulares, en la que no sólo exige el laicismo, sino que desea que sean anticlericales, como lo son todas las escuelas oficiales de su dependencia. En cambio nuestras escuelas rurales federales son laicas y en nada se inmiscuyen los maestros en los asuntos políticos y religiosos del Estado..."⁴⁷

Convención estatal de maestros rurales federales

En 1932, los maestros rurales federales de Veracruz se reunieron para tratar asuntos relacionados con su sistema, a título personal o por medio de delegados, en congreso estatal inaugurado el día 6 de junio de ese año y celebrado en el salón de actos de la Escuela Técnica Industrial y Comercial de Orizaba, presidido por el inspector general de la 5ª. Zona,

⁴⁵ Archivo Histórico SEP, México, en adelante AHSEP, informes varios de inspectores del estado de Veracruz, 1928-1932. *Vid* Anexo 2.

⁴⁶ AHSEP, 12-2-6-33, 1932. *Vid* Anexo 3.

⁴⁷ AHSEP, 12-2-6-27, 1932.

Ernesto Porte Petit, quien declaró iniciados los trabajos en nombre del director general de Educación en el Estado. Se trataron los asuntos relacionados con la integración de la Federación Estatal de acuerdo con el artículo 3° de las "Bases generales de la Confederación Mexicana de Maestros": forma de gobierno y relaciones de la misma con sus sociedades subordinadas, asiento de la Federación Estatal y período electoral, sistemas económicos y sociedades, ideología e intereses de los maestros, medios de defensa y cooperación, sistemas sociales del maestro y la sociedad, garantías en el desempeño profesional.

Educación rural estatal

Las escuelas rurales fueron las que mayor apoyo obtuvieron del gobierno, porque éste se proponía ilustrar a los campesinos y hacer que la agricultura fuera la principal fuente de riqueza particular y pública. Por ello impulsó la realización de estudios e investigaciones tendientes a crear una escuela nacionalista, como ya se afirmó, que respondiera a las necesidades inmediatas de las comunidades campesinas.

Tejeda consideró que la mejor manera de dignificar al campesino consistía en enseñarle a labrar la tierra de modo inteligente y provechoso para sus familias y para la sociedad en general. Se dedicó a fomentar un sistema educativo que fuera capaz desde sustituir la deficiente alimentación de la gente de campo por otra más nutritiva, hasta despertar en esa población el deseo de alcanzar mejores condiciones materiales de vida y constituirse en personas productivas que, además de satisfacer sus necesidades, llevaran sus productos a los mercados, con lo cual los productos agrícolas bajarían de precio y se abarataría la vida en las ciudades. Como una de las novedades era trabajar en cooperativas, 75% de las cosechas corresponderían a los alumnos que hubieran trabajado, 10% pertenecería al maestro, para estimularlo, y el 15% restante a las escuelas, para que los ingresos que ello produjera impulsaran la próxima

cosecha y mejoraran las condiciones del plantel. Para organizar tal proyecto se designó al profesor Feliciano García, quien había cursado estudios especializados en esta materia en la ciudad de México.

Las escuelas rurales veracruzanas en su mayoría contaron con dos hectáreas de tierra en donde se hacían cultivos y se criaban animales con fines educativos. Para lograrlos, Tejeda envió a los presidentes municipales la circular número 108, donde les solicitaba que las escuelas primarias, especialmente las rurales, poseyeran un terreno anexo, donde alumnos y maestros se ejercitarían en las prácticas agrícolas y en pequeñas industrias derivadas de ellas por utilizar sus productos, todo ello con el objeto de mejorar la alimentación de los campesinos.⁴⁸

Se privilegió el aspecto pragmático de la enseñanza, al publicar folletos para orientar la acertada construcción de edificios escolares y muebles, la cría de abejas, la atención de los niños y el desarrollo de la cultura física. Se fomentó la instrucción con funciones de cine cuyas recaudaciones cubrían los gastos de las escuelas. Se publicó mensualmente la revista *El Maestro Rural*, que daba a conocer a los profesores el pensamiento pedagógico moderno, diversas opiniones de docentes y las disposiciones oficiales de la Dirección del Ramo para sistematizar la actuación del profesorado.

El gobierno, al fomentar la educación rural, duplicó el número de escuelas, que de ser 402 en 1929, alcanzaron el número de 843 al final del régimen.⁴⁹

⁴⁸ Archivo Histórico Municipal de Xalapa, en adelante *AHMx*, paq. 4, leg. 62, exp. 74-1929.

⁴⁹ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p. 38.

Las normales rudimentarias

Con el fin de atender las necesidades de maestros de las comunidades rurales y a la vez sustituir los cursos teórico-prácticos de pedagogía, ofrecidos en las principales cabeceras ex cantonales, se crearon en 1929 tres Escuelas Normales Rudimentarias: una en Ozuluama, otra en Córdoba y una más en Xalapa, sujetas a las "Bases generales para la organización de las Escuelas Normales Rudimentarias" expedidas en abril de ese año. Sus cursos durarían dos años, su plan de estudios se desarrollaría en un mayor número de horas y su organización interior se adaptaría a la comunidad.

La Normal de Ozuluama se estableció por solicitud del Ayuntamiento y la Asociación de Padres de Familia locales y el gobierno la sostuvo con cargo a la partida 112 del presupuesto de egresos del estado, correspondiente al ramo de instrucción. En esa escuela se aceptarían alumnos que hubieran cursado la enseñanza completa o hasta el 5º año de primaria. Su primer director fue el profesor Hilario Méndez. En la de Xalapa, los cursos se inauguraron el 2 de mayo, en un acto suntuoso por ocurrir en la capital de la entidad. La escuela se instaló en el local de la normal del estado, bajo la dirección del profesor Gabriel Lucio. Tanto éste como los profesores no disfrutaron de sueldos y prestaron sus servicios gratuitamente. Los cursos empezaron con quince alumnos. Las cátedras se distribuyeron entre los siguientes profesores: Gabriel Lucio, iniciación de psicología; Luis Hidalgo Monroy, técnica de la enseñanza; Froylán Parroquín, organización escolar; Manuel C. Tello, ciencias aplicadas a la agricultura; Juan Zilli, geografía; Adalberto Lara, aritmética, y Adolfo Contreras, lengua nacional. La Escuela Normal de Córdoba contó con el apoyo del inspector escolar de la zona, Juan N. Galicia; de la zona de Cosamaloapan y Veracruz, respectivamente Rogerio Fentanes y Macedonio Rivera, así como de su director, el profesor Francisco de la

Llave. La inauguró el entonces Secretario de Educación, licenciado Ezequiel Padilla, quien visitó la población con motivo de las fiestas del centenario de los Tratados de Córdoba. En el discurso que pronunció en la noche de la velada efectuada en el Teatro Pedro Díaz sobresalió su elogio a los obreros, quienes procuraban "dignificarse por medio del estudio", y su referencia a la educación popular: "por fortuna pasó el tiempo en que la educación era patrimonio exclusivo de las clases elevadas, estando hoy al alcance de las clases laborantes. Los hombres de la Revolución se han empeñado en difundir la cultura y llevar a la práctica los modernos métodos de educación..."⁵⁰ Las comunidades enviaban pensionados que posteriormente serían sus profesores. Tejeda giró una circular a los comités agrarios del estado, para invitarlos a enviar a uno de sus jóvenes a estudiar a la *Escuela Normal Rudimentaria más próxima*, y sostenerlo en ella, con el fin de que recibiera la preparación necesaria para después dedicarse a la instrucción del campesino y buscar su emancipación, de modo que la escuela y el trabajo formaran la médula de la organización.⁵¹ Aunque ése fue el ideal, en la realidad los alumnos procedieron también de medios urbanos, por lo que, al incorporarse a sus centros de trabajo, no se identificaban con las comunidades rurales y pronto se tomó la determinación de clausurar los centros educativos referidos. El total de maestros egresados de ellos fue de 94.⁵²

Las escuelas normales regionales

Con el objeto de capacitar convenientemente a los maestros rurales del estado para que rindieran mejores frutos, se organizaron desde 1931 dos Escuelas Normales Regionales, una en el Norte, en terrenos de la Congregación de Ahuateno (Municipio de Chicontepec) y la otra en el Sur, en las tierras de la Congregación de Ixhuapan (Municipio de Acayucan), y

⁵⁰ *El Dictamen de Veracruz*, 22 de mayo de 1929, p. 5.

⁵¹ *El Dictamen de Veracruz*, 19 de junio de 1929, p. 5.

⁵² Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p. 42.

se comisionó a Juan Simón Rodríguez y al doctor Raúl Argudín para supervisarlas. Las bases fueron explícitas, para que funcionaran exclusivamente en los medios rurales.⁵³

El programa de estos planteles comprendió lengua nacional, aritmética y geometría, nociones de botánica, zoología y mineralogía, geografía económica del estado, historia patria, organización y administración escolares, técnica de la enseñanza, higiene infantil y social. Los alumnos tendrían además prácticas escolares, deportivas, sociales, agrícolas e industriales, además de trabajos manuales y orfeones.⁵⁴

Tejeda confió en esas instituciones, pues tenía la certeza de que serían focos de progreso económico y social que irradiarían su acción a las comarcas donde se encontraban establecidas.⁵⁵

Las misiones culturales

Fueron organismos especializados, cuyo objetivo principal era elevar la cultura general de los maestros rurales, perfeccionar su técnica profesional, iniciarlos en la resolución de los problemas relacionados con el progreso de las comunidades campesinas y promover en éstas una acción intensa en pro del mejoramiento material y espiritual. Como ya hemos señalado anteriormente, fueron creadas desde la época de Vasconcelos.

En estos años, Veracruz contó con la *misión cultural federal* integrada por los profesores Bartolo Gómez al frente, César Martín, Luis R. Zubersa, Agustín Estrada, Enrique Herrera, María Reyes Barrientos y José García, quienes emprendieron una labor muy fructífera en lugares donde terminaron por ser muy bien recibidos, como en Cempoala, donde su trabajo fue tan provechoso y benéfico que la comunidad se dirigió al secretario de Educación Pública para pedir que la misión permaneciera ahí

⁵³ Vid Anexo 4.

⁵⁴ *El Dictamen de Veracruz*, 23 de junio de 1931, p. 5.

⁵⁵ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, pp. 42 y 43.

quince días más,⁵⁶ y la integrada por los profesores Manuel Enrique de Zamacona — jefe de la misión y encargado de la preparación técnica de los profesores y la coordinación general de las labores —, Antonio I. Delgado responsable de música y orfeones — Jesús C. Ortiz — de pequeñas industrias—, Cristina A. Madera de acción social—, Raymundo Cosío — de artes populares — y Marcelo Torreblanca de educación física —, así como por el ingeniero agrónomo Felipe Vázquez — de agricultura —, todos los cuales estuvieron en el pueblo de Agostadero, donde fueron recibidos con gran algarabía, así como con acordes de música.⁵⁷

Otras misiones fueron las integradas por el gobierno del estado en septiembre de 1930 con profesores normalistas veracruzanos, quienes con hechos demostraban los deseos de interpretar fielmente el criterio que en materia de educación sostenían el gobernador de la entidad y el director de educación. La primera estuvo integrada por los profesores cordobeses Gustavo Calatayud, quien impartía las clases pedagógicas, Eustolia Ojeda, educadora social, Manuel González, responsable de perfeccionamiento cultural de los maestros, y Francisco Reyes, instructor técnico en cuanto a pequeñas industrias y agricultura.⁵⁸

Su primera actividad la desarrolló en Oluta, y de allí recorrió el estado completo; en ese lugar, como en todos los demás, los misioneros culturales siempre fueron recibidos y despedidos con muestras de simpatía por los pobladores. Ahí, las fachadas de las casas fueron arregladas con ramos florales, banderas tricolores y palmas. La comitiva salió a darles la bienvenida a medio camino de la estación de Ojapa, para conducirlos a la escuela de niñas Leona Vicario, en donde se llevó a efecto un programa literario-musical, con muchos números, lo cual era muy común en todos los sitios en que se presentaba dicha misión.

⁵⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 1º de junio de 1930, p. 7.

⁵⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 27 de septiembre de 1930, p. 5.

⁵⁸ *El Dictamen de Veracruz*, 26 de septiembre de 1930.

De Oluta, la misión pasó a Villa Azueta y se asentó en la ranchería Curazao, en donde realizó las actividades que tenía programadas e hizo ver a los educandos de una manera práctica cómo debía vivir el campesino. Los mismos maestros preparaban en grupo sus comidas y las profesoras se encargaban de cocinar. Después pasaron a Cosamaloapan, donde el personal docente les ofreció un animado baile. La Orquesta Alejandrina, dirigida por el profesor César Cruz, tocó las mejores piezas de su repertorio. Para la despedida, los maestros organizaron un festival en el Cinema Juárez, al cual asistió el presidente de la Junta de Administración Civil, numerosos maestros, padres de familia y alumnos. En su discurso de despedida, el profesor González manifestó que la intención del gobernador del estado era dar impulso intelectual a los pueblos que vivían alejados de los centros civilizadores, que su corriente benefactora en la cultura ya alcanzaba resultados satisfactorios y que su misión era despertar en los campesinos el amor al estudio e incorporarlos al medio social, porque como hombres tenían derecho a mejorar sus vidas, habitar en lugares más dignos y elevar su condición moral, para acercarse a la clase preparada que se distinguía por su educación.⁵⁹ De Cosamaloapan pasaron a Tenenexpan, donde finalizaron sus actividades de ese año.

En 1931, iniciaron sus trabajos en San Nicolás Ixtayucan y se dedicaron a preparar pedagógicamente al maestro rural, para mejorar su técnica de enseñanza, aumentar su cultura y entusiasmarlo para que trabajara con amor por la enseñanza y la niñez a su cuidado. Así, le aconsejaban que no sólo se concretara a trabajar dentro del salón de clases y que lo hiciera también en el terreno que correspondía a la escuela, que inculcara buenos hábitos de higiene induciendo a la gente a bañarse, lavarse las manos antes de comer y no vivir como animales ni con éstos. También se dedicaron a enseñar a los vecinos mediante conferencias, para que no fueran engañados por políticos, acaparadores y boticarios. Además, ofrecieron funciones recreativas y veladas literario-

⁵⁹ *El Dictamen de Veracruz*, 23 de diciembre de 1930, p. 5.

musicales, dieron audiciones de radio y cine, y exhibieron películas instructivas. Vacunaron a todos los adultos y los niños, cortaron el cabello a los alumnos de las escuelas y les hicieron notar la conveniencia de hacerlo periódicamente. Además, realizaron juegos dominicales de basquetbol, futbol y volibol.

Pasaron a Zapopan, población de Ixtaczoquitlán. En este lugar el gobernador recomendó al presidente municipal que los maestros rurales pagados por el ayuntamiento se presentaran el día 28 de febrero del año en curso, bajo pena de destituir a los que no lo hicieran; además, también solicitó que se les dieran facilidades morales y económicas para asistir sin dificultades.⁶⁰

Recorrieron diversos lugares: Texhuacán, a donde asistió el profesorado de Zongolica; Boca del Monte, el de Ozuluama; Tepetzintla, el de Tuxpan y Tantoyuca; Santa Cruz de Juárez, el de Chicontepec; Cazuelas, el de Papantla; Atzalan, el de Misantla y Jalacingo; Tuzamapan, el de Coatepec, y Coacoatzintla, el de Jalapa. En este último lugar, la circular enviada al presidente municipal de Xalapa por el gobernador pedía su apoyo para que los maestros asistieran y lo invitaba a sumar esfuerzos al lado de ellos para realizar la importante obra proyectada, cuya acción beneficiaría considerablemente, en un futuro no lejano, a las masas campesinas veracruzanas.⁶¹

Aunque las misiones culturales tuvieron objetivos pedagógicos, cuando el conflicto religioso se agudizó cumplieron tareas de carácter antirreligioso y anticlerical y, posteriormente, de tipo político, ya que Tejeda, al realizar su campaña para la Presidencia de la República en 1933, se interesó por hacer extensivos a varios estados los fines de las misiones culturales y hasta hubo contactos con la Liga Nacional Campesina de México por conducto del señor A. M. Grajales, para luego

⁶⁰ Archivo Histórico Municipal de Orizaba, en adelante AHMO, caja 929, exp. 68, 1931.

⁶¹ AHMO, 4-14-5-1932.

dar instrucciones sobre orientación y organización de los campesinos de otras entidades e insistir en que deberían ser los estudiantes socialistas quienes realizaran esta tarea para la difusión de sus ideas.⁶²

Educación urbana

La situación del sistema educativo en el estado de Veracruz en 1929, la mostramos en el cuadro a continuación:

ESCUELAS EXISTENTES EN EL ESTADO EN EL AÑO DE 1929.⁶³

ESCUELAS SOSTENIDAS POR LA FEDERACIÓN									
Jardines de niños	Primarias rurales	Primarias Urbanas	Industriales de Artes y Oficios	Comerciales	Secundaria y Preparatoria	Normales	Profesionales	Bellas Artes	Total
	262	3	1					1	267

ESCUELAS SOSTENIDAS POR EL ESTADO Y MUNICIPIOS									
Jardines de niños	Primarias rurales	Primarias Urbanas	Industriales de Artes y Oficios	Comerciales	Secundaria y Preparatoria	Normales	Profesionales	Bellas Artes	Total
11	443	393	1	1	3	1	5	2	862

PERSONAL DOCENTE QUE LABORABA EN LA EDUCACIÓN EN EL AÑO DE 1929.

PERSONAL DOCENTE SOSTENIDO POR LA FEDERACIÓN.									
Jardines de niños	Primarias rurales	Primarias Urbanas	Industriales de Artes y Oficios	Comerciales	Secundaria y Preparatoria	Normales	Profesionales	Bellas Artes	Total
	293	17	28				26		358

PERSONAL DOCENTE SOSTENIDO POR LA EL ESTADO Y MUNICIPIOS.									
Jardines de niños	Primarias rurales	Primarias Urbanas	Industriales de Artes y Oficios	Comerciales	Secundaria y Preparatoria	Normales	Profesionales	Bellas Artes	Total
37	448	1 099	62	18	94	34	26		1 818

MATRÍCULA DE ALUMNOS EN EL AÑO DE 1929.

MATRÍCULA EN ESCUELAS SOSTENIDAS POR LA FEDERACIÓN									
Jardines de niños	Primarias rurales	Primarias Urbanas	Industriales de Artes y Oficios	Comerciales	Secundaria y Preparatoria	Normales	Profesionales	Bellas Artes	Total
	14 901	1 694	477				64		17 040

MATRÍCULA EN ESCUELAS SOSTENIDAS POR EL ESTADO Y MUNICIPIOS									
Jardines de niños	Primarias rurales	Primarias Urbanas	Industriales de Artes y Oficios	Comerciales	Secundaria y Preparatoria	Normales	Profesionales	Bellas Artes	Total
1 136	17 251	41 771	2 185	176	758	149	101		63 537

MATRÍCULA EN ESCUELAS SOSTENIDAS POR PARTICULARES									2 786
---	--	--	--	--	--	--	--	--	-------

Total									83 369
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

⁶² Leandro García Rodríguez, *op. cit.*, p. 114.

⁶³ *Boletín SEP*, núms. 1, 2, 3 y 4, noviembre y diciembre de 1930, enero y febrero 1931, pp. 158 a 164.

El quinto censo de población de 1930 con respecto a la entidad, arrojó un total de 957,472 habitantes, de los cuales 310, 968 sabían leer y escribir, 18,418, sólo sabían leer, 628,066 que no sabían leer ni escribir, representando en porcentajes los valores siguientes: 32.48 % que sabían leer y escribir, 1.92 % que sólo sabían leer y el 65.60 % de los que no sabían leer y escribir, por lo que Tejeda, al analizar las cifras anteriores, tomó la determinación de desarrollar el sector educativo como una de las prioridades de su gobierno.

CENSO DE POBLACIÓN EN 1930, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

INSTRUCCIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
Si saben leer y escribir	182 803	128 185	310 988
No saben leer y escribir	277 965	350 101	628 066
Solo Saben leer	9 800	8 618	18 418
Total	470 568	486 904	957 472

Dividió a la educación urbana en casas de cuna, los jardines de niños, las escuelas primarias urbanas y las escuelas suplementarias.

Las *casas de cuna* se establecieron en distintos puntos de la entidad. Se encargaban de proteger a niños desamparados, huérfanos o pertenecientes a madres muy pobres que trabajaban de día o que inclusive carecían de empleo. Los *jardines de niños*, fueron en total trece. Tejeda se preocupó por que fueran útiles para los obreros y, por ello, se establecieron en los centros de trabajo y en barrios populares; a las actividades de sus programas se les había dado una orientación acorde con los postulados científicos que despertara en los niños una visión realista del mundo. Se debían aprovechar elementos que el niño conociera en su medio: para enseñarle formas y colores, frutas; para ocupaciones varias, hojas, semillas, popotes y tallos, muchos de los cuales el mismo niño puede lograr por cultivo o recolectar. Los principales jardines de niños se instalaron en Jalapa, Coatepec, Veracruz, Córdoba, Orizaba y Santa Rosa. La *educación primaria urbana* se impartió en las poblaciones de

acuerdo con tres categorías existentes: estatales, municipales y particulares.

En 1932 funcionaron 360 planteles dependientes del sistema estatal y aunque no se nota un gran aumento de ellas, considerando que en 1929 eran 340, se amplió su planta docente, ya que en 1929 era de 992 profesores y en 1932 ya se contaban 1042 para atender la gran demanda de alumnos, que también había crecido mucho, pues en 1929 la matrícula era de 38,252 pequeños y en 1932 de 45,294. El incremento se debió al aumento natural de la población escolar y al cierre de una gran cantidad de escuelas particulares, que no se ajustaron a las prescripciones oficiales, sobre todo en materia religiosa.⁶⁴

La labor educativa en estos planteles estuvo relacionada con la ideología revolucionaria: se procuró que sus actividades fuesen aprovechadas por el mayor número posible de alumnos y se trató de orientarlos hacia nuevas prácticas de trabajo, de producción de satisfactores de necesidades vitales.

En 1929, surgió la preocupación, tanto en el estado como en el país, de unificar los programas de enseñanza ante su falta de coordinación. Específicamente en el puerto de Veracruz los profesores celebraron reuniones para tal efecto, en especial en lo correspondiente al 4º y 6º grados, pues sus contenidos eran diferentes y en muchas escuelas que no contaban con esos grados se procuró abrirlos para resolver problemas de falta de escuelas y evitar así que los niños no pudieran inscribirse. Este nuevo año escolar principió el día 1º de febrero y en el calendario se apreció una reducción a la mitad de los días de fiesta, que anteriormente sumaban un total de 32. En las escuelas del puerto de Veracruz se cambió el horario seguido en los planteles; en vez de ser continuo, se hizo

⁶⁴ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p. 45.

discontinuo: se entraba en la mañana y se salía a las 12:00 horas; por la tarde, se comenzaba a las 15:00 y se concluía a las 17:00 horas. Con este nuevo horario, los alumnos ganaban una hora más en su provecho. Los profesores acataron la disposición, pero presentaron un proyecto conforme al cual en los meses de verano el horario era corrido y en invierno discontinuo, en virtud de que durante aquél el calor era excesivo. Esta iniciativa provocó grandes desacuerdos entre los profesores del puerto, ya que cada director proponía cambios y sugerencias al director general de Educación, y el sindicato de profesores tuvo que dirigir un escrito al gobernador para solicitarle que una comisión técnica resolviera cuál era el mejor horario, aunque juzgaba que el más adecuado era el continuo de las 8:00 a las 13:30 horas. Después de una gran discusión en una junta efectuada el 16 de mayo, se aprobó que el horario que rigiera fuera el discontinuo. En la asamblea extraordinaria participaron el director de Educación, profesor Monroy, la representación del profesorado, las sociedades de padres de familia y el representante de la Junta de Administración Civil.

El regidor de Instrucción en el puerto de Veracruz, Ricardo Angulo, propuso elaborar una estadística de los estudiantes, tanto con las calificaciones obtenidas en toda su enseñanza primaria como con sus antecedentes patológicos, de vacunación y revacunación, de exámenes físicos y fisiológicos, y de estatura, peso, complexión, etc., con el fin de proporcionar a los padres y a los maestros una idea general de las condiciones generales de los alumnos.

La preocupación por mejorar la educación se puede apreciar en los puntos del Reglamento Interior de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez vigente en esa época, que constituye un ejemplo de los derechos y obligaciones de los directores, profesores y alumnos.⁶⁵

⁶⁵ Cfr. "Reglamento interior, acorde con el reglamento vigente para las escuelas de educación obligatoria en el estado de Veracruz. Directora: Juana María Viuda de A. (Firmado)", en Anexo 5.

En 1930, el año escolar principió en enero y cerró en noviembre con el período de reconocimientos escolares. Se suprimieron más días de fiesta, que se redujeron a 7: 5 de febrero, 1º de mayo, 15 de mayo, 18 de julio, 16 de septiembre y 20 de noviembre. Se pretendía evitar tantos días de asueto para que maestros y alumnos no perdieran el hábito del trabajo en las escuelas.

Los requisitos para el ingreso de los escolares incluían la presentación de la boleta que comprobara que el niño de nuevo ingreso había recibido la vacuna contra la varicela y la boleta del registro civil que indicara su verdadera edad.

Estos documentos se exigieron para solucionar el problema ocasionado en algunos lugares del estado por la falta de escuelas, sobre todo en el puerto de Veracruz, donde antes de abrirse la matrícula en forma oficial ya estaba cerrada, por lo que miles de niños, según cálculos de las asociaciones de padres de familia, no podrían ingresar a las escuelas para recibir instrucción por la evidente escasez de planteles, pues la población había tenido un aumento muy grande y era preciso crear centros escolares en número suficiente para atender la primordial necesidad de la enseñanza. En todas las escuelas se matricularon niños de 7, 8 y 9 años de edad para cursar el primer grado, pero a los que aspiraban a estudiar 2º, 3º, 4º y 5º no les fue fácil y muchos tuvieron que procurarse instrucción particular.

Otro problema de las escuelas fue la exigencia de usar uniforme, por lo que un grupo de padres de familia se comunicó con el director general de Educación, por medio de una carta abierta, para quejarse de que algunos directores y directoras de escuelas imponían a los alumnos y alumnas un uniforme cuyo modelo determinaban ellos mismos. Además, los estudiantes eran advertidos por sus maestros de que si no se

presentaban uniformados, más les valía no hacerlo, pues no serían recibidos. Los padres consideraban tal medida injusta pues les ocasionaba gastos que muchos no podían cubrir, ya que además de comprar libros y útiles a sus hijos los vestían y calzaban. Por último, pedían que, de no ser posible retirar esa disposición, se les concediera un plazo para proveerse de fondos y adquirir los uniformes.⁶⁶ El director general de Educación aclaró que no sería obligatorio el uniforme y ordenó a los directores de las escuelas que se abstuvieran de exigirlo.

Los exámenes de fin de curso se llevaban a cabo en presencia de un jurado integrado por maestros, autoridades y padres de familia, que se encargaba de calificar las pruebas.

En ese año, en el puerto de Veracruz se obtuvo un buen resultado en los exámenes de las escuelas. El número de reprobados fue muy inferior al que se creía en todos los establecimientos. Y el Club Rotario, para motivar a los estudiantes, ofreció un viaje a Orizaba y México como premio a los mejores alumnos de las escuelas. Se hicieron acreedores a él los alumnos del 6º año Raúl Segura, de la escuela Francisco Javier Clavijero, Dolores Llamas, de la escuela Leona Vicario, A. Peña, de la escuela José Miguel Macías, y Juana Castillo, de la escuela Manuela Herrera.⁶⁷

Al finalizar el año, en la mayoría de los planteles se hacían exposiciones de labores ejecutadas en el curso. Sobresalían los trabajos manuales de yute, tejidillos, pintura, bordado, tapicería, dibujos en yeso, colores, gobelinos, rejillados, sarapes de saltillo y obras de labores prácticas. También juegos de manteles, cuadros de pinturas, cojines, sobrefundas, cortinas de popote, pantuflas, alfombras, tapetes, confecciones de imitación de animales, dibujos de volcanes, ríos, lagunas,

⁶⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 7 de febrero de 1930, p. 10.

⁶⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 19 de enero de 1930, p. 1.

montañas y ejemplos de geografía física, vestidos bordados, trabajos de cestería, estuches, pantallas pintadas, juegos de camas, colchas, mascaritas de seda, cuadros al óleo, paisajes, etc. Muchos visitantes, encantados con los trabajos de las alumnas, se apresuraban a comprarlos o apartarlos. En particular el gobernador elogió la exposición de labores manuales de la Escuela Normal, por la belleza de las producciones que la formaban.

El director general Gabriel Lucio explicó a los directores, quienes a su vez tendrían que hacerlo a los profesores, que las actividades ajenas a la práctica y vinculadas con enseñanzas poco significativas para el futuro social no eran relevantes y que debía aprovecharse la vida escolar intensamente.

Las escuelas primarias urbanas "experimentales" se crearon con el nombre de "proletarias" y en ellas se puso todo el empeño para procurar el éxito, pues se tuvo el propósito de generalizar el sistema correspondiente a ellas en todo el estado. Se trataba de escuelas activas que se proponían estimular las tendencias vocacionales para realizar un trabajo productivo. Con este fin se establecieron desde principios de 1932 cinco planteles: la Escuela Modelo de Jalapa, a la que se cambió el nombre por el de Proletaria (Experimental Núm.1), la Nueva de Veracruz (Experimental Núm. 4), la Úrsulo Galván de Córdoba (Experimental Núm. 3), la Benito Juárez de Coatepec (Experimental Núm. 2) y la Ignacio de la Llave de Orizaba (Experimental Núm.5).

El fundamento en ellas era el trabajo productivo. Sus actividades estaban racionalmente graduadas, tenían en cuenta la edad, la posibilidad física de los alumnos para transformar la naturaleza y adquirir medios de expresión, relación y cálculo, y se proponían forjar comunidades basadas en la cooperación y solidaridad con las clases trabajadoras.

La escuela Modelo de Xalapa, anteriormente sostenida por el Ayuntamiento, pasó a ser dependencia directa del estado, a la que la Dirección General le asignó nuevo personal conocedor de las modernas tendencias educativas en beneficio de la niñez proletaria.⁶⁸ Se convirtió en la primera escuela proletaria, bajo la dirección del profesor Porfirio Aburto, quien lo era antes de la escuela Boza. A éste se le dieron todas las facultades para que designara a sus colaboradores, y seleccionó entre los maestros de la localidad con mayor prestigio a Eloísa Rosas, Delfina Rechy Martínez, Sergio Valdés, Urbano Ortiz y Juan Martínez Silva. A la nueva escuela se le adaptaron pabellones, donde se instalaron talleres de carpintería, hojalatería y otros. El local poseía tierras suficientes para cultivos agrícolas y avícolas, además de palomares, gallineros, porquerizas, apiarios, etc.⁶⁹

El director de Educación, al solicitar el local al presidente municipal de Xalapa, Carolino Anaya (8 de enero de 1932), le manifestó su deseo de establecer en el local referido una escuela de organización completamente nueva y diferente de la que prevalecía en el resto de los establecimientos educativos primarios; como la base de las labores en dicho plantel habría de ser el trabajo productivo, necesitaban un local adecuado que tuviera cerca terrenos suficientemente amplios para talleres, conejeras, gallineros, porquerizas y terrenos de cultivo, y la mencionada escuela era la única que contaba con todo ello.⁷⁰

Mediante un convenio, el Ayuntamiento de Xalapa, para contribuir al mejor funcionamiento de la Escuela Primaria Mixta Modelo, cedió a la Dirección General de Educación aquel local por el término del año escolar. La ampliación, las mejoras y la conservación del edificio correrían por cuenta del estado; los niños inscritos hasta la fecha en la citada escuela continuarían concurriendo a ella; y la matrícula quedaría abierta para otros

⁶⁸ Acerca de la inauguración de esta escuela, *vid* Anexos 6 y 7.

⁶⁹ *El Dictamen de Veracruz*, 24 de enero de 1932, p. 1.

⁷⁰ *ARMX*, 4-5-2-1932.

que desearan inscribirse en ella el personal docente que, sostenido por el propio Ayuntamiento, prestaba sus servicios en la mencionada escuela Modelo pasaría al local que entonces ocupaba el Jardín de Niños Juan de Dios Peza y sus sueldos los pagaría el Ayuntamiento, aunque seguiría dependiendo de la Dirección General de Educación en lo técnico.⁷¹

Los programas de estudio de estas escuelas fueron elaborados por el profesor Gabriel Lucio y aprobados por el gobernador. En ellos se incluyeron actividades intelectuales y físicas determinadas de acuerdo con la edad de los estudiantes, con el fin de prepararlos para la vida práctica desde el principio de su instrucción, así como erradicar de ellos el fanatismo con base en la actividad científica y metódica.⁷²

La función productiva de dichas escuelas tendió a resolver el problema de la producción en el país y se realizó en forma cooperativista, con objeto de promover la aptitud creadora y fortalecer la disciplina de grupo en los futuros trabajadores. Estas instituciones se irían extendiendo gradualmente en todo el estado a medida que los educadores se prepararan ideológica y técnicamente conforme a los nuevos planes de estudio.

Las escuelas proletarias eran experimentales, al igual que otras más que fueron surgiendo, hasta 1935, cuando Gabriel Lucio fue a la ciudad de México para colaborar con el presidente Cárdenas como subsecretario de educación al lado de Gonzalo Vázquez Vela.

Escuelas suplementarias. Estos planteles alcanzaron gran importancia, pues tuvieron como finalidad proporcionar una cultura básica a adultos de las clases trabajadoras que no habían tenido la oportunidad de asistir a la escuela en su infancia. De 89 escuelas que había en 1929,

⁷¹ *ANEX.* 4-5-2-1932.

⁷² *El Dictamen de Veracruz*, 8 de marzo de 1932, p. 1.

en 1932 se incrementaron a 106, con lo cual se puede constatar la preocupación que se manifestó también por este sector.

Se intentó sobre todo que estas escuelas no sólo se concretaran a realizar una labor meramente instructiva, sino que también enfocaran sus actividades al terreno de la lucha social y trataran de fortalecer el espíritu de los alumnos y de desarrollar su capacidad para defender sus derechos, al iniciarlos en la formación de cooperativas.

Algunos establecimientos se encontraron bajo la vigilancia directa de los sindicatos de los trabajadores, los cuales se preocuparon por el progreso de aquéllos. Sobresalieron los Centros Obreros de Río Blanco, donde se impartían a los alumnos, además de las materias del programa, clases especiales de taquigrafía, mecanografía y correspondencia, inglés, teneduría de libros y solfeo obligatorio para todos los grados. En la escuela para señoritas, se les proporcionaba instrucción primaria elemental y conocimientos de corte y confección de ropa, bordado a máquina, planchado, trabajos manuales y pequeñas industrias. También destacaron las escuelas de obreros y panaderos de Xalapa, la de Santa Rosa — cuyo método de enseñanza se basó en la observación, la experimentación y el trabajo—, la de Nogales, Mirafuentes, la del Cerrito — Enrique Laubscher — y los Centros Educativos Obreros de Orizaba y Córdoba.

Como los programas de estas escuelas debían responder a las necesidades y características de los medios en los cuales se encontraban establecidas, el Sindicato de Obreros Intelectuales de Orizaba propuso un proyecto de programa que unificara los que se llevaban en las escuelas nocturnas para los trabajadores del estado de Veracruz, los cuales se desarrollarían por medio de conferencias, trabajos escolares y la práctica de un oficio.⁷³

⁷³ *Ibid* Anexo 8.

Las organizaciones magisteriales

El proyecto gubernamental de Tejeda asignaba una función muy importante al sistema educativo. El profesor tenía la misión de ser un militante político solidario con los factores de cambio y opuesto a todo conservadurismo. Su labor social al lado de obreros y campesinos se vio limitada por su inexperiencia en la lucha sindical y culminó con la subordinación de las organizaciones sindicales al gobierno tejedista. Sin embargo, la existencia de una legislación hacendaria adecuada y las crisis económicas de la época trascendieron en los municipios, provocaron bajos salarios y retrasaron el pago de los maestros. Fue necesario que el Ejecutivo interviniera para solucionar los problemas.

En este contexto sociopolítico, se fundaron las organizaciones sindicales magisteriales que pronto ingresaron a la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), creada en 1918 bajo la presidencia de Luis N. Morones. Este organismo, de acuerdo con principios revolucionarios, dirigió los movimientos y cuerpos sociales de mayor importancia del país, entre ellos el magisterial.

Con la plataforma ya referida, los sindicatos de maestros de Xalapa, del puerto de Veracruz, Soledad de Doblado y Orizaba y Córdoba, todos ellos dependientes de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado y de la Confederación Regional Obrera Mexicana, convocaron a una gran convención para el 16 de mayo de 1928, con objeto de fundar la Federación de Profesores del Estado de Veracruz. En ese primer encuentro se acordó la instauración de un "pacto de solidaridad", en cuyo documento se daba fe de los compromisos magisteriales, entre los que se podían destacar la no separación de ningún sindicato, la necesidad de difundir el acontecimiento para tener más agremiados, el desarrollo de

disposiciones del organismo, resolver los problemas escalonadamente, denunciar a los enemigos internos del sindicato y, finalmente, responder a las inquietudes vinculadas con el escalafón y la ocupación de cargos, así como con la realización de paros, huelgas y cierres de escuelas.

Se podrá observar que los principios emanados en el referido acuerdo de alguna manera dominaban a los maestros en lo individual y los sometían a un control sindical cupular. Sin embargo, éstas fueron las características de las organizaciones magisteriales durante el tejedismo y, desde luego, en cuanto la opinión pública las conoció comenzaron a manifestarse posiciones encontradas como la aparecida en el periódico *El Dictamen de Veracruz*,⁷⁴ en la que si bien se reconocía a los maestros el derecho de mejorar y obtener estabilidad y seguridad en su trabajo, también se cuestionaba el hecho de que se organizaran sólo para oponer resistencia a las autoridades de las que dependían, resultando desde ese punto de vista los sindicatos magisteriales una amenaza para la educación de las nuevas generaciones y la huelga una práctica ilícita. Otra opinión más favorable a los maestros fue la vertida en el periódico *Pro Paria de Orizaba*,⁷⁵ pues consideraba correcta la legitimación de la organización sindical y destacaba la orientación ideológica que se pretendía imprimir a la práctica educativa. Ya organizado el magisterio veracruzano, pretendió influir en las decisiones de la política educativa cuando la Dirección General de Educación se la disputaban Jacinto Lara y Gabriel Lucio, el primero abanderado de los maestros y el segundo, del gobernador. Finalmente Lucio ocupó el cargo. No faltaron las posiciones tendenciosas de algunos grupos que pretendieron presentar ante la opinión pública un posible conflicto entre los profesores y el gobierno del estado.

Conforme la organización sindical fue avanzando, también surgieron problemas dentro del gremio magisterial que en más de una

⁷⁴ *El Dictamen de Veracruz*, 30 de julio de 1929, p. 1.

⁷⁵ *Pro Paria de Orizaba*, 2 de junio de 1928, p. 1.

ocasión llevaron a divisiones internas. El mejor ejemplo de ello fue la disputa por la dirección de la escuela Esteban Morales del puerto de Veracruz, que culminó con la división del Sindicato de Profesores de Mar y Tierra entre dos grupos: uno radical y otro moderado. Por acuerdo de su tercera convención,⁷⁶ los maestros pidieron más apoyo al gobernador Tejeda para los trabajadores municipales, la institucionalización de la escuela racionalista y un respaldo total para que el magisterio organizado cumpliera con la totalidad de las demandas de la Revolución. Los maestros xalapeños fueron más concretos en sus demandas, ya que protestaron por los descuentos que se les hacían, se opusieron a la instalación del Banco Comunal y solicitaron la reducción de los sueldos de los diputados y de altos empleados del gobierno.

El carácter institucional de los foros y encuentros magisteriales llevó al profesor Lucio a declarar que, aunque la Dirección General de Educación cooperaba en la organización de algunas agrupaciones sindicales, no por ello éstas tenían carácter oficial y, pese a los nexos de los sindicatos y el gobierno, una y otra vez se declaraba la inexistencia del corporativismo en un sindicato revolucionario como lo fue el del magisterio veracruzano.

El rubro económico

Otro de los factores más sobresalientes fue el manejo del ramo de la economía, ya que, como se ha afirmado, desde su llegada al poder el gobernador Tejeda se propuso reformar la hacienda pública con la idea de brindar un mayor apoyo presupuestal a la educación.

Su política consistió en atender principalmente los factores económicos en sus tres formas fundamentales: primero, las erogaciones

⁷⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 28 de diciembre de 1931, p. 1.

destinadas a la educación por las entidades encargadas de proporcionarla; por esta razón, año con año aumentaba el porcentaje del presupuesto destinado a ese sector. En segundo lugar, la puntualidad del pago a los maestros: el gobernador se interesó por que se hiciera efectiva tanto a maestros dependientes del estado como de los municipios y los empleados de Hacienda y algunos receptores de rentas que provocaron retrasos fueran cesados. Un tercer aspecto fue la asignación de sueldos decorosos a los maestros: Tejeda procuró mejorar sus salarios y para ello hizo algunos reajustes en las partidas presupuestales correspondientes, siempre con objeto de dignificar los servicios magisteriales, y amplió el seguro de los mismos a una prima de 1,100 pesos, que sirviera también como estímulo para sus familiares.

La política económica educativa dispuso de una gama de recursos como la dotación de parcelas a las escuelas rurales que, aparte de fomentar hábitos para el trabajo, permitirían obtener algunos ingresos. En los informes oficiales es posible apreciar con exactitud la distribución de partidas en el ramo de la instrucción pública. A continuación mostramos el presupuesto en los diferentes ramos durante los 4 años de gobierno en su segundo periodo, en la tabla comparativa de egresos 1929-1932.

Tabla comparativa de egresos 1929-1932.⁷⁷

PRESUPUESTO	1929	1930	1931	1932
Poder Legislativo	341,620	324,000	348,520	292,240
Poder Ejecutivo	1,174,860	245,620	195,180	168,328
Poder Judicial	654,840	487,820	488,660	403,988
Ministerio Público		185,320	169,880	137,386
Gobernación y Justicia	213,000	345,500	256,660	193,614
Hacienda y crédito público	695,260	677,400	690,580	563,820
Contraloría		52,460	49,340	39,558
Comunicaciones y obras públicas		277,632	210,778	250,559
Agricultura		121,880	167,960	108,170
Comisión local agraria		119,380	163,120	167,898
Trabajo y previsión social		554,000	56,440	40,916
Estadística y registro civil		18,660	16,500	12,378
Catastro		22,320	41,220	
Salubridad		93,760	103,420	79,524
Instrucción pública	1,975,060	2,050,760	2,244,260	1,872,896
Beneficencia pública			48,000	34,992
Deuda Pública			75,000	40,000
Total	4,905,711	5,286,152	5,384,712	4,468,301

Dichas partidas se fueron acrecentando año con año como puede observarse en los ramos correspondientes a instrucción pública de todo el cuatrienio, con excepción a las cifras correspondientes a 1932, que se vieron influenciadas por los efectos de la depresión económica de los Estados Unidos de Norteamérica durante los años de 1929 a 1933, extendida por todo el mundo.

En la entidad, principalmente en los lugares dedicados a la industria petrolera, textil y azucarera se redujeron el número de sus trabajadores debido a la falta de mercado para sus productos. Aunado a esto, en el año de 1931 las constantes inundaciones causadas por las lluvias originaron una paralización de las labores agrícolas. En algunos lugares, como en los pueblos ribereños del Papaloapan la falta de moneda circulante originó que las transacciones mercantiles se hicieran en especies, como cambiar elotes, peces, tortugas y otros productos.⁷⁸

⁷⁷ Ley de Egresos del Estado libre y soberano de Veracruz-Llave, Jalapa, Talleres linotipográficos del gobierno del Estado, 1929, 1930, 1931, 1932.

⁷⁸ Vid. Soledad García Morales. El conflicto clerical en Veracruz en 1931, tesis para obtener el grado de maestro en Historia. Jalapa, U.V., 1974. La crisis económica de 1929-1933 sus efectos en el estado de Veracruz, pp., 11 a 17.

El erario del Estado, se encontraba en carestía, por lo que en noviembre de 1931 se llevó a cabo un descuento de un 10% en los sueldos de los funcionarios y empleados estatales con el fin de coadyuvar a su permanencia, por lo que los maestros se vieron afectados de la misma manera.

Tejeda realizó negociaciones con el gobierno federal para que 20% de los impuestos se invirtieran en educación y no en la construcción de caminos.

Como ejemplo enumero a continuación los salarios mensuales vigentes (1928-1932), al personal que laboraba en la educación primaria.⁷⁹

	1929	1930	1931	1932
Escuelas primarias rurales				
Directores	\$60 a 100	\$60 a 100	\$60 a 100	
Escuelas primarias				
Directores	\$100 a 200	\$100 a 200	\$100 a 200	Datos no proporcionados en la Ley de Egresos
Ayudantes	\$75 a 120	\$75 a 120	\$75 a 120	
Profesores especialistas	\$30	\$30	\$30	
Profesor de ejercicios militares	\$50	\$50	\$50	
Escuelas Suplementarias				
Directores	\$30 a 50	\$30 a 50	\$30 a 50	\$27 a 45
Profesores Especialistas	\$30	\$30	\$30	\$27

La educación superior

El Departamento Universitario fue el organismo coordinador de la educación superior, del cual dependían las escuelas secundarias, preparatorias y algunas facultades. A estas instituciones habría que agregar las academias comerciales que se insertaban en ese rubro sin ofrecer realmente enseñanza superior. Fue en este nivel educativo donde el gobernador Tejeda se propuso coronar su concepción socializante de la educación. Vivió y conoció el problema de la instrucción universitaria cuando era secretario de Gobernación en el régimen de Calles, pues apreció su magnitud y trascendencia en el ámbito político del país. Sabía

⁷⁹ Vid Anexo 9.

que el poder en México se lo disputaban políticos y militares; la Constitución de 1917 también estaba en tela de juicio, en particular el artículo 3º, a tal grado que hubo diversos proyectos de constituciones, en gran parte desconocidos, con los que se pretendía suplir la carta magna elaborada en Querétaro. El mismo coronel Tejeda, en varios de sus discursos, llegó a expresar públicamente su inconformidad por el contenido de la ley fundamental y la enjuició duramente por su carácter negativo para la sociedad.

En los estados se trató de cubrir estas deficiencias democráticas del ámbito federal mediante las constituciones locales, en donde se expresaba el sentir que debía imponerse en la Constitución general de la república. Algunos gobernadores, sin dejar de cumplirla, aprovecharon el mínimo punto de apoyo para legislar en sus estados y dar un carácter totalmente radical a muchos aspectos, por ejemplo la educación y el problema religioso. Así ocurrió en Veracruz, Tabasco y Yucatán. A esto hemos de agregar el desatino de los secretarios de Educación de esa época, en cuyos programas de trabajo se podían apreciar sus conceptos de la educación y del papel que ésta desempeñaba en la república. Uno de los ideólogos que dejó una amarga experiencia en el ramo educativo fue Ezequiel Padilla, pues en su administración hizo crisis el problema de la educación superior de México, que culminó con el movimiento universitario de 1929. La situación de la capital de la república era la misma que prevalecía en los estados, con la diferencia de que sólo en algunos de ellos, como Nuevo León, se registró una crisis como la observada en México.

Varias son las causas que originaron la crisis de 1929:

El fracaso de inadecuados métodos y sistemas de enseñanza extranjeros que se implantaron. La división de la Enseñanza Media (Escuela Nacional) Preparatoria y Secundaria, lo que redundó en perjuicio de ambas y luego se proyectó a las facultades, donde se observó un bajo nivel académico. La integración anti-democrática del Consejo Universitario en el que faltaba la representación de las escuelas

normales y técnicas. El fomento de las escuelas normales y la creación de una confederación de las mismas. La incapacidad del Secretario de Educación, Lic. Ezequiel Padilla y del Rector Antonio Castro Leal para resolver un problema estructural por medios políticos. La actitud represiva de la policía y algunas autoridades universitarias, que constituye la parte violenta de la crisis.

Cuando estudiantes y maestros se lanzaron a la huelga desenmascararon los intentos de ocultar la verdadera y crítica situación de la educación universitaria y el gobierno federal respondió, primero con la represión y después con una supuesta autonomía de la Universidad, sin ceder obviamente el control de la misma. Cuando los huelguistas formularon una serie de peticiones encaminadas a reestructurar la Universidad (sin impedir siquiera que al rector lo siguiera nombrando el presidente de la República), entre las que incluían las renunciaciones de las principales autoridades universitarias y algunos jefes policiacos, el gobierno consideró que si accedía a ello pondría en entredicho el principio de autoridad y prefirió brindar lo que en aquella época se entendía por "autonomía universitaria" para librarse del problema, haciendo recaer la responsabilidad de la buena o mala marcha universitaria en maestros y alumnos.⁸⁰

Este factor, aunado a la vida política del país y a la propia crisis universitaria de 1929, así como al plan trazado por Tejeda para orientar la educación superior en Veracruz, explica su planteamiento sobre lo que debía ser y cómo debía funcionar una Universidad en una sociedad como la que se proponía establecer en Veracruz.

La educación superior - asienta Tejeda - dentro del concepto revolucionario y proletario, debe tener por objeto fundamental la formación de una disciplina y de una conciencia de clase que ponga a los educandos en la condición de olvidar la antigua actitud de privilegiados de la inteligencia y la educación, actitud que los desplazaba de las filas proletarias, los convertía en un conjunto inadaptado socialmente y, de modo fatal, acababa por convertirlos en clase explotadora.

⁸⁰ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, pp. 582-583.

Este nuevo concepto de la educación, esencialmente social y humano, impone a la función universitaria el deber de dotar al estudiantado de la nueva generación de organismos docentes que atiendan a aquellos objetivos y que apartándose de los arquetipos arcaicos del intelectualismo aristocrático, vengan a ser, en la nueva sociedad, el semillero de los líderes de la causa popular y proletaria.

La educación debe estar al servicio del pueblo, como instrumento, como factor y como guía. La democracia actualmente tiene una tesis, un ideal y un dogma. Este último, no en el concepto religioso, sino en el sentido filosófico. Afirmar, es ser dogmático, y el despertar de las masas constituye una afirmación categórica. Esta afirmación trasciende en acción dirigente del gobierno y del poder. El Estado no es ya indiferente o neutral ante la suerte de las mayorías proletarias. Quiere su redención y la busca por todos los caminos positivos de un trabajo social o político, que se traduzca en obra social de reivindicación.

La antigua casta de explotadores profesionales debe, por lo tanto, desaparecer en su raíz y el equipo de conocimientos y de entrenamiento que representa la educación superior, no debe ser más el arma que ponga el pueblo en las manos de sus enemigos, para que éstos la devuelvan contra él.

La labor universitaria en esta faz no implica una tarea de información. Debe ser, además, una misión de vocación moral y de disciplina social. Supone la necesidad de que los proletarios de la inteligencia admitan y reconozcan su sitio en la lucha social, y no renieguen de su condición y de sus apostolados. Desde este punto de vista educativo, la universidad debe ser aula y prédica, programa y lucha, técnica y acción.

El gobierno se ha preocupado fervientemente por que los postulados fundamentales de una nueva realidad universitaria se consumen en el estado, y hagan que los diversos organismos en que se imparte la enseñanza superior respondan a las necesidades del momento y signifiquen una efectiva renovación de métodos y de principios.

La juventud de las últimas generaciones ha marchado francamente desorientada, siendo presa fácil de las clases dominadoras que han encontrado en ella los mejores elementos para afirmar su poderío con las masas antes de una dialéctica mercenaria y de una información libresca sin fortaleza moral.

Ha sido preciso y será cada vez más y más necesario, acabar con esta juventud descalificada, que, no del todo responsable ni consciente, ha representado una mascarada trágica durante los días de la lucha más intensa contra el capitalismo y la corrupción social. Habrá que ilustrar profusamente a esta juventud, ajena a su destino, con los hechos, con la historia, y con todo el caudal de información sociológica y económica, que acabará por hacerla ver, francamente, su rumbo; pero más que eso, habrá que disciplinarla con la fortaleza y valentía moral que se necesita para proclamar un credo de redención proletaria, que ha visto falseado en las páginas de los volúmenes que la cátedra le ha hecho deglutir, escondiéndole siempre la verdadera realidad del mundo en que vive.

Por las razones expuestas, el gobierno ha procurado que el Departamento Universitario sea un organismo de difusión y de actuación, que no sólo realice una tarea conforme al cartabón de un programa ideológico y educativo en el que se hayan introducido todas las modalidades nuevas del pensamiento colectivo, sino que, además, extienda su acción a los sectores del pueblo, realizando en ellos la agitación metódica y racional que es necesaria.

El gobierno del estado encontró en este sentido, dentro del medio ambiente de Veracruz, los principales problemas de prejuicio y tradición necesarios para resolver el fanatismo y la conciencia de clase. El gobierno, en todas las actividades de su programa, ha procurado enfrentarse con ambos problemas, realizando la labor de desfanatización y de organización social que ha sido necesaria al efecto.⁸¹

Estas ideas, que planteaban la creación en Veracruz de una Universidad socialista como única salida a los problemas de la sociedad de los treinta, permiten tener una visión más general del problema universitario en México y concretamente en Veracruz.

En consecuencia, Adalberto Tejeda envió en 1932 al Congreso Local un proyecto de Ley referente a la unificación clasista de la educación pública desde el punto de vista proletario; se encadenaban para ese fin todos los ciclos educativos sobre el principio de trabajo, lo cual reformaba sustancialmente la idea pedagógica de división de clases. Tal proyecto culmina en la creación de la Universidad de Veracruz, puesta al servicio de los trabajadores.

Los aspectos apuntados al inicio de este capítulo y la Ley Número 222 del 5 de diciembre de 1932 llevaron a la concepción de una universidad socialista, delineada constitucionalmente en estos términos: "...A fin de formar y difundir la cultura superior, se creará la Universidad Veracruzana, la cual estará al servicio de las clases laborantes..."⁸²

⁸¹ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, pp. 56 y 57.

⁸² *Constitución Política del Gobierno del Estado de Veracruz*, art. 69, fracción XLIV, inciso C, Xalapa, Gobierno del Estado, 1972, p. 37, y *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*, vol. XXVIII, núm. 148, 10 de diciembre de 1932, pp. 1-2.

La Universidad Veracruzana se estructuraba en un marco teórico-jurídico de carácter socialista producto, en parte, de las inquietudes e ideología del gobernador Tejeda, y en parte de las necesidades de la época y de la crisis de la educación superior en México. Esto, que a primera vista parece muy sencillo, no lo fue tanto porque Tejeda dejó toda una legislación de carácter socialista que habría de aplicarse en el régimen de Gonzalo Vázquez Vela, quien no contaba con la misma energía para enfrentarse al gobierno del centro como lo hizo su antecesor, a lo que hemos de agregar el nacimiento y fortificación del PNR, que se convirtió en una barrera e impidió el desarrollo de una política localista. De manera que toda tentativa de proseguir una tarea revolucionaria iniciada por regímenes anteriores había sido exterminada y era difícil reedificar, sobre cenizas socialistas, la estructura social de Veracruz y de México que conocemos en nuestros días.

En el segundo período de Tejeda (1928-1932), se concebía a la educación superior como el conjunto de escuelas secundarias, preparatorias, la escuela de Derecho y la de Enfermeras y Parteras, además de la Universidad Libre Veracruzana, en forma particular.

La *Escuela de Derecho* del estado en Xalapa. En ella destacó mucho la labor de los profesores, quienes fueron prominentes abogados de la época y generalmente impartían sus cátedras sin tener retribución económica alguna, muchas veces dando clases en sus propios despachos y apoyando en las cuestiones ideológico-políticas del gobierno. La mayoría de los alumnos de esa institución respondieron al llamado de Tejeda, crearon organizaciones estudiantiles y bloques revolucionarios y difundieron la política revolucionaria del régimen. Entre sus egresados más sobresalientes se puede mencionar al licenciado Fernando López Arias, quien presentó su tesis el 26 de agosto de 1929, *Contra la reforma constitucional*, donde trataba acerca del artículo 123 y se manifestaba

enemigo de las reformas de ese precepto constitucional a consecuencia de la federalización de la Ley del Trabajo.⁸³

La escuela oficial de *Enfermeras y Parteras*, que funcionaba en la capital del estado desde 1929.⁸⁴ Abrió su matrícula desde el 15 de enero de 1930, bajo la dirección del profesor Carlos Romero, y para ingresar a ella era requisito indispensable comprobar haber cursado la instrucción primaria, presentar carta de buena conducta, ser menor de 35 años de edad y mayor de 18. Lo trascendental de su inauguración fue que a la vez se abrió al público la casa de maternidad anexa a la escuela, lo cual constituyó todo un éxito técnico-educacional y además propició inmensos beneficios en materia social, al ser atendidas todas las mujeres pobres que solicitaban su ingreso de manera por completo gratuita.⁸⁵ En 1931 egresó el primer grupo de profesoras de obstetricia, graduadas en el plantel.

La *Universidad Libre Veracruzana*, ubicada en la ciudad de Orizaba, impartía los mismos cursos de la antigua secundaria y preparatoria oficial e incluía además, anexa a ella desde 1927 a la Facultad Libre de Derecho. Esta institución pedía el reconocimiento oficial, pero no le fue posible obtenerlo, pues ya el estado contaba con otra similar en la capital. Aunque sus estudios fueron reconocidos por la Universidad Nacional la opinión de algunos padres de familia era que debía clausurarse esa casa de estudios por ser reaccionaria, impartir la enseñanza con métodos antiguos y carecer de un programa didáctico apropiado.⁸⁶

En relación con las escuelas secundarias y preparatorias, hasta 1929 se cumplían los planes de estudio aprobados con anterioridad. A partir de ese año el gobernador fomentó la proliferación de centros educativos de nivel medio, aunque al poco tiempo dejó ver su política de

⁸³ *El Dictamen de Veracruz*, 26 de agosto de 1929.

⁸⁴ *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*, 13 de julio de 1931, p. 6.

⁸⁵ *El Dictamen de Veracruz*, 23 de enero de 1930, p. 5.

⁸⁶ *Pro Paria de Orizaba*, 12 de marzo de 1932, p. 1.

aversión hacia las escuelas secundarias y preparatorias de corte tradicional. Por la importancia que tuvieron algunas instituciones, se hace una breve referencia a ellas.

En abril de 1929 inauguró la *Escuela Secundaria de Tantoyuca* el inspector escolar, profesor Rodrigo Fentanes, en representación del gobernador Adalberto Tejeda y del doctor Genaro Ángeles, y al frente de ella se nombró al licenciado Enrique Ostos Herrera; pero, a pesar de todos los esfuerzos y el gusto con que se inauguró, en 1932 se tuvo que cerrar. Ya desde 1930 el diputado Adolfo Montiel pidió que esta institución fuera clausurada, pues no cumplía los fines para los que había sido creada y representaba para el estado un fuerte gasto. En lugar de ella, pedía que se estableciera una escuela de pequeñas industrias pues, paradójicamente, aunque la secundaria se había fundado a solicitud de él, en la práctica había visto que no se obtenían los resultados deseados, pues en primer lugar no había alumnos bien preparados en toda la zona, ya que se había tenido que recibir a estudiantes procedentes de cuarto año de primaria, debido a que no había ni quinto ni sexto grados. La inscripción que había alcanzado escasamente era de 20 a 25 alumnos y para sostenerlos el estado hacía un fuerte desembolso al que no correspondían los resultados obtenidos.

En el informe de labores presentado en 1931 por el director del plantel, licenciado Enrique Ostos Herrera informaba que el 15 de enero había quedado abierto el período de inscripciones para los cursos del primero, segundo y tercer grados de estudios y que ello se había anunciado al público por medio de avisos y oficios a los presidentes municipales de los lugares aledaños, como Pánuco, Ozuluama, Chicontepec y Tuxpan, con lo cual se daba en la región la debida publicidad al hecho. Al concluir dicho período, habían quedado inscritos seis alumnos para el primer año, seis en el segundo y once en el tercero,

22 señoras y señoritas en la clase de pequeñas industrias, dos en el primer curso de francés, once en la clase de modelado, dos en el curso de dibujo de imitación, una en el tercer grado dos en el primero. En resumen, la inscripción había sido para el año escolar de 25 alumnos matriculados en los tres cursos y 40 anotados. Se había nombrado al profesorado con toda oportunidad.

Los reconocimientos en esta institución se llevaron a cabo en tres períodos: el primero del 4 al 16 de mayo, el segundo del 24 al 3 de septiembre y el tercero del 16 al 30 de noviembre. Al término de los exámenes de fin de curso, se abrió en la escuela una exposición de los trabajos hechos por los alumnos en las clases de oficios, pequeñas industrias, modelado y dibujo de imitación. A los estudiantes se les impartieron conferencias entre las que sobresalieron las de higiene sexual, así como las de combate al fanatismo religioso, y se les encargaron trabajos de carácter anticlerical. Se empezó a organizar la pequeña biblioteca de la escuela con los volúmenes y folletos que el jefe del Departamento Universitario entregó personalmente o por correo, los cuales sumaban un total de 17 volúmenes y 26 folletos. Concluyeron sus estudios secundarios diez alumnos, a quienes se les expidieron sus certificados correspondientes; tres de ellos prosiguieron estudios en la preparatoria de la ciudad de México y uno en la Escuela Normal de Xalapa. Los alumnos restantes no continuaban sus estudios por falta de recursos.⁸⁷

Desgraciadamente, en 1932 la situación se tornó angustiosa, ya que el plantel carecía de personal docente. Los profesores de la escuela preferían dedicarse a otra ocupación que les redituara, ya que sus servicios los prestaban gratuitamente, y la inscripción de los alumnos había bajado notablemente, ya que ellos también debían ayudar en la economía familiar, trabajando en diversas faenas.⁸⁸ Tejeda, en su memoria, explica

⁸⁷ Departamento Universitario, en adelante DU, exp. 319, paq. 86, 1931.

⁸⁸ DU, exp. 6 paq. 89, 1932.

que debió clausurar la institución en vista de que no llenaba su cometido y prefirió emplear los fondos que se le asignaban en cursos de pequeñas industrias destinados a los alumnos de las escuelas primarias de Tantoyuca.⁸⁹

Escuela *Secundaria de Artes y Oficios* de Córdoba, Ver. En 1929, los estudiantes de esta población hicieron trámites ante el gobernador del estado para gestionar la reapertura de la escuela secundaria y preparatoria clausurada en la época del general Jara. De momento, Tejeda no pudo resolverles el problema, pero les ofreció pensiones de 50 pesos a 16 jóvenes cordobeses. Esta resolución no dejó satisfechos a los estudiantes, pues con las becas no se resolvía el problema educativo de la ciudad, ya que en el nivel de secundaria había más de 100 alumnos y 70 de ellos, que pertenecían a la clases media y obrera, carecían de recursos para trasladarse a otras poblaciones a continuar sus estudios.⁹⁰ Posteriormente, la escuela se reabrió y se nombró como director de ella al ingeniero Juan Nicolini Mena.

Escuela *Secundaria particular Ignacio Zaragoza* de Orizaba, dirigida por el profesor Hermelindo Díaz. El 14 de febrero de 1930 se le concedió la incorporación y el reconocimiento oficial.⁹¹

Instituto Laubscher de Orizaba. Su director fue el profesor Melitón Guzmán y Romero, quien, al solicitar en 1932 el reconocimiento oficial de esta escuela secundaria libre que él había establecido, indicaba que seguía los mismos programas y reglamentos de las demás escuelas secundarias oficiales.⁹²

⁸⁹ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p. 57.

⁹⁰ *El Dictamen de Veracruz*, 8 de enero de 1929, pp. 1 y 4.

⁹¹ *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*, 20 de febrero de 1930, pp. 2 y 3.

⁹² *DU*, exp. 9, paq. 87, 1932.

Se inauguró la escuela *secundaria de Alvarado*, que cubría la gran demanda educativa del nivel en esa población.⁹³

Las secundarias de Xalapa y Veracruz funcionaron junto con las escuelas preparatorias de esos lugares. En la Normal del estado, los tres primeros años correspondían a la educación secundaria, por lo que la capital tuvo dos escuelas donde los alumnos podían cursar ese nivel de enseñanza.

La Escuela *secundaria de Xalapa* en 1929 nuevamente fue designada Escuela *secundaria y preparatoria*. Su director fue el profesor Cayetano Rodríguez Beltrán, quien se distinguió sobre todo en el campo de la literatura.

La *escuela secundaria y preparatoria de Veracruz* tuvo como director, de 1928 a 1931, al ingeniero Vicente Camporredondo, quien, por problemas suscitados entre los alumnos de la preparatoria, principalmente por la campaña desfanatizadora, fue sustituido por el doctor Juan Rella. Los egresados de esta institución proseguían sus estudios en las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Ciencias Químicas e Ingeniería dependientes de la UNAM, principalmente.

En varios informes de labores, el director destacaba las mejoras materiales que se hacían, así como las actividades pedagógicas del plantel. Con respecto al personal docente de estas instituciones, se procuraba seleccionarlo, con el objetivo de que todo el profesorado estuviera de acuerdo con los postulados del gobierno. Se procuró que los maestros no faltaran a sus labores, para alcanzar mejores rendimientos.⁹⁴

⁹³ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p. 50.

⁹⁴ *Ibid* Anexo 10.

En 1931, la situación era crítica, pues habían estado en vigor los programas de estudios de 1924 y 1930 y el nuevo, al modificarlos, creaba una gran confusión: ahora había tres planes de estudio vigentes simultáneamente. Ello perjudicaba a los alumnos que solicitaban su ingreso a las facultades de la capital de la república y fue motivo para que el doctor Ángeles, jefe del Departamento Universitario, se dirigiera al entonces rector de la Universidad Nacional, Ignacio García Téllez, para ver de qué manera se iba a recibir a los alumnos que no hubieran cursado la preparatoria conforme al nuevo plan de estudios. Se le contestó que los estudios que se hubiesen hecho en el estado conforme a planes anteriores se estimarían por materias y se deberían cubrir los nuevos planes de estudio con materias y horas de clase a la semana.⁹⁵

El cambio del plan de estudios fue un requisito indispensable para que los alumnos de las instituciones del estado pudieran ingresar a alguna escuela o facultad dependiente de la UNAM, pues de otra manera no se les daría el "pase".⁹⁶

En 1932 se insistió en que fueran suprimidas las escuelas secundarias y preparatorias, sobre todo estas últimas, y que en cambio se crearan escuelas de industrias científicas que darían magníficos resultados. Al respecto se presentaron varios proyectos; en uno se pedía la suspensión provisional o moratoria de dichos establecimientos; otro, más radical, solicitaba la supresión total de ese sistema de enseñanza y su sustitución por otro eminentemente "proletarista"; finalmente, el presentado por el señor Moisés de la Torre permitió la subsistencia de una preparatoria. Con ello se decía que se convertiría a la capital del estado,

⁹⁵ DU, exp. 114, paq. 82, 1931; *vid* Anexo 11. Para llevar un mejor control administrativo de los alumnos, el jefe del Departamento Universitario emitió una orden a los directores de las Escuelas Secundarias y de la Preparatoria en el sentido que enviaran directamente a él los originales de los certificados de los alumnos, con los tómbres necesarios para que esa oficina del gobernador del Estado los legalizara, junto con una copia al carbón de los mismos, que también deberían llevar los retratos de los interesados, pero sin tómbres con el fin de conservar dicha copia en el archivo, en la inteligencia de que por ningún motivo se entregarían los certificados en cuestión a los alumnos, sin que antes la oficina los conociera y devolviera oportunamente, ya legalizados. Como podemos ver, la preocupación por conservar copias de los documentos fue primordial.

⁹⁶ DU exp. 121, paq. 87, 1932.

Xalapa, en una ciudad universitaria, pues en ella quedarían ubicados los establecimientos docentes para los estudios universitarios y ello presentaría la ventaja de que el gobierno, por conducto de su departamento respectivo, podría vigilar mejor la enseñanza secundaria y preparatoria con el fin de obtener en dichos planteles los más efectivos resultados. Se procuraría que los estudiantes llegasen más aventajados de las secundarias que subsistieran en el estado y, cuando se tratara de alumnos pobres, el gobierno los pensionaría suficientemente para que se sostuvieran en esa ciudad, el tiempo que duraran sus estudios.⁹⁷ Además se tenía previsto que la reforma educativa que se legalizaría en el Congreso siguiente, en cuanto a estudios superiores se refería, implantara el sistema vocacional para que los estudiantes tuviesen la oportunidad de ir manifestando sus inclinaciones por ciertas carreras profesionales u oficios y se evitaran así los fracasos continuos que desafortunadamente, según los partidarios de esta acción, se registraban cuando llegaban a la vida práctica y advertían que ignoraban todo y sus estudios de nada o de muy poco les servían en la generalidad de los casos.

Además existió presión por parte de varios sectores de la población para el cierre de dichas escuelas, como la solicitud expresada en el Congreso Agrario efectuado el 25 de marzo de ese año en la capital del estado, de que se suprimieran las escuelas preparatorias por considerarse inútil su existencia. El gobernador también recibió la petición del presidente del Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario del puerto de Veracruz, Doroteo Solano, de que se cerrara la Escuela Preparatoria de ese lugar y se la sustituyera por una Escuela Práctica de Agricultura que respondiera a las necesidades del momento, pues para él la preparatoria no cumplía las funciones sociales que le correspondían:

...Su finalidad es la creación de nuevos profesionistas, que en la generalidad de los casos y salvo raras excepciones se transforman, por efecto del ambiente en que se crean, en enemigos de la clase proletaria. Si bien es cierto que en la Escuela Preparatoria de esta ciudad, son

⁹⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 5 de enero de 1932, p. 6.

recibidos sin distinción alguna, los hijos de los pobres como los de los ricos, esta excepción de la regla no es argumento suficiente para lograr la existencia de tal escuela que volvemos a repetir no llena las exigencias sociales del momento.⁹⁸

El gobernador turnó este oficio al jefe del Departamento, quien contestó que no era posible sustituir la preparatoria, porque consideraba que sí satisfacía ampliamente el programa de cultura general en una sociedad como la de esa época, donde el mandato constitucional exigía que la educación fuera integral.⁹⁹

El primero de junio de 1932, se reunió una Comisión Técnico Pedagógica en lugar del Congreso Pedagógico citado anteriormente.¹⁰⁰ En ella participaron maestros y representantes de las organizaciones campesinas y obreras que, con la finalidad y el deseo de que la educación veracruzana respondiera a los anhelos de justicia social, plantearon las conclusiones siguientes:

Primera. La finalidad de la educación era preparar a las comunidades para que tuvieran participación activa en la explotación socializada de la riqueza, en provecho de las clases laborantes y en perfeccionamiento institucional y cultural del proletariado.

Segunda. La educación sería impartida con igual amplitud en los medios rurales, en los centros fabriles y en el medio urbano.

Tercera. El proceso educacional comprendía: educación inicial proporcionada en la casa de cuna y el jardín de niños; primaria, ofrecida en las escuelas primarias elementales, primarias superiores y escuelas primarias suplementarias; secundaria, impartida en escuelas de ese nivel y técnica, brindada en instituciones especiales.

⁹⁸ *Id.*, exp. 11, paq. 88, 1932.

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Vid* Convocatoria al Congreso Pedagógico, Anexo 12.

Cuarta. Para que se realizara una amplia difusión social, todas las instituciones serían coeducativas.

Quinta. La educación primaria sería obligatoria tanto en su etapa elemental como superior, para que así se mejorara la preparación social y cultural de las clases trabajadoras.

Sexta. De acuerdo con la finalidad de la educación en México, todas las escuelas formarían comunidades metódicamente organizadas para que los alumnos tuvieran oportunidad de llevar una vida higiénica y sana y a la vez digna y dinámica. Se respetaría la personalidad de cada educando y se combatirían los prejuicios sociales, políticos y religiosos, hasta llegar a su completa eliminación. Se proporcionaría una cultura básica vinculada con las actividades educativas dirigidas al servicio de la comunidad. Se explotaría metódica y científicamente la tierra, así como los animales industrializables, minerales y materias primas de la comunidad. Se organizarían cooperativas de producción, consumo y crédito, para que gradualmente se ordenara la producción sobre la base de una completa socialización. Se obtendrían toda clase de informes y observaciones sobre organismos de trabajadores y se realizarían prácticas tendientes a crear un espíritu de solidaridad y defensa de sus intereses de clase. Se establecerían instituciones de gobierno escolar basadas en la autodisciplina de los educandos. Se llevarían a efecto actividades que promovieran la unificación y elevación integral de los diversos grupos de trabajadores, así como otras que crearan una fuerte solidaridad proletaria internacional. Se ejecutaría toda clase de iniciativas en beneficio económico- social.¹⁰¹

¹⁰¹ Adalberto Tejeda, *op cit.*, pp. 50 y 51.

Para que todo ello se llevara a cabo, la comisión presentó a la Legislatura un proyecto de reformas educativas de la Constitución Política del Estado, basado en las doctrinas socialistas, con la finalidad máxima de preparar a las comunidades para la explotación socializada de la riqueza en provecho de la colectividad y difundir y perfeccionar la cultura puesta al servicio del proletariado; este proyecto fue aprobado y por ello podemos darnos cuenta de las ideas avanzadas del coronel Adalberto Tejeda en materia educativa, aunque se preocupó sobre todo por la educación primaria y, de preferencia, la rural.

Pese a todo, no se consideró el nivel preparatorio entre los fines de la educación del Congreso Pedagógico, por lo que suponemos que para los propósitos de éste no era importante la preparatoria, sino la educación técnica.

El objetivo de la educación superior fue para Tejeda la formación de una disciplina y de una conciencia de clase que pusiera a los educandos en la condición de olvidar la antigua actitud de privilegiados de la inteligencia y de la cultura que los desplazaba de las filas proletarias, los convertía en un conjunto inadaptado socialmente y, de modo fatal, acababa por convertirlos en clase explotadora. Este nuevo concepto de la educación, con énfasis en lo social y humano, imponía a la función universitaria el deber de dotar al estudiantado de la nueva generación de organismos docentes que tendiesen a aquellos objetivos y que, apartándose de los arquetipos arcaicos del intelectualismo aristocrático, fuesen en la nueva sociedad el semillero de los líderes de la causa popular y proletaria. La educación debía estar al servicio del pueblo, como instrumento, como factor y como guía.¹⁰²

¹⁰² Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p.55

La educación técnica

Fue ésta una de las mayores preocupaciones del régimen de Tejeda. Al examinar cómo la fomentó y difundió es posible observar los alcances y limitaciones de su proyecto de enseñanza. Posiblemente esta parte de su ideario educativo resulte la más compleja y difícil, por su fuerte contenido social y práctico. En este rubro se puede apreciar la envergadura del cambio que se proponía instaurar la sociedad veracruzana.

En sus memorias, el gobernador dejó vertidos los principios que sustentaban la instauración de escuelas técnicas, como las de artes y oficios, industriales, etc. En las circulares que despachó se propugnaba la transformación gradual de los antiguos métodos educativos, sin utilidad alguna; la nueva modalidad llevaba como fin, dentro de un espíritu ampliamente práctico, la idea de que la enseñanza impartida tuviera una inmediata aplicación, y aportara al artesano, al campesino, al ama de casa y a todos los estratos sociales de bajos recursos nuevas posibilidades para mejorar sus condiciones económicas. Con tal efecto, debían organizarse en sociedades cooperativas, tanto para elaborar los productos como para venderlos al público y aprovechar las utilidades.

Con base en la idea anterior entraron en funciones la Academia de Labores y Arte Manual de Veracruz; la Escuela del Centro Obrero de Córdoba, que funcionaría con los mismos lineamientos de los centros educativos de Xalapa y Orizaba; la Escuela Industrial de Nogales y Río Blanco y la Escuela Industrial para Señoritas de Xalapa. En las escuelas de Artes y Oficios de la capital se ejecutaron varios trabajos de índole particular, lo que permitió a los alumnos repartirse pequeñas utilidades en sus incipientes cooperativas.¹⁰³ También se fundaron las escuelas de Artes

¹⁰³. Adalberto Tejeda, *op. cit.*, p.60

Domésticas de Orizaba, la Textil de Río Blanco, la de Artes Domésticas de Alvarado, la Comercial de Tlacotalpan, la de Agricultura de Córdoba y Misantla, y la Escuela Granja de San Andrés Tuxtla. En todas ellas se impartían cursos diversos de arreglo de automotores, de corte y confección, de bordados a mano y a máquina, de producción de lencería, de trabajos manuales diversos, de canto y de piano.

De México llegó a Veracruz el ideario de la educación técnica con objetivos similares y algunos de mayor alcance como la formación de expertos en construcción egresados de las escuelas de ingeniería mecánica que estarían abiertas a todo el público. En 1931 la agrupación Acción Social Política Sara P. Madero hizo una petición al Congreso de la Unión para que gestionara ante la Secretaría de Industria y Educación que se fundaran centros industriales donde se fabricaran productos alimentarios como quesos, cremas, salchichas, mantequillas, frutas empacadas, conservas y mariscos, así como talleres de encuadernación, de fabricación de sellos de goma, de confección de ropa para trabajadores, calcetines, medias, paragueterías, granjas para la avicultura y la agricultura, así como centros culturales.¹⁰⁴ En la Escuela Modelo Ignacio de la Llave de Orizaba, se fomentó la industria del tejido de mimbre entre los alumnos de 6º grado; para ello se les organizó como sociedad cooperativa y se les auxilió en la compra de materiales. Para promover la explotación de la industria sericícola en diferentes lugares del estado, se proyectó la introducción del árbol de la morera en una plantación a gran escala. El plan involucraba cursos de zootecnia vinculados con conservación de los bosques, principalmente los de los Tuxtlas y Acayucan, donde se pensó comenzar la nueva industria. En informe de 1930, el profesor de sericultura Juan Simón Rodríguez daba cuenta de la formación de un vivero de moreras, la construcción de cajones de abejas, gallineros, y la organización de cooperativas para la explotación de las plantaciones tanto

¹⁰⁴ DU, exp. 186 y 193, paq. 84.

de morera como de café.¹⁰⁵ La construcción de apiarios en las escuelas del estado atendidos por alumnos de las mismas fue una disposición oficial. Hacia 1931, el gobierno contrató los servicios del doctor Victoriano Montalbo para darle mayor impulso a la industria sericícola y en 1932 se construyó la estación de Xalapa dedicada a esa actividad.

Complemento práctico de las anteriores iniciativas fueron los cursos para las amas de casa que impartió la profesora Amelia A. Arredondo para fomentar la enseñanza práctica de economía doméstica rural vinculada con la conservación de carnes, legumbres y frutas, la salchichonería, panificación y costura. Adquirió tal importancia el rubro de conservación de alimentos que en 1931 se dispuso reunir el mayor número de recetas de la cocina mexicana de todo el territorio nacional para editar un libro que las incluyera a todas.

La importancia de la formación de taquimecanógrafos en las academias comerciales explica la abundante existencia de este tipo de escuelas en el tiempo aquí estudiado.

Las escuelas técnicas industriales tuvieron que elaborar estatutos para la formación de las cooperativas, auxiliándose con los modelos de sociedades existentes en México. Se precisaba un ordenamiento legal para su existencia y funcionamiento con el objetivo de hacer un equitativo reparto de las utilidades de la producción elaborada o vendida en las escuelas involucradas en el proyecto.

Los programas para los cursos de las diferentes enseñanzas técnicas, como las ya referidas, así como su trasfondo ideológico y de beneficio social, comenzaron a delinearse desde 1929. En este año la Escuela de Artes y Oficios de Xalapa, por conducto de su director Antonio

¹⁰⁵ AAI, t. 151, 1930.

Alegría Suárez, dio a conocer programas con gran diversidad de asignaturas. De igual forma, el ingeniero Juan Nicolini Mena presentó al gobernador del estado un proyecto para la enseñanza industrial práctica, que tenía la finalidad de fomentar y desarrollar las industrias con base en el aprovechamiento de productos naturales —en oposición a un número infinito de otras industrias que no progresan por tener que importar la materia prima—, que en conjunto constituirían el porvenir industrial del estado. Se establecería también un laboratorio químico para la enseñanza y la experimentación.¹⁰⁶ En 1930, Elisa Alarcón, directora de la Escuela Industrial para Señoritas, presentó sus programas detallados de los cursos prácticos y de industrias, con la recomendación de organizar las cooperativas correspondientes.

El funcionamiento exitoso de las escuelas técnicas referidas fue posible gracias al apoyo brindado por el gobierno mediante las partidas correspondientes, así como la supervisión de las escuelas establecidas en todo el estado. Sus frutos se veían en las exposiciones montadas en las escuelas con motivo del fin de cursos, con lo cual se pueden corroborar los logros de su empresa educativa.

La educación normal

Adalberto Tejeda, desde su primer período de gobierno, mostró especial interés por la reorganización de la educación normalista. Sus esfuerzos se centraron en el propósito de transformar desde sus raíces la escuela tradicional, pues tenía que preparar con una firme sustentación ideológica a los futuros maestros para que, a su vez, ellos llevaran sus enseñanzas a las aulas y prepararan a los niños, los futuros ciudadanos, que el estado y el país necesitaban.

¹⁰⁶ DJ, exp. 382, pag. 75, 1929.

La Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, desde 1928, bajo la acertada dirección del joven y talentoso maestro Gabriel Lucio, se sumó a la gran cruzada educativa propuesta por Tejeda, mostrando su preocupación por modificar los sistemas, procedimientos y métodos de esta casa de estudios, "para que los maestros del mañana fueran a luchar en su profesión bajo las modalidades modernas, basadas en los progresos de la biogenética, la psicología educativa, la sociología aplicada a la educación y a la pedagogía social mexicana, presidiendo la moral proletaria propia de nuestro país, cuyos sistemas nacionalistas han principiado a formarse bajo la influencia de los postulados de la Revolución Nacional."¹⁰⁷ Por iniciativa propia, en 1929 realizó una importante reforma del plan de estudios que dejó establecidos seis años de carrera, los tres primeros de los cuales corresponderían al nivel de educación secundaria y los otros tres al ciclo profesional.¹⁰⁸

Tejeda, en el informe de gobierno de su período 1928-1932, aclaró que desde el principio de su régimen había procurado dar a la enseñanza características propias, apartándose del sistema de imitar los planes de estudio de planteles semejantes y formando uno que respondiera a las necesidades locales. En esta época la institución contó con 55 profesores y 438 alumnos de los cuales 236 recibían pensiones. Señalaba también que el plan de estudios era de franca orientación revolucionaria y académica, en cuanto a la preparación científica de los alumnos, e incluía nuevas materias como la de Problemas sociales de México, para dar a los estudiantes un concepto claro de la realidad social del país y de la manera en que debían resolverse esos problemas, y la de Sociología Contemporánea, para brindarles una visión precisa de los fenómenos registrados en las sociedades y de su concatenación con las causas económicas que los engendraban, a fin de que se formaran una conciencia crítica que los impulsara a una actuación firme y decidida en favor de la

¹⁰⁷ *Boletín SEP*, núms. 9, 10 y 11, octubre, noviembre y diciembre de 1929.

¹⁰⁸ *Vid* Anexo 13.

reivindicación de las clases explotadas.¹⁰⁹ Con esto Tejeda ponía a la vanguardia nuevamente a esta gloriosa escuela, pues desde su fundación se caracterizó por el gran prestigio de sus egresados dentro del estado y en todo el país.

El profesor Aureliano Esquivel, director de la Escuela Nacional para Maestros, en una conferencia dictada ante la Asamblea Nacional de Directores de Educación y publicada en el periódico *el Nacional* de México, expresó que la reforma escolar debía empezar en la escuela normal, y que la iniciada en 1923 no había llegado a ellas, lo cual constituía un grave error, porque debería de haberse empezado por esos establecimientos, en razón de que hacía falta una normal para formar los maestros que México y la Revolución requerirían para consolidarse en las conciencias. Asimismo, dijo que el maestro tenía que formar al ciudadano que el país necesitaba. Explicó el imperativo de socializar las normales de maestros, de reformar radicalmente los métodos usados en ellas y de seleccionar a los alumnos año con año...¹¹⁰ Tejeda al cambiar el plan de estudios de la Escuela Normal se había adelantado a las demás escuelas de su género.

Desde 1929, se empezaron a cubrir las vacantes en las escuelas primarias urbanas, con los alumnos de los últimos años, quienes no interrumpían sus estudios, pues periódicamente se presentaban a examinarse en las materias que no habían terminado de cursar. Las nuevas plazas se cubrían con normalistas, aunque esta medida produjo un choque con los maestros empíricos, quienes, ante el miedo de ser sustituidos por los normalistas, enviaron un escrito a la Cámara de Diputados. Para defenderse propusieron la creación de un escalafón, con base en la antigüedad en el servicio, pues ello les daba un respaldo, porque aunque no tuvieran título, contaban con la práctica que el egresado normalista no tenía.

¹⁰⁹ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, pp. 47 y 48.

¹¹⁰ *El Nacional de México*, 19 de agosto de 1930, pp. 5 y 6.

La ideología revolucionaria que animaba a la institución se vio plasmada en las actividades sociales de sus estudiantes, quienes participaron en la propaganda antirreligiosa, en giras culturales en los medios campesinos y obreros y en las diversas contiendas de la lucha de clases.

Al mismo tiempo en que se designó director general de Educación al profesor Gabriel Lucio, se nombró titular de la Normal al profesor Manuel C. Tello, distinguido maestro que, entre otros cargos, había ocupado la Dirección General de Educación en el Estado, pero su ideología religiosa constituyó un obstáculo para los objetivos trazados, por lo que en 1932 fue destituido de su cargo, no sin que antes surgiera un conflicto estudiantil y magisterial. Por otra parte, en febrero de 1930, quiso establecer en el reglamento interior del plantel labores ordinarias durante las tardes de los sábados, que eran concedidas a los alumnos para su descanso semanal, de igual forma que en las oficinas de gobierno. Los normalistas tuvieron discusiones con el profesor Tello, pero éste, en su deseo de hacerlos estudiar, no transigió ni quiso entender razones, por lo que los alumnos tuvieron que pedir apoyo al profesor Lucio.¹¹¹ La intervención de las autoridades superiores puso fin a este problema.

Otra dificultad la representaron las becas asignadas a los alumnos para realizar sus estudios. Sucedió que, ante el aumento de la población estudiantil, las autoridades se vieron en la necesidad de acortar el monto de las becas, que era de 25, 30, 35, 45 y 50 pesos, en cantidades de hasta 10 pesos, para poder ayudar a más estudiantes con los recortes efectuados. Los problemas se suscitaron cuando se presentaron las inconformidades de los becarios, quienes manifestaban que siempre se favorecía a los estudiantes foráneos y acusaban a éstos de tener una posición económica desahogada, ya que sus padres eran propietarios de

¹¹¹ *El Dictamen de Veracruz*, 27 de febrero de 1930, p. 5.

fincas rústicas o urbanas y en algunos casos acaudalados ganaderos o comerciantes, por lo que no necesitaban las becas. Los mismos alumnos argumentaban que el gobierno tenía becados en la ciudad de México a estudiantes que no requerían ninguna ayuda y consideraban que era preferible que el gobierno canalizara sus recursos hacia los jóvenes que verdaderamente lo merecían.¹¹²

En septiembre de 1930, la SEP puso en marcha un plan de acercamiento intelectual entre los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros y los de otras instituciones similares del país, con objeto de observar su funcionamiento y unificarlas. No podía faltar la visita a Xalapa, por lo que Aarón Sáenz, secretario de Educación Pública en la época, solicitó al gobernador el apoyo para recibir a doce alumnos por diez días.¹¹³ Estos contactos les dieron mucha fuerza política a los grupos estudiantiles, de manera que, cuando las autoridades querían ejercer medidas represivas contra ellos, contaban con muchos recursos para defenderse.

Otro asunto que llamó la atención de la opinión pública fue el conflicto causado entre el director de la Normal y los alumnos del 2º año profesional, quienes llegaron a pedir su destitución, aunque no lograron su objetivo porque el maestro Tello recibió un voto de confianza de la Dirección General y continuó al frente del plantel, en tanto que los estudiantes fueron amonestados, algunos suspendidos hasta por diez días y uno de ellos que asistía de oyente expulsado definitivamente.¹¹⁴ El problema surgió a raíz de que los alumnos se quejaron porque no recibirían sus títulos al término de sus estudios, sino luego de realizar un año de servicio social.

¹¹² *El Dictamen de Veracruz*, 2 de marzo de 1930, p. 5.

¹¹³ *AAI*, t. 71 y 72, vol. 150, 1930.

¹¹⁴ *El Dictamen de Veracruz*, 25 de noviembre de 1930, p. 1. Entre las actividades culturales realizadas en dicha institución se recuerdan los concursos de oratoria, los que despertaron entusiasmo entre alumnos y familiares y cuyos triunfadores en 1929 fueron: Calixto Hernández y Justino Huerta; en 1930, Carmen Trubi, Inés Salas, Rita Serna, Carlos Torres Torrija, Isabel Pérez, Adela Alarcón, Alejandro D. Cinta y Julio Di Bella; y, en 1932: Isabel Pérez, Aida González, Angelina Pérez, Isabel Lavia, Roberto Márquez y Carmen Velarde.

Fue en esta época cuando la Escuela Normal recibió un fuerte apoyo de parte del gobernador Tejeda. La institución contó con una planta de 55 profesores y 438 alumnos en 1932, de los cuales 236 (más de la mitad) recibían pensiones del gobierno del estado y, en contraposición a otras épocas en que se destinaban casi siempre a mujeres, en ese año se asignaron a 236 mujeres y 202 varones. Durante el periodo 1929-1932 se titularon 138 profesores, con tesis entre las que destacó la de la profesora Juana Ruiz, titulada *La educación social en la nueva educación*. La importancia de este documento reside en que pone de relieve los principios y finalidades de la educación instituida por el gobernador Tejeda.¹¹⁵

En este periodo se formó el Sindicato de Profesores Xalapeños, compuesto por maestros normalistas y estudiantes de la propia institución que desempeñaban tareas magisteriales en escuelas nocturnas y adquirían de ese modo el carácter de docentes, lo cual les permitía participar en la vida política de ese organismo gremial.

El sindicato siempre trató de infiltrarse en la vida académica y administrativa de la escuela, como en el asunto de la admisión de alumnos, la distribución de becas y la asignación de calificaciones. La doble posición privilegiada de los alumnos-maestros y el apoyo del gobernador Tejeda les permitió en varias ocasiones dirigir los destinos de la escuela, ya normando los criterios de las academias de profesores o bien realizando acciones como mítines dentro de la escuela, y "misiones culturales" fuera de la institución, dirigidas a obreros y campesinos. Pese a la organización y los apoyos oficiales, siempre encontraron resistencia tanto de parte de algunos directores como profesores que no comulgaban con las ideas del gobierno, como fue el caso del profesor Tello. Precisamente fue en su período cuando la campaña anticlerical llegó a su punto más violento y dramático. La escuela no pudo permanecer ajena a ese tipo de lucha, ya que la mayoría de los profesores eran radicales y

¹¹⁵ AAI, t. 223, 1929.

antirreligiosos. En su interior la batalla se recrudeció cuando las autoridades insistieron en que todos los maestros deberían dictar en horas de clase alguna conferencia para explicar y justificar la razón de la lucha del gobierno contra el clero católico. La mayoría de los maestros estuvieron de acuerdo con las disposiciones, excepto tres o cuatro que prefirieron renunciar a sus cátedras antes que abjurar de sus creencias religiosas (entre ellos el profr. Manuel C. Tello).

Algo similar ocurrió con los estudiantes: una inmensa mayoría de ellos secundó la campaña, pero un grupo no mayor de doce estudiantes, casi todos de primer año, lanzaron unas hojas impresas en las que hacían profesión de fe católica y consideraban que la Constitución les garantizaba el derecho a observar su culto; lamentaban la actitud de los profesores, censuraban la conducta de sus compañeros y llegaron a enviar sus hojas al periódico *El Dictamen de Veracruz*, enemigo de Tejeda, para que combatiera al gobernador.

En otras ocasiones los estudiantes normalistas, en unión de otros del colegio preparatorio, impulsados por sus ideas antirreligiosas, realizaron actos violentos como el del Lencero, a cuya capilla penetraron, y ahí se burlaron de las imágenes y ornamentos, lo cual provocó la ira de los vecinos, que obligaron a los estudiantes a huir para evitar ser linchados.

Cuando el profesor Tello fue cesado, en mayo de 1932, hubo disturbios estudiantiles, pues un grupo lo apoyaba y solicitaba al gobernador y al director general de Educación su reinstalación, y otro lo atacaba, y hubo enfrentamientos entre ambos. La Junta Académica, para solucionar el conflicto, adelantó las vacaciones y reanudó las clases en junio, con un nuevo director: el profesor Jacinto Lara.¹¹⁶

¹¹⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 13 de mayo de 1932, p. 1. El profesor Tello, en una carta que dirigió a Tejeda el 12 de junio de 1932, le aclaraba que los sucesos ocurridos en la Normal eran el resultado de la forma de intervenir en los asuntos del plantel por parte del director de Educación, profesor Gabriel Lucio. *Ibid* Anexo 14.

DIFUSIÓN CULTURAL

La difusión de la cultura adquirió una considerable importancia por la forma en que la dirigió el gobernador Tejeda, así como por el rumbo ideológico que le asignó y por cuidar que llegara efectivamente a los estratos sociales a que estaba destinada.

Religiosos, maestros, estudiantes, obreros y campesinos parecían ser las cinco capas sociales existentes y predominantes en toda la sociedad veracruzana, porque, si bien había otras más, aquéllas sobresalieron como protagonistas de la sociedad convulsionada de aquella época.

Independientemente de que las acciones culturales en su mayoría fueron para la población en general, hubo actividades destinadas de manera muy concreta a grupos sociales bien definidos económica o ideológicamente, como los concursos de oratoria, las conferencias de corte científico y las ofrecidas a obreros, así como los viajes o excursiones de una ciudad a otra, a México o al extranjero.

Aun en este marco de caracterizaciones de la labor cultural del gobierno de Tejeda, debe señalarse que la intención era transformar la mentalidad de la sociedad de los años treinta; sin embargo, tal objetivo tenía como escollo la religiosidad y el escaso desarrollo cultural de la población. Pero Tejeda tenía un plan y en él estaban previstos todos los obstáculos que era preciso vencer para establecer su ideología y con base en ella conseguir el cambio social buscado.

Las actividades culturales proyectadas y las características que presentaba cada una de ellas permiten acercarse a un conocimiento más acabado de la época y desde luego a la mentalidad prevaleciente en los

diversos grupos de receptores a quienes iban dirigidas tales acciones. De este modo se explica que los concursos de oratoria en las escuelas preparatorias y la normal veracruzana fueran las actividades más fomentadas y por consiguiente las más abundantes. Se caracterizaron por celebrarse en su mayor parte solamente en tres escenarios: el Teatro Carrillo Puerto de la ciudad de Veracruz, el Lerdo de Tejada de Xalapa y el salón de actos del Colegio Preparatorio. Por lo regular las organizaban la Federación Estudiantil Veracruzana establecida en Xalapa y la Asociación de Estudiantes de la Escuela Secundaria y Preparatoria del puerto de Veracruz. Desde luego, participaban alumnos de ambas localidades, así como de Orizaba y Córdoba, por ser los centros de población estudiantil y de cultura más importantes del estado, por lo menos en la época que se está estudiando.

También encuentran un lugar en este marco los personajes que fungieron como jurados, en uno y otro eventos, por ser considerados lo mejor de la intelectualidad de una y otra sociedades. En Xalapa, podemos citar a los licenciados Manuel Aparicio Güido y Enrique González Aparicio, y a los doctores Eduardo R. Coronel, Genaro Ángeles, Miguel Hernández Jáuregui y otros; en Veracruz, al licenciado Manuel Zamora, al doctor Rafael Cuervo, a Guillermo A. Esteva y a José Acuña, cónsul de España. De los concursos de oratoria cabe destacar la estructura de sus programas, que por lo general contenía muchos números musicales y prevaleció en todo tipo de eventos organizados en los diversos niveles educativos y en actos culturales de diferente índole. La temática era diversa, pero en ella predominaban asuntos de carácter histórico, social, educativo y político. Fueron muy comunes los temas sobre la mujer, el estudiante, la sociedad y la incertidumbre de la época de entonces.

Otras de las manifestaciones culturales de la época fueron toda una serie de pláticas y charlas sobre temas de un fuerte contenido ideológico, para diferenciarlas de otras correspondientes a un rango

cultural más elevado y que podrían recibir el título de conferencias. Ellas se ubicaban en un ámbito académico más diferenciado que las primeras. Durante 1929, en las ciudades ya referidas como Xalapa, Veracruz, Orizaba y otras poblaciones de menor categoría cultural y política, se dictaron "conferencias" diversas de notorio contenido ideológico obrerista y social, dirigidas en su mayoría a las organizaciones de trabajadores, maestros y estudiantes, trilogía en que descansaba la plataforma ideológica del gobernador Tejeda.¹¹⁷

Así nos encontramos con la conferencia "Revolucionarios y maestros", impartida por Germán List Arzubide en Orizaba en marzo de 1929; "Problemas sociales", por Vicente Lombardo Toledano en el mismo lugar en junio de 1929; "La importancia de la mujer en la vida", dictada en el Teatro Juárez de Santa Rosa el 18 de mayo del mismo año; "La escuela y la sociedad", por José Lama en la Biblioteca del Puerto de Veracruz el 24 de marzo de 1929, y "El hispanoamericanismo", por el cónsul de España José Acuña en Veracruz. También se crearon organismos como la Sociedad de Estudios Histórico-Geográficos de Veracruz, presidida por los profesores Eduardo R. Coronel y Gustavo Alva Campos, para ofrecer una serie de conferencias sobre la Revolución mexicana con el enfoque específico de señalar los beneficios producidos por dicho movimiento y apartarse un poco de una visión de dicho acontecimiento que lo vinculaba únicamente con motines, cuartelazos y hechos de armas.¹¹⁸

¹¹⁷ Se puede observar en la estructura de la primera conferencia citada la cantidad de números musicales, 15 en total, la parte sustancial intercalada entre ellos y, también, la parte con que termina aquélla. En el segundo ejemplo se puede ver la misma estructura, con la diferencia de que en este caso el conferencista termina su actuación como violinista. Posiblemente lo largo y divertido de dichos actos fue lo que les dio el nombre de veladas literario-musicales.

¹¹⁸ *El Dictamen de Veracruz*, 12 de agosto de 1931, p. 5. Otro organismo similar se fundó en la ciudad de Xalapa, integrado por maestros y alumnos de la preparatoria, como Remigio Castro Dorantes, presidente; Rubén Luengas, secretario del Exterior, Juvencio Contreras; Secretario del Interior, Antonio N. Martín, tesorero; se nombró presidente honorario al doctor Eduardo R. Coronel, y socios honorarios a los profesores Cayetano Rodríguez Beltrán, director de la Escuela Preparatoria; doctor Genaro Ángeles, jefe del Departamento Universitario; doctor A. Rodríguez, síndico del Ayuntamiento; ingeniero Mario A. Ojeda, catedrático de historia de la preparatoria; profesor Juan Zilli, miembro de la Academia Mexicana de Geografía e Historia; licenciado Martín Díaz González, catedrático de la preparatoria; coronel Gustavo Alva Campos, catedrático de geografía de la preparatoria; ingeniero Z. Hoyos y otros, con la finalidad de difundir la historia del estado y del país, para dar a conocer aspectos de la vida social, económica y moral, y no únicamente de tipo político y administrativo.

Otro grupo de estudiantes organizó lo que llamaron "Programa de Orientación de la Unidad Estudiantil", para hacer con brigadas giras culturales por todo el país, con la idea de impulsar la organización sindical, considerada la piedra angular de las conquistas obreras, combatir el liderazgo político en las organizaciones obreras e instruir a los representantes de los sindicatos para el trámite de asuntos en las juntas de conciliación y arbitraje. Sus objetivos les permitían identificarse como la Unión de Estudiantes Pro Obrero-Campesinos.¹¹⁹

Los alumnos de la Escuela Normal también se organizaron y formaron el círculo literario "Elevación", con objeto de difundir pláticas provechosas para los alumnos. Una de sus primeras acciones consistió en impartir tres conferencias sobre la formación del maestro normalista por vía de los alumnos más aventajados del plantel.¹²⁰

También se ofrecieron pláticas de orientación pedagógica dirigidas a los profesores de instrucción primaria, en lugares apartados de los grandes centros urbanos.

Debe señalarse que en ese ambiente de educación informal se efectuaron pláticas específicamente con el medio obrero y campesino, con una temática de tipo nacionalista donde afloraba en algunas ocasiones el término socialismo.¹²¹

¹¹⁹ *El Dictamen de Veracruz*, 28 de octubre de 1930, p. 5.

¹²⁰ *El Dictamen de Veracruz*, 15 de octubre de 1930, p. 8.

¹²¹ Entre las charlas ya referidas podemos citar los ciclos organizados por el ENR para impartir a obreros y campesinos del estado de Veracruz toda una serie de conferencias orientadas a la cría de gallinas de la raza Leghorn, con el fin de alcanzar mejor rendimiento en la producción de los animales domésticos. Otra fue la ofrecida por Julio González Lazo en Veracruz, sobre la cultura mexicana, para exaltar a la patria; se tituló "Más allá de la patria y el amor" y también se dio en Tierra Blanca. Otro conferencista como el anterior fue el profesor Alejandro Galindo, quien habló en el Teatro Soleiro de Huatusco. Ninguno de ellos cobraba por sus charlas y solamente pedían que las autoridades les cubrieran sus gastos y les auxiliaran con el auditorio. En el puerto de Veracruz se impartió a los alumnos de la preparatoria un ciclo de conferencias con temas como "La juventud y la revolución", dictada por Fernando López Arias; "La juventud como causa y como emblema", por José de J. Romero; "El maquinismo y el desenvolvimiento material y espiritual", por Manuel Zamora, y "Reflexiones a la juventud", por Roberto Peyrot Girard.

Otro tipo de conferencias, aunque consideradas en el mismo rubro, fueron impartidas en Acatlán y Chiconquiaco por la Misión Cultural de Estudiantes Normalistas. También se organizaron pláticas pro damnificados de Oaxaca en la preparatoria de Veracruz, con temas sobre educación escolar. Y no faltaron las conferencias que los estudiantes de la UNAM impartieron a los obreros de la región de Orizaba y Veracruz, como la que sostuvo el alumno Efraín Brito Rosado en la Escuela Industrial General, titulada "Cómo se muere México en el extranjero".¹²²

Entre las conferencias que se pueden mencionar se encuentran las impartidas por el maestro Julián Carrillo sobre el sonido 13. Acciones de tipo académico aunadas a las anteriores fueron las charlas con profesores y alumnos de la ciudad de Orizaba sobre la conversión de la energía hidráulica en energía mecánica y el equipo como factor de progreso y desenvolvimiento humano, así como el perfeccionamiento de la maquinaria en los diversos centros industriales.¹²³

Cabe destacar el proyecto de fundar en el puerto de Veracruz un museo de geografía por iniciativa del profesor Peyrot Girard y del ingeniero Sayago,¹²⁴ así como otro de instalar un Museo Anatomopatológico en el hospital de Xalapa, ideado por el doctor Gustavo A. Rodríguez.

La política de difusión cultural siguió con la fundación de la emisora de radio X.F.X. de Xalapa, mediante un convenio que el gobernador Tejeda suscribió con la SEP para transmitir programas de tipo cultural con temas económicos, educativos, sociales, etc. Por radio se transmitió la ópera Bohemia de Puccini. La Federación Estudiantil de Xalapa también aprovechó la radio para divulgar conferencias sobre la misión de la

¹²² *El Dictamen de Veracruz*, 2 de mayo de 1931, p. 5.

¹²³ *El Dictamen de Veracruz*, 22 de septiembre de 1931, p. 1.

¹²⁴ *El Dictamen de Veracruz*, 8 de junio de 1929.

juventud moderna. En el puerto de Veracruz la X.E.U. retransmitió una conferencia de la Federación Estudiantil del Distrito Federal sobre "La posición de la juventud estudiosa de México". El 1º de mayo se transmitió un programa muy largo con motivo del día del trabajo, al igual que otro el 10 de mayo, en ocasión del día de las madres. A estas emisiones se las llamaba Hora Social Cultural.

El 18 de marzo de 1932 se anunciaron lecciones baratas de gramática que se transmitirían por radio en beneficio de los que no la habían estudiado¹²⁵ y el 4 de abril de ese mismo año el doctor Genaro Ángeles, jefe del Departamento Universitario, envió un oficio al presidente municipal de Xalapa para informarle que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Industria y Comercio, había dispuesto la difusión de un programa denominado Serenatas mexicanas dedicadas a la nación, que se transmitiría por la X.E.W. de México y en el que algunos funcionarios emitirían breves mensajes, por lo que le sugería hacerle propaganda, para que la sociedad en general lo escuchara.¹²⁶ Como puede deducirse, la parte de educación informal que contenían estos medios de difusión iba adquiriendo un tinte político. También se impulsaron actividades culturales en ámbitos diversos con Cuba, España, Rusia y Estados Unidos, lo cual puso de manifiesto las relaciones internacionales del gobernador Tejeda.

Otra de las actividades importantes de la difusión cultural fue la reorganización del sistema bibliotecario del estado con el apoyo de Luis G. Monzón en su carácter de jefe de la Oficina Organizadora de Bibliotecas y de Control Editorial del estado de Veracruz. Aunque la reestructuración se comenzó desde 1929, el profesor Monzón le informó al jefe del Departamento Universitario la situación que guardaba el ramo bibliotecario y la necesidad de instaurar un plan para reorganizar de manera formal las

¹²⁵ *El Dictamen de Veracruz*, 18 de marzo de 1932, p. 2.

¹²⁶ ARMX, 4-14-9-1932.

bibliotecas de la entidad. Los problemas inmediatos y más visibles eran la falta de locales, mobiliario, libros, personal, etc.¹²⁷

La reorganización de las bibliotecas consistió en clasificar correctamente los libros, periódicos y revistas de cada una de ellas, restaurar los volúmenes muy dañados y encuadernar los que lo requiriesen. Este tipo de actividades se hicieron más notorias en bibliotecas regionales cuyos encargados llevaron a la práctica con mucha responsabilidad los proyectos del gobierno. Fue en la llamada Biblioteca del Pueblo,¹²⁸ del puerto de Veracruz, donde la abundancia de información dejó ver la aplicación de los señalamientos referidos. Lo mismo ocurrió en las bibliotecas de Xalapa, como la de la Escuela Preparatoria, la Normal Enrique C. Rébsamen y la Industrial para Señoritas. La reorganización implicó brindar acceso libre a los libros a cualquier persona, con horario de las 8:00 a las 13:00 horas y de las 16:00 a las 22:00 horas; este turno vespertino y nocturno se creó para beneficio de los obreros. Cabe aclarar que la biblioteca de la Escuela Industrial terminaba de dar su servicio hasta las 18:00 horas.

Una de las grandes ideas de la época que formaban parte de la reestructuración fue el establecimiento del servicio de bibliotecas ambulantes en todo el territorio veracruzano; tal iniciativa perseguía el mejoramiento cultural del indio, mediante una selección de libros de acuerdo con la región y los propósitos deseados. El proyecto consistió en establecer en cada cabecera del distrito una biblioteca distribuidora de donde partirían periódicamente varias ambulantes que llevarían libros, folletos, periódicos, etc., para distribuirlos en calidad de préstamo en los

¹²⁷ DU. exp. 80, paq. 82, 1931. Una breve relación de las bibliotecas informa de las existentes en las principales poblaciones del Estado: "...En Xalapa: Biblioteca Pública ubicada en la Escuela Secundaria y Preparatoria, Biblioteca Pública Administrativa 'Francisco Hernández y Hernández', Biblioteca de la Escuela Normal, Biblioteca Infantil 'Rafael Valenzuela'; en Veracruz: Biblioteca de la Escuela Secundaria y Preparatoria, Biblioteca Infantil 'José María Morelos y Pavón', Biblioteca 'Del Pueblo'; en Orizaba: Biblioteca Pública 'Rafael Delgado', Biblioteca Anexa a la E.T.I.C.; en Córdoba: Biblioteca Pública de la Escuela de Artes y Oficios."

¹²⁸ El 21 de mayo de 1930 cambió su nombre por el de "Venustiano Carranza".

distintos pueblos que tocaran en sus recorridos, y para ello se establecerían rutas de ida y regreso y se fijaría en cada caso el número de días que las bibliotecas itinerantes permanecerían en cada pueblo.¹²⁹

La otra parte de la reforma fue la formación del personal que habría de atender las bibliotecas, sobre todo archivistas y bibliotecarios, mediante cursos de biblioteconomía impartidos en la ciudad de Xalapa. Complemento de la idea anterior fue la creación de bibliotecas infantiles para formar a "...los niños de hoy (que) son los hombres que mañana estarán en la fábrica, en el campo, en los transportes, en el magisterio, en el laboratorio, o en el Estado [...] lo que constituye para nosotros una fuerte responsabilidad moral, el porvenir espiritual y económico de la sociedad futura..."¹³⁰ Las bibliotecas habrían de funcionar en los kioscos de los parques centrales de ciudades como Veracruz, Xalapa, Córdoba, Orizaba y Coatepec. Ya funcionaba la establecida en Xalapa.

La clase obrera no quedó al margen de estos proyectos, pues ya en 1931 el Sindicato de Maestros Xalapeños, encabezados por el profesor Carlos Manuel Meza, solicitaron al Ayuntamiento de Xalapa una dotación de libros para su biblioteca, con el fin de llevar a efecto el proyecto de acercamiento con las clases obreras y campesinas.¹³¹

Ya se ha señalado que el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, fue un personaje bastante culto y su inclinación por la música lo llevó a apoyar todo tipo de actividades relacionadas con ese arte. Él mismo fue virtuoso del cello y de allí su idea de hacer llegar la buena música a

¹²⁹ *El Dictamen de Veracruz*, 19 de febrero de 1929, p. 1.

¹³⁰ Carlos Tejeda, "Los hombres de mañana", en *El Dictamen de Veracruz*, 5 de enero de 1931, p. 2.

¹³¹ *AHNX*, exp. 457, paq. 20, 1931.

toda la población. Tejeda admiró, practicó y fomentó cualquier actividad musical.¹³²

La Orquesta Sinfónica de Xalapa, formada en 1929, tuvo como director al destacado maestro de música Juan Lomán y Bueno, y el señor Francisco Lomán y Bueno fue el concertino. La agrupación fue una gran propagadora de la cultura por sus relevantes actuaciones artísticas en diversos conciertos efectuados en la misma ciudad y en otras partes del estado.

No solamente la música clásica fue motivo de apoyo y difusión por parte del gobierno de Tejeda; también la de carácter popular fue fomentada y auxiliada, como lo prueban la creación de la Banda de Música de los trabajadores de la CROM de Orizaba, la integración de la llamada Sinfónica de Orizaba bajo la batuta del director Benmuden y la fundación de la Orquesta Típica Xalapeña constituida por obreros, al igual que la de Orizaba, todo lo cual requirió apoyo financiero.

Para darnos cuenta de lo importantes que fueron las escuelas y los maestros de música en el municipio de Xalapa, hubo una gran cantidad en 1932.¹³³

¹³² El destacado músico Manuel M. Ponce, con el apoyo de su gobierno, ofreció conciertos en varios países de Europa y popularizó la música mexicana, tan poco conocida en aquel entonces. El 23 de abril de 1929 el gobierno de Tejeda dio todas las facilidades para que la pianista Cristina Fías y Soto ofreciera un concierto en Xalapa. En mayo de 1930 se presentó de igual forma el pianista argentino Héctor Ruiz Díaz; en noviembre de ese mismo año en Huatusco, la violinista Celia Treviño brindó un recital y, en Córdoba, el propio gobernador, junto con el ingeniero Lerclae, tocó el *minueto en sol* de Beethoven; de aquí la idea de identificar a Tejeda como protector o mecenas de los artistas. En septiembre del mismo año la pianista Esperanza Cruz le pidió ayuda a Tejeda para ofrecer sus conciertos en la ciudad de México.

¹³³ AHMY, 11-3-15-1932. Cuadro Cultural de Xalapa, con su director Antonio Mendoza; Orquesta Típica Xalapeña, con Salvador Martínez; la Orquesta Sinfónica de Xalapa, con Juan Lomán y Bueno, y tres instituciones privadas dirigidas por Fernando Lomán y Bueno, Francisco Montiel y Santiago Marín. En ese mismo año se establecieron cursos en la Escuela Racional de Música del puerto de Veracruz y durante todo 1930 y parte de 1931 se brindaron apoyos diversos a otro tipo de actividades artísticas como la puesta en escena de comedias en la ciudad de Minatitlán por parte del centro cultural y mutualista "Alma". En aquella población se montó la obra *No quiero*, de Jacinto Benavente. En Santa Rosa, Veracruz, ofreció un concierto literario a los obreros textiles. Porfirio Alvarado, procedente del Sindicato de Músicos de la ciudad de México, en el Teatro Juárez de dicha población. En septiembre de 1931, en el Centro Educativo Obrero de Orizaba, se realizó un festival de música, con motivo del día del filarmónico. También los grupos estudiantiles tuvieron presencia en este tipo de actividades mediante la formación de un grupo de teatro que escenificó en Xalapa las obras *Marina* y *Anillo de hierro*. Formaban parte del grupo referido la señorita Nicha Licona, exquisita cantante, Celia Arce y otros jóvenes valiosos de la ciudad capital. Las veladas culturales fueron famosas en la vida cotidiana de la sociedad veracruzana de la época. En el Coliseo Ignacio de la Llave de Orizaba se ofrecieron varias de ellas con motivo del fin de cursos de algunas escuelas.

La publicación y la adquisición de libros y revistas constituyeron otro punto medular de la difusión cultural. Este rubro también observó en sus contenidos cierta carga ideológica, como lo dejan ver los volúmenes editados y difundidos. Al inicio del régimen en 1929, el gobierno compró 100 ejemplares del libro *Los enemigos del indio*, del licenciado. A. Manzanilla, obra dedicada al estado de Veracruz; *Historia de la educación secundaria en Veracruz*, del doctor. Enrique Herrera Moreno; *La Madre Conchita*, de Alfonso Sierra Madrigal, y *El pueblo mexicano y la Iglesia*, de Arturo M. Elías, estas dos últimas obras de carácter antirreligioso. En Orizaba, el profesor José Zavala se propuso editar la *Revista Infantil* y distribuirla en todas las escuelas. En 1930, la Alianza de Sociedades Magisteriales pidió la colaboración de Tejeda para publicar la revista *La Ilustración Mexicana*, con un tiraje de 16,000 ejemplares; también se apoyó la difusión de los poemas de Carlos Lara "Estudiad y aprended", así como el cuento "Cenit", difundido por los presidentes municipales en las diversas escuelas. De la obra *Los cuatro colosos de la educación en México*, de Leonardo Ánimas, el gobierno se propuso imprimir 5,000 ejemplares. Una breve relación del total de obras publicadas por Tejeda, mediante la editora del gobierno, permite tener una idea del fuerte apoyo que brindó a la actividad editorial.

NÚMERO DE FOLLETOS Y LIBROS.¹³⁴

Instrucción pública	60,545
Campaña antirreligiosa	37,800
Campaña antialcohólica	22,000
Higiene y salubridad pública	105,000
Labor agraria	118,200
Organización social	120,350
Leyes y disposiciones hacendarias del Estado y municipales	50,400
Cultura popular	35,250
Cultura física popular	18,000
Diferentes leyes y folletos	37,000
Total:	604,545

¹³⁴ Adalberto Tejeda, *op. cit.*, pp. 171 y 172.

Órganos periodísticos: *Gaceta Oficial, La voz del campesino, El Tecuhtli, Xicotécatl, Simiente, La Voz de la Juventud Xalapeña, El pueblo, El Mundo, Revista, Aurora, Luminar, La Voz de la Razón, Alborada, El Asno y Rebeldía.*¹³⁵

Fueron parte de la vida cotidiana de la época los viajes de estudio y excursiones que organizaban diversos grupos de maestros y alumnos por diversos motivos. De mucha importancia para la época, por los conocimientos que se adquirían con él, era el viaje de Veracruz a Xalapa por carretera, considerando que lo común era el traslado por ferrocarril; lo mismo puede decirse del recorrido del puerto de Veracruz a Córdoba, Orizaba o algún otro punto de la entidad. Todo lo anterior se explicaba por el estado que guardaban las vías de comunicación, de modo que cuando alguna personalidad destacada, ya fuera político, artista o educador, llegaba al puerto de Veracruz, procedente de la ciudad de México, y viajaba por ferrocarril, era motivo de un caluroso recibimiento.

También fueron muy comunes en ese tiempo las organizaciones de estudiantes, entre las que pueden destacarse el Grupo Cuauhtémoc de exploradores y el Grupo Xicotécatl, que hacía salidas constantes de los centros de población al campo. Todas estas actividades, apoyadas por el gobierno del estado de acuerdo con su organización, puede incluirse en lo que hemos denominado difusión cultural.

Un complemento de ella, en el marco de los propósitos perseguidos por Tejeda, fue la campaña antialcohólica emprendida para rescatar quienes hubieran caído en el vicio de la bebida. Esta labor, iniciada por el gobierno de Tejeda desde su primer régimen, se fortaleció en su segundo período, con las disposiciones que emitió para tratar de desterrar la adicción al alcohol que tanto afectaba a las clases marginadas.

¹³⁵ *Ibid.*

Entre las disposiciones más importantes al respecto destacan la orden que giró la Secretaría de Gobierno a todos los municipios del estado para que sin ninguna excusa prohibieran en sus jurisdicciones la venta de licores, incluidos vinos y cervezas, los domingos y días festivos. Para aplicar esta disposición, el presidente municipal de Xalapa, Agapito Barranco, impuso multa de 5, 20 y 50 pesos a varias casas de hospedaje y comida, comprendidos el Casino Jalapeño y el Centro Recreativo, por haber servido vino a la concurrencia.¹³⁶

Otro recurso empleado fue la campaña antialcohólica emprendida en las escuelas por los profesores, los cuales organizados en comités y subcomités, realizaban conferencias, organizaban veladas con cintas cinematográficas alusivas, rótulos y leyendas, publicaciones de pensamientos referentes al tema, etc. Esta labor no quedó solamente en los maestros, pues también intervinieron en ella los alumnos, que fueron los emisores de ideas en las calles y en su casa. En cada una de las escuelas primarias se establecieron legiones infantiles de temperancia, que se encargaban de dirigir la campaña.¹³⁷

En Orizaba, el 20 de noviembre de 1929, se organizó una manifestación antialcohólica en que tomaron parte 5000 niños, autoridades civiles y militares, y los alumnos hicieron uso de la palabra contra el alcoholismo.¹³⁸

¹³⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 22 de mayo de 1929, p. 1.

¹³⁷ *El Dictamen de Veracruz 9 de junio de 1929*, p. 1. Como ejemplo, podemos citar los pensamientos de la Legión de la Escuela Primaria de Niños Hugo Topf de la ciudad de Xalapa, integrada por los niños Antonio Jiménez Benítez, Francisco Bárcenas, Luis Ortega, Guillermo Morales y Alfonso Coutiño, quienes fueron los autores de las siguientes proclamas contra el alcohol: "Muera el Rey". El alcohol es como un rey poderoso que acaba con la riqueza y la vida de los hombres que lo aman, es el tremendo enemigo que en forma de bebida deliciosa entra en la casa del pobre y el rico, llevando la miseria, la deshonra y la muerte. El alcohol destruye la juventud, empobrece a los niños y retarda el progreso social. La cantina es la causa principal de la pobreza, pues los salarios se gastan para sostenerla en lugar de emplearse en los hogares. Tómese el hacha de la prohibición para demoler las cantinas y entonces el pueblo será libre y grande y grande y respetado. Xalapa Enriquez, 7 de junio de 1929.

¹³⁸ AHMO, caja 884, exp. 1, 1929.

Otra forma de apoyo a la campaña fue la emisión de un programa radiofónico antialcohólico semanal, de 11 a 13 horas, para que sus ideas se propagaran entre los directores de las escuelas, los niños y padres de familia de los diversos municipios.¹³⁹

La mujer no podía quedar al margen de esta campaña, por lo que se establecieron en todas las entidades federativas las Ligas Antialcohólicas Femeninas, cuya representante colaboraría con el Comité Nacional. Por sus cualidades, se designó como tal a la profesora María Batista, ayudante de la Escuela Suplementaria para Mujeres El Dique.¹⁴⁰

Mejoramiento académico

El gobernador Tejeda advirtió graves problemas en la educación, sobre todo en la primaria; uno de ellos fue lo obsoleto de los libros de texto y el grave desembolso económico que representaba para los padres el frecuente cambio de ellos. Por tanto, con el fin de erradicar tal situación, el 11 de enero de 1929 convocó, a través de la Dirección General de Educación, a un concurso de libros de texto en que participarían los profesores del estado. Este certamen tenía como fin, además de que se escribiera el libro útil y apropiado para la niñez, apoyar a los padres proletarios, dar oportunidad a los maestros de sobresalir e impartir sus conocimientos por medio del texto y, con ello impulsar la enseñanza primaria a una mayor altura. Podrían participar todos los maestros veracruzanos, radicados en el estado o fuera de él, y también los que, sin ser nativos de la entidad, prestaran o hubiesen prestado sus servicios en ella.¹⁴¹

¹³⁹ *ANMO*, caja 926, exp. 70, 1931.

¹⁴⁰ *AHDY*, paq. 10, leg. 99, exp. 199, 1930.

¹⁴¹ *Ibid* Anexo 15.

Una labor muy importante en esta área fue la difusión de los libros entre las clases populares, para lo cual se formó la Oficina Organizadora de Bibliotecas, dependiente del Departamento Universitario, que, además de realizar la labor de divulgación, apoyó la organización de bibliotecas y otras actividades relacionadas con la promoción de libro. De igual trascendencia fue la tarea de acondicionar los archivos del municipio del territorio veracruzano, empezando por el puerto de Veracruz, pues en él existían joyas históricas, bibliográficas y filológicas que por su incalculable valor deberían conservarse.¹⁴² En el siguiente cuadro podemos observar que a pesar de la crisis económica se impulsó la creación de más bibliotecas en el estado.

Cuadro comparativo de la existencia de bibliotecas en Veracruz.

BIBLIOTECAS.	EN 1929	EN 1932
Escuela Normal	1	1
Departamento Universitario	1	3
Escuela secundaria y preparatoria de Xalapa	1	1
Escuela secundaria y preparatoria de Veracruz	1	1
Escuela secundaria y de artes y oficios de Córdoba	1	1
Escuela textil nocturna de Río Blanco	1	1
En Orizaba	1	2
Total	7	10

Se iniciaron acciones de mejoramiento escolar como la de la profesora Soledad Ramos, directora de una escuela particular de la ciudad de Xalapa, quien alentó a sus alumnas a efectuar un intercambio con otras de la ciudad de Orizaba y luego concibió la idea de hacer el mismo procedimiento con estudiantes, de otras escuelas particulares del estado, con el fin de recopilar datos aportados y formar un libro de lectura y entretenimiento de utilidad efectiva y práctica para los alumnos de la entidad.

Hubo labores que tuvieron una proyección en el ámbito nacional como la obra *La escuela del porvenir*, escrita por la maestra xalapeña

¹⁴² *El Dictamen de Veracruz*, 11 de septiembre de 1929, p. 1.

María Esther Rodríguez, quien, apoyada por el presidente de la República Emilio Portes Gil, la editó. La autora, egresada de la Escuela Normal Veracruzana, no se conformó con ser únicamente maestra de primaria y causó baja en su trabajo para fundar escuelas industriales y recorrer todo el país y parte de Estados Unidos. En su obra, explicaba el programa que en su concepto debería seguirse para preparar al ciudadano del porvenir y la futura madre del hogar. Se basaba en conocimientos sencillos y que se irían aumentando gradualmente, por lo que los niños deberían comenzar fabricando sus respectivos útiles escolares, para luego adquirir conocimientos generales, pero prácticos, acerca de artes, ciencias, industrias, etc., todo aplicado a la agricultura, al comercio y a cuanto en el futuro pudiera servir al educando para hacerlo sentir un hombre libre; en ello desempeñaban un papel muy importante el cooperativismo, el espíritu de asociación y el de unión y fortaleza. El maestro encontraría en esta obra una verdadera metodología para la enseñanza, en una nueva escuela de la acción, no como se venía implantando, sino más racional y en consonancia con nuestro medio.¹⁴³

El gobierno del estado de Veracruz, con el fin de que los maestros estuviesen mejor apoyados, ordenó al profesor León Vernochet, secretario internacional de Trabajadores de la Enseñanza, 100 ejemplares de *Pedagogía proletaria*, por los que pagó 40 dólares.

Un libro muy difundido entre los sindicatos de obreros fue La Iglesia católica ante la crítica del pensamiento y en el arte, de Guillermo Delhorn.

¹⁴³ *El Dictamen de Veracruz*, 11 de septiembre de 1929, p. 7. En 1931, el Gobierno del Estado convocó a un concurso científico-pedagógico que tuvo mucha aceptación, pues a él se enviaron numerosas e interesantes obras. El jurado calificador estuvo integrado por inteligentes y cultos maestros, como don Juan Zilli, Manuel Aparicio Gúido, Carlos Aceves, Joaquín Jara Díaz y Juan Suárez Peredo. Para el director de Educación, Gabriel Lucio, fue muy satisfactorio recibir trabajos provenientes de los más apartados rincones de la entidad, como el ex cantón de Chicontepec y los poblados de la serranía, cuyo número era superior a veinticinco. Las aportaciones versaron sobre muy distintos temas: psicología, ciencias sociales, economía, historia, geografía, lógica, filosofía, ciencias naturales, etc.

Para incentivar al personal docente, el gobierno de Tejeda convocó a concursos para que los maestros manifestaran sus capacidades, como el de 1931.¹⁴⁴ Uno de los trabajos premiados en él fue *Problemas de la escuela actual*, correspondiente a la profesora Eumelia Tello que se publicó y tuvo mucho valor, pues analizaba con gran profundidad los problemas de la época que, según la obra, eran del maestro — entre ellos destacaba su falta de vocación, de comprensión plena de su responsabilidad y de entusiasmo profesional. — y del medio social falta de reconocimiento del maestro por parte de la colectividad, desconocimiento de la función social de la escuela, y carencia de edificios y material escolar.¹⁴⁵

Se celebraron varios certámenes, como el literario, para conmemorar el aniversario de la muerte de Juárez en el puerto de Veracruz. Los trabajos consistían en poesías épicas o líricas y discursos alusivos a la personalidad y méritos del insigne patricio.¹⁴⁶

En septiembre de 1931, el vocal de la Junta de Instrucción del puerto de Veracruz, Ángel Mármol, suplicó al gobernador y a los maestros que produjeran libros de texto, pues los de entonces eran muy anticuados y era necesario enseñar a los niños que el clero había sido el obstáculo de la ciencia y el progreso. Pedía que se convocara a todos los profesores a escribir libros de texto de instrucción primaria acordes con el programa desfanatizador y revolucionario del gobernador del estado.¹⁴⁷

¹⁴⁴ *El Dictamen de Veracruz*, 3 de mayo de 1931, p. 1. El profesor Ignacio Oropeza, de la ciudad de Córdoba, obtuvo el primer lugar; la señorita Clara Helena González, residente de Xalapa, el segundo; la señorita Eumelia Tello, de la misma ciudad, el tercero, y la señorita Consuelo Rosas, del puerto de Veracruz, recibió mención honorífica. El primer premio consistió en un viaje y estancia en la capital de la república para que el beneficiario se especializara en la ciencia que deseara en la Universidad Nacional; el segundo consistió en 300 pesos. Ambos reconocimientos fueron concedidos por el Gobierno del Estado.

¹⁴⁵ *Id* fotografía de la profesora Eumelia Tello y sus alumnos de la Escuela Práctica de Niñas en el Estado Anexa a la Normal Veracruzana, 1929. Anexo 16.

¹⁴⁶ *El Dictamen de Veracruz*, 29 de abril de 1931, p. 7.

¹⁴⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 26 de septiembre de 1931, p. 1.

La lista de los libros de texto que el Departamento Universitario aprobó en 1930 para la enseñanza de las asignaturas en la Escuela Secundaria y Preparatoria de Jalapa permite observar que la mayoría son de autores extranjeros y muy pocos nacionales.¹⁴⁸

Actividades cívicas

Las actividades cívicas formaron parte del programa educativo de Tejeda. Se trataba por un lado de fomentar el nacionalismo y por otro cultivar a los alumnos en las bellas artes mediante actividades conmemorativas y veladas literarias que involucraran a los padres de familia, alumnos y maestros, o sea a la sociedad, para que ésta se identificara con los postulados del gobierno. Las actividades principales de este tipo fueron la construcción de monumentos dedicados a personajes distinguidos, la celebración de los días de fiesta nacionales y las fechas luctuosas, festivales de primavera, de día del niño, de la madre y del maestro, el abanderamiento de las escuelas, la práctica de los deportes nacionales y la campaña antiimperialista.

Precisamente con el objeto de dar una instrucción productiva y cívica a la niñez, se indicó en las escuelas que los alumnos deberían cantar diariamente, al terminar sus clases, el *Himno nacional*.¹⁴⁹

En los centros escolares se dispuso que se retiraran los anuncios comerciales o de naturaleza ajena a la enseñanza, pues los edificios escolares debían ser respetados y la proliferación de carteles no correspondía a tal obligación. El calendario escolar se estructuró con festejos y conmemoraciones de carácter nacionalista.

¹⁴⁸ Vid Anexo 17.

¹⁴⁹ AHMO, caja 884, exp. 1, 1929, y *El Dictamen de Veracruz*, 18 de enero de 1930, p. 5.

Con el fin de invitar a la ciudadanía a participar en ellos, se repartían los programas de dichos actos, donde no faltaban números amenizados por la Banda del Estado, recitaciones, discursos, desfiles, salvas de cañonazos, piezas de música y el *Himno nacional*.

Germán List Arzubide propuso al gobernador del estado que se editara con el nombre de Jornadas un almanaque revolucionario que comprendiera, mes con mes, cada uno de los acontecimientos nacionales y mundiales relacionados con la lucha proletaria.

En el puerto de Veracruz, en abril de 1929, se reunieron connotadas personas de la localidad con el objeto de instalar el Comité Central encargado de encauzar los trabajos para erigir un monumento al poeta Salvador Díaz Mirón. Esta idea fue puesta en práctica en diversas poblaciones más como Orizaba y Xalapa. Así, ese mismo año, se nombró un Comité para erigir un monumento a María Enriqueta.

Muy notorias fueron las celebraciones de las fiestas del día del niño, sobre todo cuando participaban organismos como el Club Rotario, que promovían la semana correspondiente a ellas en el puerto de Veracruz, Orizaba y otros lugares más, donde se premiaba a los mejores alumnos y además se procuraba en esos festejos impartir enseñanzas provechosas para los niños de los diversos centros visitados.

No podían faltar las celebraciones y homenajes a las madres, mediante festivales donde participaban los alumnos con recitaciones, bailes, obras de teatro, cantos, discursos, piezas de música interpretadas al piano o al violín y, también, veladas literarias en que intervenían los jóvenes.

Muy festejados resultaban los maestros, a quienes en todo el estado, por recomendación especial del gobernador, se celebraba su día. Es de destacarse la sugerencia que hizo el mandatario por medio de la Dirección General a todos los presidentes municipales para que celebraran su día a los profesores.¹³⁰

En mayo también se realizaban con gran entusiasmo las fiestas del estudiante, donde había animados programas, competencias deportivas y alegres bailes con embajadoras de todos los planteles.

Las fiestas patrias fueron muy celebradas y la música predominaba en todos sus actos. En las ciudades se organizaban paseos cívicos, donde desfilaban charros, chinas poblanas, niños y niñas de las escuelas oficiales y carros alegóricos. Por las noches había serenatas, noches mexicanas y el tradicional grito de independencia.

En mayo de 1929 se conmemoró suntuosamente la epopeya independentista de 1821 en Córdoba. Entre las figuras congregadas para la celebración de dicho evento se puede mencionar al diputado Gabriel Aguillón Guzmán, al licenciado Ezequiel Padilla, Secretario de Educación, junto con su esposa, y el señor Alfredo Uruchurtu, Oficial Mayor de la SEP, también acompañado de su distinguida esposa y de algunos empleados de ese ministerio. La velada organizada en el teatro Pedro Díaz por la Federación Obrera Local superó en mucho lo que sus organizadores se

¹³⁰ *El Dictamen de Veracruz*, 13 de mayo de 1931, p. 1. El día 12 de mayo de 1931 "...deberán enaltecer la labor del maestro por medio de fiestas y ceremonias en las cuales se hagan resaltar los beneficios que aportan al pueblo mediante la educación y la necesidad de que el profesorado reciba el estímulo y aliento indispensable para fortalecerlo en el desempeño de la noble misión que tiene encomendada. Por acuerdo del propio primer magistrado encarezco a usted, se sirva dar cuenta de la forma en que disponga celebrar la fecha de referencia..." Entre los actos sobresalientes están los siguientes: un banquete ofrecido a los profesores porteños y xalapeños en la población de Las Vigas, otro con el cual dichos mentores correspondieron al alto funcionario, un concierto en el que la Orquesta Sinfónica de Xalapa obtuvo un gran éxito y un baile realizado en la escuela secundaria y preparatoria. Además se trató de erigir en el puerto una rotonda de los forjadores de la cultura veracruzana; para ello se trasladaron los cuerpos de los maestros que reposaban en el cementerio general, como los de don Miguel Díaz, don Manuel Hernández Echerri, los hermanos López Vidal, don Gaspar Ceballos, don Salvador Ferrand, don José Rosell, don Francisco Díaz y otros más.

habían propuesto, pues el coliseo fue insuficiente para contener a la inmensa cantidad de gente que deseaba concurrir al acto.

Otro de los festejos más relevantes lo fue sin duda la conmemoración de que se cumplieron 100 años de que Xalapa deja de ser villa para convertirse en ciudad, motivo por el cual se realizaron varios actos significativos.¹⁵¹

También se fomentó en las escuelas el "día del árbol" y, más tarde la "semana del árbol", con el propósito de inculcar en el espíritu de la niñez y de la juventud de todas las clases sociales el amor al árbol, como factor importante de la riqueza nacional y la belleza de las ciudades y los campos. Se dictaban conferencias alusivas a la tala inmoderada y la importancia del árbol, se limpiaban jardines, y autoridades y alumnos de las escuelas plantaban árboles.¹⁵²

Siempre se puso énfasis en el fomento de un nacionalismo educativo; para ello se aprobaron varios juegos genuinamente nacionales que sustituyeran a los extranjeros importados, a efecto de evitar la absorción no sólo económica, sino espiritual, que implicaba para la juventud el deporte extranjero.¹⁵³ Con intención parecida se repartió el

¹⁵¹ A las 10:30 horas se efectuó un juego de béisbol en el Estadio Jalapeño; luego se descubrió una lápida conmemorativa al lado del Palacio de Gobierno y el presidente municipal de esta ciudad, Enrique César Jr., leyó el decreto por el cual Xalapa fue elevada de la categoría de villa a ciudad; a las 12:00 se inauguró la Biblioteca Infantil "Rafael Valenzuela", ubicada en los bajos de las escalinatas del Parque Juárez; a las 16:00 horas, hubo encuentros de fútbol, también en el Estadio Jalapeño; a las 20, se realizó una velada en el Teatro Lerdo de Tejada donde se deleitó a los asistentes con el siguiente programa: pieza de música; discurso del doctor Eduardo Rodríguez Coronel; canciones populares por el trío de cancioneros integrado por los señores José Sagardi, Roberto Gálvez y Samuel Ramírez, poema vernáculo "Jalapa", declamado por su autor Luis Díaz, del grupo Simiente; concierto de música clásica con una obra de Haydn (piano, violín y cello) ejecutada por el trío Beethoven, un Soneto de Tárrega, con la guitarra de Salvador Martínez y una canción por la señorita Dionisia Licon, acompañada al piano por el profesor Antonio Mendoza, además del Himno Nacional. La Junta Patriótica encargada de organizar los festejos del centenario estaba integrado por el coronel Francisco Andrade Labastida, el doctor Gustavo A. Rodríguez, el profesor Gabriel Lucio, José Mancisidor, Celestino Herrera, Facundo Andrade y Saúl Pabello Acosta. En la misma fecha se conmemoró también en Orizaba el centenario de la elevación de villa a ciudad y se organizaron muchas festividades. El profesor Enrique Enriquez escribió el *Himno a Orizaba* con motivo de estas fiestas. El mismo autor, junto con Rafael Rodríguez, compuso un *Himno a la madres* para la fiesta del 10 de mayo.

¹⁵² *AHMEX*, paq. 8, leg. 66, exp. 194, 1929; *El Dictamen de Veracruz*, 12 de febrero de 1930, p. 1; *AHMEX* 10-5-2-1932.

¹⁵³ *AAT*, t. 142, 1930.

folleto "Sandino ante el coloso", que contenía una síntesis de la campaña antiimperialista realizada en Nicaragua por el general Sandino, y otros sobre temas históricos de interés para Latinoamérica.¹⁵⁴

Se apoyó la labor del presidente municipal de Oaxaca, que en sesión de cabildo aprobó la iniciativa de prohibir la exhibición de películas en inglés o en algún otro idioma que no fuera el español. Para contrarrestar la influencia estadounidense y conocer y amar nuestra tierra, se invitó a los maestros a formar una monografía de la región donde vivían, que sirviera a la vez para conocer las costumbres y el estado actual de la enseñanza, y sugerir la manera de reforzarla.

Otra de las acciones del gobierno, apoyada por las diferentes Ligas de Maestros, Femenil, Evolucionista, etc., fue el cambio de denominación de varias calles que llevaban el nombre de santos, por el de seres o ideas que simbolizaran la esperanza en el progreso; lo mismo se hizo con las congregaciones, rancherías, poblados y demás lugares.

Complemento de estas actividades lo fueron los eventos deportivos. Como lo asienta el propio gobernador en su memoria, se había prestado mucha atención al estímulo de la cultura física y toda clase de actividades deportivas, pues para el mejoramiento de la especie era necesario el cultivo del músculo. Por ello el jefe del Departamento Universitario, doctor Genaro Ángeles, convocó a los profesores de Educación Física para que elaboraran un proyecto, con sus respectivos programas, de impartir la materia de educación física en los niveles de primaria, secundaria, preparatoria, industrial y normal.¹⁵⁵ Pronto se enviaron profesores de la especialidad para adiestrar en ella a los

¹⁵⁴ AAI, t. 147, 1930.

¹⁵⁵ DU, exp. 167, paq. 72, 1929.

maestros de escuela y se empezó a fomentar la creación de clubes y equipos deportivos en todas las ramas.¹⁵⁶

Formó parte del espíritu cívico de la época la dignificación de los maestros más destacados, a quienes se rindieron homenajes y reconocimientos.¹⁵⁷

Como puede observarse, el calendario cívico tuvo dos finalidades relacionadas con la comunidad. En el ámbito nacional, fortalecer el nacionalismo mexicano mediante una selección de las fechas históricas más significativas, como puede apreciarse en el calendario anexo; en el regional, exaltar los valores hechos o personajes locales con los que más se identificaba la comunidad y que, además, se tradujeran en ideología con tinte proletario, justiciero, antiestadounidense y antirreligioso.

¹⁵⁶ ALMEX, paq. 17, leg. 75, exp. 393, 1929 Un acontecimiento de importancia vino a reforzar estas actividades: la Gran Competencia Nacional Atlético-Deportiva promovida por la SEP llevada a cabo en 1930 en la capital de la República, que englobaba las siguientes actividades: atletismo, natación, béisbol, basquetbol y volibol, y en la cual el estado de Veracruz tomó parte activa. Principió formando el Comité Local en la ciudad de Xalapa, con Agapito Barranco, y el Subcomité Deportivo en Orizaba, con Rafael Sierra Domínguez, para que dirigieran los trabajos de organización. El Gobernador del Estado giró circular a todos los presidentes municipales para que se construyera de inmediato un campo deportivo para uso de la comunidad en cada municipio. Sugirió que se pusieran en contacto con los inspectores técnicos escolares, a efecto de recibir las instrucciones necesarias con respecto al acondicionamiento del lugar, dimensiones de las canchas, etc. En el plan de estudios de las escuelas del estado figuró y se atendió de manera especial la actividad deportiva.

¹⁵⁷ *El Dictamen de Veracruz*, 10 de mayo de 1930, p. 1. El homenaje que se rindió al profesor Esteban Quevedo Jr., autor de la música a las madres con letra del profesor Benito Fentanes, constituyó todo un éxito al estrenarse el 10 de mayo de 1930 en el Teatro Variedades del puerto de Veracruz. Otro destacado maestro fue Cayetano Rodríguez Beltrán, al que se le ofreció una velada literario musical en el salón de actos de la Escuela Secundaria y Preparatoria, como un reconocimiento a su larga carrera como educador. En Córdoba fue homenajeado el profesor Francisco M. de la Llave, director de la escuela Francisco Hernández y Hernández. En el puerto de Veracruz se festejó a los maestros Elena Del Toro y Vicente E. Barrios por cumplir 50 años de vida magisterial; el acto literario musical se llevó a cabo en el salón de carretilleros de esa ciudad, donde el profesor Justino Sarmiento, en representación del director general de Educación, les entregó una medalla de oro que sus compañeros y alumnos les otorgaron. El profesor Ramón Cruz, oriundo de Tlacotalpan, presentó un libro sobre la enseñanza moderna de las matemáticas.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Al proclamarse la Constitución mexicana de 1917 nuevamente quedó explícita la separación entre la Iglesia y el Estado, con una reglamentación elaborada de tal manera que parecía ser una base firme para consolidar las relaciones entre ambas partes. En los preceptos constitucionales, se percibía la influencia de las Leyes de Reforma por cuanto a la separación de las Iglesias y el nuevo Estado. Correspondería exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y agrupaciones religiosas. Se les confirieron a las autoridades federales, de los estados y de los municipios las facultades y responsabilidades que determinara la ley.

Sin embargo, una vez más las hostilidades entre la Iglesia y el Estado comenzaron a agudizarse y en forma abierta a partir del gobierno de Álvaro Obregón, al crearse la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM) y cuando monseñor Philippi proclamó a Cristo "rey de México" en una ceremonia no autorizada que se celebró en el cerro del Cubilete. El gobierno mexicano expulsó del país a Philippi por considerar que había violado la carta magna. Al año siguiente, el Primer Congreso Eucarístico, según el presidente de la república, vulneró también nuestra ley fundamental. Durante el período presidencial de Calles, el arzobispo Mora y del Río declaró que la Iglesia resistiría cualquier intento de aplicar los artículos anticlericales de la Constitución del 17, como el 130. Ello provocó una enérgica reacción del mandatario, que procedió a clausurar templos, conventos y colegios y a limitar el número de sacerdotes permitidos en distintos estados de la República.

Para responder, las autoridades eclesiásticas y los católicos fundaron la Liga Nacional de la Defensa Religiosa y emprendieron una

serie de acciones que buscaban presionar al gobierno callista. Éste, por su parte, decretó reformas al Código Penal que incluían sanciones para delitos en materia religiosa.

La Liga promovió un boicot contra el régimen para que éste cesara de ejercer una "opresión legal" contra los católicos. Los firmantes de la circular al respecto fueron encarcelados. El Episcopado Mexicano expidió una carta pastoral que suspendió el culto en todo el país. Cuando una comisión de obispos pidió audiencia con Calles para manifestarle su inconformidad por las leyes antirreligiosas, el presidente les contestó que sólo quedaban dos caminos: "El Congreso o las armas".¹⁵⁸ Comenzó así, en 1926, la rebelión cristera, principalmente en los estados de Jalisco, Colima, Guanajuato, Guerrero, Durango, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, y perduró hasta 1929, cuando la jerarquía eclesiástica convino con el presidente provisional Emilio Portes Gil el respeto mutuo entre Iglesia y Estado.

El gobierno de Calles, del cual fue Secretario de Gobernación Tejada, declaró que no luchaba contra la Iglesia católica ni contra la religión, sino contra los intentos del clero de situarse encima de las leyes constitucionales, pero sus métodos de lucha y las medidas que impuso provocaron el descontento de la grey católica, y ciertos personajes reaccionarios aprovecharon ese hecho en beneficio propio. La persecución religiosa adquirió niveles especiales y hasta absurdos en el estado de Tabasco, donde gobernaba un gran aliado del régimen: Tomás Garrido Canabal.

En México, el pretexto jurídico de la lucha fue la falta de respeto a la Constitución; el político, el control del movimiento obrero; en Veracruz lo fueron la obstaculización de la labor socialista del gobierno en la educación

¹⁵⁸ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1992, p. 103.

y la desfanatización de obreros y campesinos. Por esta razón, la energía con que Tejeda actuó contra el clero como Secretario de Gobernación y como gobernador, tiene mucho de común, y de singular a la vez. De común, porque Tejeda conservó las tácticas de lucha (violencia principalmente) y de singular porque rompió su amistad y sus nexos políticos con Calles debido a que sus intereses no eran los mismos. El político veracruzano defendió fervientemente a las masas obreras y campesinas y combatió duramente al imperialismo estadounidense.

Se desarrollaron varios tipos de lucha. Primero una batalla de tipo filosófico, en la que se luchaba por imponer un principio religioso, defendido de manera dogmática por el obispo Rafael Guízar y Valencia, abanderado del clero veracruzano, o un principio jurídico, la Ley 197, impulsada históricamente por el coronel Tejeda. Desde ese momento empezó la pugna entre fanáticos, religiosos y políticos, y una lucha por el control de masas. Unida a ésta se desarrolló una pelea en el campo ideológico en la que se enfrentaban la tesis religiosa del cristianismo y el pensamiento tejedista, inspirado en el marxismo-leninismo. Se libró también un combate político, causado sobre todo por la penetración, en territorio veracruzano, de la maquinaria electoral del Partido Nacional Revolucionario, al que Tejeda se había opuesto desde su fundación. El problema religioso, agudizado en los últimos años de su gobierno, restó fuerza a las acciones de su campaña por la candidatura a la presidencia de la República emprendidas en varios estados. Otro choque más se dio en el campo educativo y de él nos ocuparemos en este capítulo, porque conjugó todos los tipos de combate.

En Veracruz, Tejeda siguió un proceso inverso al que utilizó para establecer la educación socialista. En el primer caso comenzó por expedir la Ley 197, paso inicial de su labor desfanatizadora, y posteriormente consumó acciones violentas y armadas. En el segundo caso, sentó ante

todo los cimientos en el medio magisterial, sondeó la situación mediante experimentos diversos y hasta el final expidió la Ley 222.¹⁵⁹

Al iniciarse la lucha en el campo educativo, el gobierno respondió con una concepción socialista de la educación que defendió con la Ley 222. Cuando los recursos jurídicos no surtieron efecto, atacó por medio de la acción y aprovechando el poder, en busca de la "alineación" socialista de todo el magisterio rural y urbano en sus tres niveles: primario, medio y superior. Para tal efecto se valió de las organizaciones sindicales magisteriales, estudiantiles, obreras y campesinas, la formación de ligas anticlericales, la supresión del calendario religioso, el cierre de iglesias y la persecución de los sacerdotes. Con todo esto trató de doblegar al clero, lo cual logró durante su período de gobierno; sin embargo, su carácter temporal de gobernante le dio el triunfo a la Iglesia católica.

La Ley 197 se expidió el 18 de junio de 1931. En ella se especificaba que, para el ejercicio de un culto religioso en el estado de Veracruz, habría un sacerdote por cada 100,000 habitantes. De acuerdo con la disposición del Estado, únicamente podrían ejercer trece sacerdotes, por lo que aquél precepto también fue conocido como la "Ley de los trece". Esta norma no entró en vigor inmediatamente, pues Tejeda esperó la reacción del clero, que se manifestó a través de protestas por escrito que el obispo Guízar y Valencia envió al propio gobernador. En un principio el prelado pidió moderación a la ley y el apoyo al gobierno federal, y lo obtuvo. Después de una acalorada correspondencia entre ambos, Guízar y Valencia, asesorado por clérigos nacionales y del extranjero, decidió no obedecer la referida ley e incluso combatirla. Al tomar esta decisión sostenía que no era posible coordinar las actividades del culto religioso debido al medio geográfico del estado, y se quejó, en carta de 9 de octubre de 1931, de que la misión de los sacerdotes de llevar la luz del mundo era totalmente imposible, lo cual permite deducir que la "ley

¹⁵⁹ Vid Anexo 18.

Tejeda", como se llamaba la 197, pretendía controlar el culto católico en la entidad. Para simular las verdaderas intenciones de la ley, se permitía la existencia de sacerdotes en la forma antes citada.

Cuando el problema se agudizó, Guízar y Valencia manifestó a Tejeda que el principio religioso era superior a un principio jurídico y, por consiguiente, no podía acatar la ley; el gobernador respondió con razones históricas y comunicó al obispo que la posición adoptada por el clero iba contra el progreso y la civilización. Después de esto, comenzó la lucha por el control de organizaciones de diversa índole. Tanto el mandatario como el prelado se apoyaron en supuestas organizaciones obreras y campesinas que los respaldaban.

A partir de ese momento, Gabriel Lucio, director general de Educación, giró una circular que ordenaba pugnar por la desfanatización escolar y extraescolar en todos los planteles primarios del estado.

La labor extraescolar debía realizarse mediante pláticas, conferencias con los adultos y comités antirreligiosos donde se actuara y con cuantos procedimientos fueran capaces de convencer al pueblo de que debían eliminarse las creencias religiosas, por constituir un obstáculo para el franco progreso social.

En cuanto a la labor escolar, su finalidad era formar en los educandos un concepto materialista del mundo, hacerlos razonar sobre la organización de la sociedad en clases sociales, resaltar la participación del clero como clase explotadora, señalar la inutilidad de las construcciones de las iglesias en comparación con la utilidad de los centros de trabajo de la localidad, hacer notar el aspecto antihigiénico de ciertas prácticas

religiosas y resaltar la importancia de la formación de comités anticlericales.¹⁶⁰

Dicho programa fue reforzado con la tarea de organizaciones que simpatizaban con las ideas de Tejeda, como las logias masónicas, organismos que combatieron fuertemente el fanatismo religioso, porque sus principios eran afines a los sustentados por el gobierno en materia tanto educativa como religiosa.

Las logias no eran organizaciones revolucionarias; sin embargo, su liberalismo favorecía en mucho la política del régimen con larga tradición en México. En la mayoría de las organizaciones existentes se enjuiciaban las erróneas interpretaciones que el clero transmitía a las masas, porque distorsionaban el carácter de las ciencias (naturales). Por eso en sus sesiones atacaban duramente al clero romano y trataban de abordar el problema de Dios desde "un punto de vista científico".

Un apoyo para lograr los fines trazados fue la disposición de que los niños leyeran textos de fuerte contenido socialista, como los cuentos *Cenit*, de los cuales en 1931 y 1932 se editaron más de 2,300 ejemplares. Esta obra presenta, en forma interesante, amena y al alcance de los niños, una explicación de los vicios y las injusticias que predominan en las sociedades capitalistas y cómo los trabajadores deben transformar semejante situación social. Otros libros fueron *Cuentos sobre la confesión*, *Credo*, *Moscú tiene un plan*, obra referente a la cooperación infantil, pero que causó gran alarma entre los padres de familia.

En el puerto de Veracruz las agrupaciones de masones llegaron a considerar que, dada su ideología liberal, debían ocupar las direcciones de

¹⁶⁰ *Ibid* Anexo 19, "Programa de actividades de los diferentes grados escolares de educación primaria".

las escuelas de enseñanza media, por lo que casi siempre proponían ante Tejeda una terna de masones para ocupar alguna dirección.

Pese a su pensamiento liberal, no faltaron organizaciones donde militaban profesores de enseñanza media que manifestaron al gobernador que el problema religioso, por lo menos en el puerto de Veracruz, no se había presentado tan agudo como en otras partes, dada la ausencia de choques entre los bandos en pugna, y atribuían el hecho a que en algunas escuelas del lugar se observaba una corriente liberal y anticlerical.

Este programa se reforzó con la labor de organizaciones que simpatizaban con las ideas del régimen, como la Liga Femenil Liberal Evolucionista, que tuvo entre sus propósitos obtener para la mujer los mismos derechos que el hombre dentro de la vida ciudadana y luchar contra los problemas sociales que obstaculizaban su liberación, para lo cual emprendería una campaña de desfanatización en todo el estado. Esta organización contó con el apoyo absoluto del gobernador, quien ordenó que todas las empleadas de gobierno se afiliaran a ella; en caso de negarse, significaría que no estaban de acuerdo con el pensamiento del gobierno y en consecuencia se produciría su cese inmediato.¹⁶¹

Una vez que se organizaron los comités anticlericales en las principales ciudades del estado, la Unión Revolucionaria Anticlerical fundó muchos más en otras poblaciones, incluso en los rincones más apartados, hasta llegar a agrupar más de 50 comités anticlericales de diferente índole, algunos de ellos compuestos por estudiantes y profesores.

Desde luego las agrupaciones de mayor fuerza y participación fueron las integradas por profesores de escuelas primarias, principalmente las creadas en Xalapa, cabeza de las que se fundaron en otras

¹⁶¹ *Vid* Anexo 20, "Manifiesto de la Liga Femenil Liberal Evolucionista dando a conocer sus finalidades".

poblaciones del estado como Tuxpan, Papantla, Jalacingo, Veracruz, Córdoba, Orizaba, Zongolica y Coatepec.

En todos los niveles educativos hubo serios problemas creados por la resistencia que opusieron algunos maestros que no simpatizaban con la doctrina oficial, lo cual orilló a las autoridades a cesar a todos los profesores que directa e indirectamente estaban en favor del clero.

Fue en la escuela primaria en donde se libró la más cruenta batalla ideológica, a tal grado que llegaron a formarse ligas infantiles anticlericales (oficiales), con tareas de desfanatización, que de inmediato encontraron respuesta y fueron hostilizadas por algunos padres de familia muy creyentes, los cuales asesoraron a los niños y les aconsejaron que faltaran a clases, invitaran a sus compañeros a hacer lo mismo y se mostraran renuentes a escuchar las pláticas desfanatizadoras.¹⁶² Hubo casos como el de la Escuela Luis J. Jiménez, de Xalapa, en que, por ser los padres tan extremadamente religiosos, acabaron por sacar a sus hijos de la escuela ante el temor de condenarse al oír "hablar mal" de la religión; algunos otros pidieron a los profesores que los borrarán de las listas porque se iban a "otra escuela" y hubo un caso en el que los alumnos manifestaron a su maestra que si no quería a los santos, por qué llevaba el nombre de ellos, y advirtieron que no se desfanatizarían hasta que la maestra, llamada Isabel, llevara nombre de animal.¹⁶³

La campaña antirreligiosa emprendida por las distintas organizaciones tejedistas fue reforzada por el propio gobernador, mediante la clausura de escuelas particulares que, de 48 en total, se redujeron a 24, por referirme únicamente a las registradas en la memoria de gobierno (1928-1932); sin embargo, dado el carácter de la lucha, es muy posible que hayan sido cerradas muchas más por impartir enseñanza religiosa.

¹⁶² *Idem.*

¹⁶³ *AAT*, t. 194, vol. 143, 1931. *Vid* Anexo 21.

Por citar algunos ejemplos, los colegios Esparza, Esperanza y el de las señoritas Ramírez, en Córdoba, y el Instituto Guillermino de Veracruz (que ya había sido clausurado durante el gobierno de Jara). Al cierre de escuelas siguió el de algunas iglesias, ya fuera utilizando los edificios como centros escolares, o bien derrumbando definitivamente los inmuebles por causas de utilidad pública, como ocurrió en el caso de la iglesia de la Cruz de la Misión de Xalapa, demolida para colonizar la parte posterior del templo y hacer pasar una calle exactamente a la mitad de la construcción.

El radicalismo llegó a tal extremo que la Dirección General de Educación hizo un llamado a todos los campesinos para que vigilaran de cerca a los profesores que llegaran a su comunidad o región, con el fin de conocer su ideología y apreciar su labor en general. A partir de entonces, el criterio aplicado para elegir maestros consistió en cuidar que los profesores que ocuparan la cátedra tuvieran ideología revolucionaria y estuvieran de acuerdo con el gobierno. Por haber asumido una actitud totalmente contraria a ello, el profesor Tello fue expulsado de la Escuela Normal, juntamente con un grupo de profesores y estudiantes. Lo mismo ocurrió con maestros y empleados que laboraban en otras dependencias educativas, como los profesores Efrén A. Bauza, que prestaba sus servicios en la Dirección General de Educación, Juan Rebolledo, y Amelia, Evelia y María de la C. Martínez Macías, así como la maestra Guadalupe Policanti, del puerto de Veracruz.¹⁶⁴

Todo maestro tejedista tuvo trabajo asegurado en el régimen; sin embargo, cuando éste terminó y vino el cambio de gobernador, la mayoría fueron removidos: muchos fueron expulsados o perseguidos por ser "tejedistas rabiosos." Quienes desearan quedarse en Veracruz tenían que abjurar de sus principios "socializantes" defendidos con tanto ímpetu. Los convencidos murieron bajo las balas de guardias blancas.

¹⁶⁴ *AAT*, t. 66, vol. 95; t. 66, vol. 96; t. 68, vol. 171, 1931, y Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Veracruz, sección profesores, "p". *Vid* Anexo 22.

Ante una situación como la impuesta por el gobierno, el clero recurrió, a las masas más fanatizadas del campo y la ciudad para defenderse y contrarrestar la acción del gobierno; recomendó a las multitudes rurales que no mandaran a sus hijos a las escuelas y los incitó a rechazar toda labor desfanatizadora. Esto nos explica por qué hubo tantos maestros rurales apaleados, apedreados, vejados y hasta asesinados en diversos lugares del estado.¹⁶⁵

El hecho de que los municipios quedaran en manos de candidatos tejedistas y, por consiguiente, bajo control del gobernador era una preocupación muy seria para el gobierno federal, ya que el candidato del PNR a la presidencia de la república tendría por ello serios problemas para obtener el apoyo que requería.

A partir de ese momento, el problema religioso empezó a adquirir un matiz político totalmente definido.

Por otra parte, la influencia del tejedismo en la educación dejaba sentir sus efectos en varios estados de la república y, juntamente con la creación del Comité del Partido Socialista de las Izquierdas pro Tejeda para la Presidencia de la república en otros estados dejó al descubierto la influencia tejedista en el ámbito nacional.¹⁶⁶

La influencia de la Ley 197 de Tejeda sobre reglamentación de cultos se dejó sentir en el Congreso de la Legislatura efectuado en México,

¹⁶⁵ Los choques se dieron en las poblaciones más fanatizadas y en cuya población abundaban más los analfabetos; Huatusco, Orizaba, Xalapa y Tlapacoyan se cuentan entre las poblaciones donde se entablaron enfrentamientos sangrientos de mayor magnitud: en Tlapacoyan, los fanáticos, juntamente con los sacerdotes, llegaron al crimen masivo y en Xalapa estuvieron a punto de acabar con la vida del propio gobernador.

¹⁶⁶ En Guadalajara, donde había un enorme control educativo por parte del clero, se crearon "listas negras" de maestros que profesaban ideas liberales, y se les impidió trabajar en las escuelas oficiales. De Guanajuato, el coronel Tejeda recibió diversas muestras de apoyo para su tarea desfanatizadora, de parte tanto de maestros como de varias agrupaciones.

en el cual los delegados de Michoacán solicitaron la reglamentación del artículo 130 constitucional y propusieron para el ejercicio del culto religioso un sacerdote por cada 50,000 habitantes, así como la reglamentación del artículo 4º. Dicha petición se elevó en virtud de que en la mayoría de las escuelas particulares se actuaba contra la revolución. Para el efecto, solicitaron que el gobierno, federal o de los estados, estuviera facultado para ir las clausurando paulatinamente hasta que la educación quedara bajo el control absoluto del Estado.¹⁶⁷

Toda esta efervescencia clerical revela, como quedó asentado antes, la influencia que el tejedismo ejercía en 1932 en la república. Pese a que su legislación no logró implantarse en todo el país, por lo menos sus ideas sí lo hicieron, al consolidarse toda una estructura jurídica que se convertiría posteriormente, gracias a su funcionalidad, en una fuerte arma política que definiría la contienda electoral de 1933.

Parece pertinente, por último, insistir en que Tejeda realizó el proyecto integral de educación socialista, antes que Lázaro Cárdenas lo incluyera en su programa de gobierno como presidente de la República en el período 1934-1940.

Finalmente debe tenerse presente que la recia personalidad del coronel Tejeda quedó impregnada en el proceso de reconstrucción de la sociedad Veracruzana y en la búsqueda de consolidación de un Estado nacional diferente al surgido en la Constitución de 1917. La idea de la gestación de un estado moderno aun permanece como herencia de inquietudes de cambio social fincadas en el proyecto educativo.

¹⁶⁷ *El Dictamen de Veracruz*. 29 de enero de 1932, p. 1.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El proyecto político y educativo de Tejeda pretendía conducir a Veracruz, a partir de 1920, separado del marco nacional y se sustentó en la capacidad intelectual de su autor, en su moral revolucionaria y su ascendencia nacionalista y, por ende antiimperialista. Estos tres factores, virtudes o yerros de Tejeda determinan su capacidad para tomar decisiones e idear proyectos o acciones diversas en los diferentes ramos de gobierno, principalmente en el de educación. En sus choques con el Ejecutivo central, este político manifestó su habilidad para evitar enfrentamientos que le impidieron alcanzar sus objetivos, aunque finalmente no pudo evitarlo y el poder federal acabó por incluir a Tejeda en las pugnas entre el centro y la provincia.

Las cifras sobre educación constituyen una muestra de la forma en que se hacían las asignaciones para cada uno de los rubros de educación y a la vez permiten observar aquellos niveles que eran más fomentados por razones de política educativa ya expuestas en páginas anteriores.

Los años veinte pueden sintetizarse como un período de lucha de origen ancestral, tanto por motivos religiosos como educativos, pues nuevos proyectos sociales pretendían mover las estructuras mentales de una sociedad que se resistía a cambiar.

El problema religioso fue un obstáculo que Tejeda no pudo vencer y se convirtió en el arma que habrían de explotar sus enemigos para finalmente conservar las cosas como estaban. No hubo ningún cambio de mentalidades ni aun entre los mismos tejedistas. Los clérigos, por su parte, siguieron con sus mismos vicios y la sociedad, por la suya, con sus actitudes fanáticas. No fue una etapa coyuntural. No se enlazó ni rompió

con nada. Fue una catarsis social incapaz de sacudir y renovar dos importantes factores de la sociedad mexicana: la educación y la religión. Nunca se produjo una lucha de toma de conciencias porque la sociedad de la época no estaba preparada para tal empresa. El fanatismo triunfó sobre las limitaciones de pensamiento de la población. Fue una batalla desigual entre 300 años de fanatismo religioso contra un tiempo corto de diez años. En tres siglos se enseñó a los veracruzanos a amar a Dios sobre todas las cosas. En diez años solamente se consiguió atemorizar a los que no deseaban renunciar a su fanatismo.

Curiosamente, sobre estos dos ejes va a girar la vida de la sociedad de la época y tanto las acciones como los protagonistas correspondientes a ellos terminaron por resultarles familiares a las diversas clases sociales en pugna.

Conocidas las características de la sociedad que gobernaba, Tejeda advirtió, con base en su cultura, sus experiencias en el campo de batalla y su visión como político, que era necesaria la difusión de la cultura popular, porque allí residiría la clave del progreso.

El gobierno de Adalberto Tejeda fue un régimen de muchos experimentos sociales, principalmente en el campo educativo. Su régimen batalló con todo tipo de escuelas surgidas con carácter de experimental: las suplementarias, la escuela religiosa, la de la acción, la racionalista, la antirreligiosa y hasta la socialista.

La educación popular adquirió varios matices como escuela hogar, jardín de niños, escuela técnica, escuela industriales, etc. Se trataba de hacer llegar a las clases más necesitadas — las de obreros y campesinos—, una enseñanza popular que en un corto plazo les brindara acceso a los beneficios sociales.

El cambio social tenía que producirse mediante la educación. De allí la idea de Tejeda de reestructurar todo el sistema educativo estatal, desde el jardín de niños hasta la universidad, y asignar a cada nivel objetivos específicos.

En su proyecto educativo, Tejeda puso mucha atención en el niño por su significado para el futuro de la patria. De aquí partió la idea de formarlo de acuerdo con tres principios fundamentales: espíritu nacionalista, responsabilidad social y voluntad de cooperación.

La cooperación mutua fue la base del ideario educativo de Tejeda y todas las partes sueltas de su proyecto coincidían en esa premisa.

El campesino es objeto central de atención para su gobierno y, por tanto, proyectó para él toda una preparación integral que le permitiera enfrentar la vida con fortuna. La escuela rural tenía que convertirse en una unidad económica que se bastara a sí misma. Después del cultivo de la tierra, se tenía que pasar a la industrialización de los granos agrícolas.

A la mujer, en su carácter de ama de casa, la concibió como un factor productivo y de economía doméstica, e intentó procurar la educación técnica, útil para su función mediante las escuelas industriales y de artes y oficios.

Los congresos pedagógicos y todo tipo de actividades y foros de enseñanza impulsados en su régimen pretendieron detectar los problemas medulares, pero sobre todo para poner en práctica sus ideas preconcebidas. De este modo es fácil explicarse por qué el Congreso Pedagógico de 1932 se suspendió y terminó en una Comisión Técnico-Pedagógica que acordó las reformas del artículo 3º. Tejeda imprimió a la

enseñanza una orientación de carácter socialista y se propuso delinear el proceso educativo del estado con la culminación de escuelas técnicas que formaran hombres y mujeres; de allí que en todos los niveles educativos implantara la coeducación por disposición oficial.

A este mismo tipo de objetivos responden la Escuela Normal y la función que le asignó el gobernador. El proyecto de cambio social de Tejeda implicó forzosamente una reorganización de dicha institución para adaptarla a su proyecto de una nueva sociedad. Por primera vez se incorporan en los planes de estudio de la escuela encargada de la formación de los profesores tres disciplinas que permitirían entender los problemas de México, formar una conciencia crítica y contribuir a resolverlos.

La educación normalista que tuvo en mente Tejeda fue la de carácter rural; esto es, la que formara maestros rurales, pues eran los que se adaptaban mejor a sus objetivos y proyectos. En las escuelas normales rurales vio Tejeda una realización social más digna y real. Pero la Normal de Xalapa fue un foco de problemas políticos y distractor de los intentos educativos del propio gobernador.

Tejeda conocía las características políticas y de personalidad del magisterio y por esa razón batalló mucho para obtener su apoyo pleno y para mantenerlo independiente, por lo menos durante su régimen. Pero el maestro, en la primera oportunidad que tuvo, se apartó de las ideas del tejedismo; y los que adquirieron plena conciencia de la misión que les correspondía desempeñar en aquella época terminaron desorejados, quemados y muchos de ellos asesinados en lugares donde el cambio social no tenía cabida.

Los problemas políticos magisteriales fueron de carácter secundario y se convirtieron en distractores de los problemas medulares cuya solución era indispensable para conseguir el cambio social buscado por el régimen.

Los estudiantes constituyeron una fuerza de lucha que Tejeda supo aprovechar. Para tal efecto, estudió con detenimiento la situación de las jóvenes generaciones de la época. El gobernador partió de la idea de que la juventud de la época había marchado desorientada y en esas condiciones era presa fácil de las clases dominantes, que eran el enemigo de todos sus proyectos. Las actitudes de muchos jóvenes revelaban que carecían de fortaleza moral; por eso era preciso rescatarlos y disciplinarlos, a la vez que alimentarlos con un credo de redención proletaria.

Las diversas organizaciones estudiantiles, principalmente el Frente Único Estudiantil, sirvieron de plataforma para difundir la política educativa Tejedista. Mediante esta organización de jóvenes radicados en Xalapa, el gobernador dio a conocer a la opinión pública su objetivo de establecer lazos de perfecta armonía y cooperación entre obreros, campesinos y estudiantes.

La influencia de la parte oficial en las acciones estudiantiles podía observarse en declaraciones de principios de los jóvenes como la de coadyuvar con el gobierno en todas las campañas que emprendiese y luchar por unificar a todas las clases sociales y difundir el concepto "exacto" de la revolución mediante pláticas y conferencias, así como el de que la ideología de la revolución debía enseñarse y difundirse en todas las escuelas, de que los maestros habían de gestar la escuela socialista y la juventud tenía que orientarse hacia la escuela práctica, formar la Confederación Estudiantil de los estados del Golfo de México y después incorporar al resto del país.

A los alumnos de la Facultad de Derecho se les encomendaron las acciones más complejas. Este grupo impidió a las organizaciones estudiantiles de México intervenir en la política estatal del gobernador de Veracruz. Sus miembros organizaron congresos llamados "obreros" que culminaban con acuerdos para asesorar a los trabajadores en la defensa de sus derechos. Y a fines de 1932, el Bloque Socialista de Estudiantes Universitarios propuso que se formara un frente único de campesinos, obreros y estudiantes, destinados a defender los postulados de la Revolución en que descansaban todas las acciones proyectadas para el cambio social.

Pese a todo lo anterior, las organizaciones estudiantiles no constituyeron el vehículo del cambio, pues padecían más limitaciones que las obreras, campesinas y magisteriales, y su función tuvo alcances muy estrechos que no fueron más allá de meras inquietudes pasajeras, que por otra parte, corresponden al comportamiento de la juventud veracruzana del período posrevolucionario.

Como podrá observarse en todo lo expuesto, Tejeda, en su carácter de gobernador, cumplió una acertada labor como conductor de la sociedad veracruzana, apreciable en todas las acciones y realizaciones de su segundo régimen, el cual puede definirse en síntesis mediante el principio que más se aplicó durante él: "gobernar es educar". Y Tejeda gobernó a su estado durante dos períodos. Tomó como punto de partida la legislación, que hizo respetar en los diferentes ramos de gobierno, principalmente en el educativo. Las leyes que habrían de conservarse las dejó y las que tendrían que sufrir cambios o modificaciones las reformó, aparte de crear otras nuevas. Ello es evidente en las Leyes de Enseñanza de 1920 y 1929, la Ley de Eugenesia, la Ley 197 sobre reglamentación de sacerdotes en el estado y algunas más.

Como gobernador, Tejeda siempre procuró sustento jurídico a sus proyectos sociales. De este concepto de la administración se desprendieron sus ideas sobre la formación de un "hombre nuevo" en una nueva sociedad, a partir de las nuevas generaciones. La función que asignaba a la mujer, al niño, al obrero y al campesino en la sociedad y los apoyos que reservaba para ellos revelan sus alcances como gobernante visionario producto de la Revolución. Así pensaba este político del período posrevolucionario.

Sus ideas sobre la organización de los maestros, los campesinos y los obreros veracruzanos en general, así como de los estudiantes, son reflejo de la "praxis política" propia de los años veinte.

Tejeda gobernó reformando y reestructurando. En cuanto a esto último renovó el proceso educativo y las bases para la difusión de la cultura, logros que perviven gracias a la existencia de las obras publicadas por la Editora del Gobierno del Estado y la mayoría de las bibliotecas que, aun con otros nombres, se crearon en su régimen. Lo que no fue posible reformar ni cambiar fueron las estructuras mentales de la sociedad que le tocó gobernar, que se conservan todavía.

Las generaciones que se desarrollaron en el marco del régimen tejedista ya desaparecieron. Los maestros normalistas, tanto urbanos como rurales, así como líderes agrarios y obreros, ya fallecieron en su mayoría; las escuelas técnicas, de artes y oficios, ya no existen; a la ahora Universidad Veracruzana se le arrebató, al modificar la Constitución estatal actual, el carácter socializante, y las escuelas proletarias experimentales creadas con fines productivos, desaparecieron y fueron suplidas por otras, sustentadas en otros programas y que responden otra política, aunque en busca del mismo objetivo. De todo eso que se llama el "tejedismo" solamente quedan recuerdos. Y sus alcances y limitaciones se explican en el ámbito de la denominada modernidad.

FUENTES

Bibliografía

- Agetro, Leafar, *Las luchas proletarias en Veracruz*, Xalapa, Editores de la U. de G., 1942.
- Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.
- Aguillón Guzmán, Miguel, *La enseñanza antirreligiosa en México*, Jalapa, Antorcha, 1934.
- Blázquez Domínguez, Carmen, *Veracruz. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Veracruz- Instituto Veracruzano de Cultura-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- _____, *et al.*, *Historia mínima de Veracruz*, México, Instituto Nacional para la Educación de Adultos, 1986.
- _____, (compiladora), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores (1826-1986)*, t. I-XXII, Xalapa, Talleres Gráficos de la Nación-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- Bolaños, Avelino, *Páginas de la vida y de la escuela*, México, s.e., 1942.
- Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934*, México, s.e., 1943.
- Britton, John, *Educación y radicalismo en México (los años de Bassols: 1931-1934)*, México, SEP, (SEP 70, 287), 1976.
- Bustos Cerecedo, Miguel, *Adalberto Tejeda Olivares (1883 - 1960). Dimensión del hombre*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1976.

- _____, *La creación literaria en Veracruz. Vol II*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1977.
- Chain, Ragueb, "El Programa de la Educación Socialista en Veracruz", en *La educación en México. Historia regional*, Xalapa, s.e., 1990.
- De Castro, Cancio Jorge, *Escuela de la acción. Plan de Veracruz. Reorganización de escuelas primarias del estado*, Orizaba, Talleres Gráficos de la Cámara del Trabajo, 1929.
- Dirección General de Educación Popular, *Programa de Educación Primaria*, Xalapa, Oficina Tipográfica del Estado, 1932.
- Dirección General de Educación del Estado de Veracruz-Llave, *Ley general de enseñanza del estado de Veracruz-Llave*, Jalapa, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1930.
- Domínguez Pérez, Olivia, *Política y movimientos sociales en el tejedismo*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas (Colección Historias Veracruzanas, 1), 1986.
- Falcón, Romana, *Una semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883 - 1960)*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- _____, *El Agranismo en Veracruz: la etapa radical (1928 - 1935)*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1977.
- _____, y Soledad García Morales, *Una Revolución en la Revolución. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, El Colegio de México-Universidad Veracruzana, 1985.
- Fowler, Heather, "Los orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces políticas y sociales", en *Historia mexicana*, vol. XXII, núm. 1, México, El Colegio de México. julio-octubre de 1972.

- _____, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, México, Siglo XXI, 1978.
- García García, Ana María, *La proyección social de la escuela cantonal Benito Juárez de Coatepec, Ver.*, tesis para optar por el grado de maestro en historia. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1990.
- García Morales, Soledad, *El conflicto clerical en Veracruz, 1931*, tesis para optar por el grado de maestro en historia, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1974.
- _____, y Ricardo Corzo, *Sumaria historia de Veracruz. Porfiriato y Revolución mexicana. La reconstrucción (1915 - 1950)*, México, Gobierno del Estado de Veracruz (Colección V Centenario, III), 1990.
- García Rodríguez, Leandro, *La educación socialista en Veracruz (1928 - 1932)*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Seminario de Historia, 1978 (inédito).
- Gobierno del Estado de Veracruz, *Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1972.
- _____, *Ley General de Enseñanza del Estado de Veracruz-Llave*, Jalapa, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1921.
- _____, *Ley General de Enseñanza del Estado de Veracruz-Llave*, Jalapa, Dirección General de Educación del Estado de Veracruz-Llave, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1929.
- _____, *Ley General de Enseñanza del Estado de Veracruz-Llave*. Jalapa, Dirección General de Educación del Estado de Veracruz-Llave, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1930.

- Guevara Niebla, Gilberto (antologador), *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, SEP - Ediciones El Caballito, 1985.
- Heller, Agnes, *Historia y vida cotidiana*, México, Grijalbo, 1985.
- Hermida Ruiz, Ángel (comp.), *Historia de la educación del estado de Veracruz*, Xalapa, Ediciones Normal Veracruzana (Colección Centenario, 2), 1986.
- _____ (comp.), *Legislación educativa en el estado de Veracruz. Historia de la educación en el estado de Veracruz*, t. II, vol. III (1911-1916), Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz-Secretaría de Educación y Cultura, 1992.
- _____, *Congresos pedagógicos veracruzanos*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1994.
- _____, *Ideas y reflexiones sobre educación*, Xalapa, Ayuntamiento Constitucional de Xalapa (Serie Xallapam, 4), 1997.
- Herrera Moreno, Luis, *Historia de la educación secundaria en el estado de Veracruz*, Jalapa, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1923.
- Krauze, Enrique, et al., *Historia de la Revolución mexicana. Período 1924-1928*, t. 10, México, El Colegio de México, 1977.
- Lerner, Victoria, *La educación socialista*, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana, 17), 1979.
- Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, *El agrarismo en México*, Jalapa, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1929.
- Lombardo Toledano, Vicente, *Obra educativa, III. Textos de Humanidades*, México, UNAM-IPN (Colección Educación Mexicana), 1987.
- _____, "La reforma educativa en Veracruz", en *El Universal*, 7 de junio de 1932.

- Loyo, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP (Biblioteca Pedagógica), 1985.
- Lucio, Gabriel, *Cuentos infantiles*, 3ª ed., Xalapa, Ediciones Normal Veracruzana, 1973.
- _____, *Simiente. Libro IV para escuelas rurales*, Jalapa, Germinal, s.f.
- _____, y Manuel G. Mejía, *Vida. Libro segundo para las escuelas urbanas*, Jalapa, Germinal, s.f.
- Martínez Asaad, Carlos, *Movimientos políticos regionales en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, s.f.
- _____, *En el país de autonomía. Antología*, México, SEP-Ediciones el Caballito, 1985.
- _____, (coord.), *La sucesión presidencial en México (1928-1932)*, 2ª ed., México, Nueva Imagen, 1992.
- _____, y Mario Rancaño, *Revolucionarios fueron todos*, México, SEP, 1982.
- Méndez Alcalde, Carlos, *La escuela racional*, Jalapa, Tipografía del Gobierno del Estado de Veracruz (Colección Universidad Veracruzana), 1921 (reedición, 1988).
- Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas en México (1911 - 1934)*, México, UAM - Centro de Estudios Educativos, 1986.
- Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución mexicana (1928-1934)*, 13. *El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, El Colegio de México, 1995.
- Meyer, Lorenzo, et al., *Historia de la Revolución mexicana (1928-1934)*, 12. *Los inicios de la institucionalización*, México, El Colegio de México, 1995.
- Monroy, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*, México, SEP (Cien de México), 1985.

- Monroy, Luis H., *Organización de la enseñanza rural en el estado de Veracruz-Llave*, Jalapa, Enríquez-Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1929.
- Monzón, L.G., *Organización revolucionaria de la escuela mexicana*, México, s.e., 1930.
- Olvera R. Alberto, et al., *La estructura económica y social de Veracruz hacia 1930. Un análisis inicial*, Jalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1981.
- Palacios Santillán, Vicente, *La legislación revolucionaria y radical de Adalberto Tejeda (1920-1924 y 1928-1932)*, 2 vols., tesis para optar por el grado de maestro en Historia, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1983.
- Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- Raby L., David, *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, SEP (SEP-70, 141), 1974.
- Ramírez, Rafael, *La Escuela Proletaria (cuatro pláticas acerca de la educación socialista)*, México, s.c., 1935.
- _____, *Obras completas*, t.V, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, s.f.
- Ramos Pedrueza, Rafael, *La lucha de clases a través de la historia de México*, México, Revista Lux, s.f.
- Reyes Rosales, José Jerónimo, *Historia de la educación en Veracruz*, Jalapa, Museo Veracruzano de Pedagogía, 1959.
- Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, 12ª ed., México, Siglo XXI, 1962.
- Shulgovsky, Anatoli, *México en la encrucijada de su historia*, México, FCP, 1968.
- Solana, Fernando, et al., *Historia de la educación pública en México*, México, FCE-SEP, 1982.

- Tejeda, Adalberto, *Memoria de labores del Gobierno Constitucional del estado de Veracruz-Llave, durante el cuatrienio 1928-1932*, Jalapa, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1932.
- Williman, John B., *La Iglesia y el Estado en Veracruz (1840 – 1940)*, México, SEP, 1976.
- Yankelevich, Pablo, *Historia de la educación socialista en Jalisco*, Guadalajara, Ediciones del D.E.P., 1965.
- Zilli, Juan, *Historia de la Escuela Normal Veracruzana* (pról. de Leonardo Pasquel), Jalapa, Editorial Citlaltépetl (Colección Suma Veracruzana, serie historiográfica), 1961.
- _____, *Reseña histórica de la educación en el estado de Veracruz*, t. I, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz-Dirección General de Educación Popular, 1966.

Hemerografía

- Centenario*, núm. 10, t. II, Xalapa, julio-agosto de 1986.
- La Escuela Nacional*, 2ª época, año 6, núm. 1, Jalapa, enero 1923.
- El Demócrata Mexicano*, México, D.F., 1927-1928.
- El Dictamen de Veracruz*, Veracruz, Ver., 1927-1933.
- El Globo*, Jalapa, Ver., 1930.
- El Universal*, México, D. F., 1928-1932.
- Diario Oficial de la Federación*, 1928-1932.
- Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz*, 1920-1932.
- El Machete Legal*, México, D. F., 1928-1932.
- El Nacional Revolucionario*, México, D.F., 1929-1931.
- La Prensa. Diario Ilustrado de la Mañana*, 1931.
- El Proletario*, Veracruz, Ver., 1924-1925.
- Periódico Pro Paria*, Orizaba, Ver., 1928-1932.

Archivos

Archivo Adalberto Tejeda, Archivo del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

Departamento Universitario, Archivo General del Estado, Xalapa, Ver.

Archivo General de la Nación, México, D.F.

Fondo Dirección General de Gobierno

Presidentes

Obregón—Calles

Pascual Ortiz Rubio

Abelardo Rodríguez

Archivo de la Defensa Nacional, Archivo de Cancelados General Adalberto Tejeda

Archivo de la Escuela Benito Juárez, Coatepec, Ver.

Archivo Histórico de Educación, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

Archivo de la Escuela Normal Veracruzana, Xalapa, Ver.

Archivo Histórico Municipal de Coatepec, Ver.

Archivo Histórico Municipal de Córdoba, Ver.

Archivo Histórico Municipal de Orizaba, Ver.

Archivo Histórico Municipal de Xalapa, Ver.

Archivo Histórico del puerto de Veracruz, Ver.

Archivo Histórico de la SEP, México, D.F.

Archivo particular del profesor Alfredo O. Quiroz, Coatepec, Ver.

Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Veracruz

Entrevistas

Lic. Juan Martínez Ruiz, líder de los estudiantes de la Escuela de Derecho, Departamento Universitario, 1931. Coatepec, Ver., 14 de junio de 1997.

Dr. Jorge Gálvez Contreras, alumno de la Escuela Experimental Benito Juárez de Coatepec, Ver., 1931. Coatepec, Ver., 21 de junio de 1997.

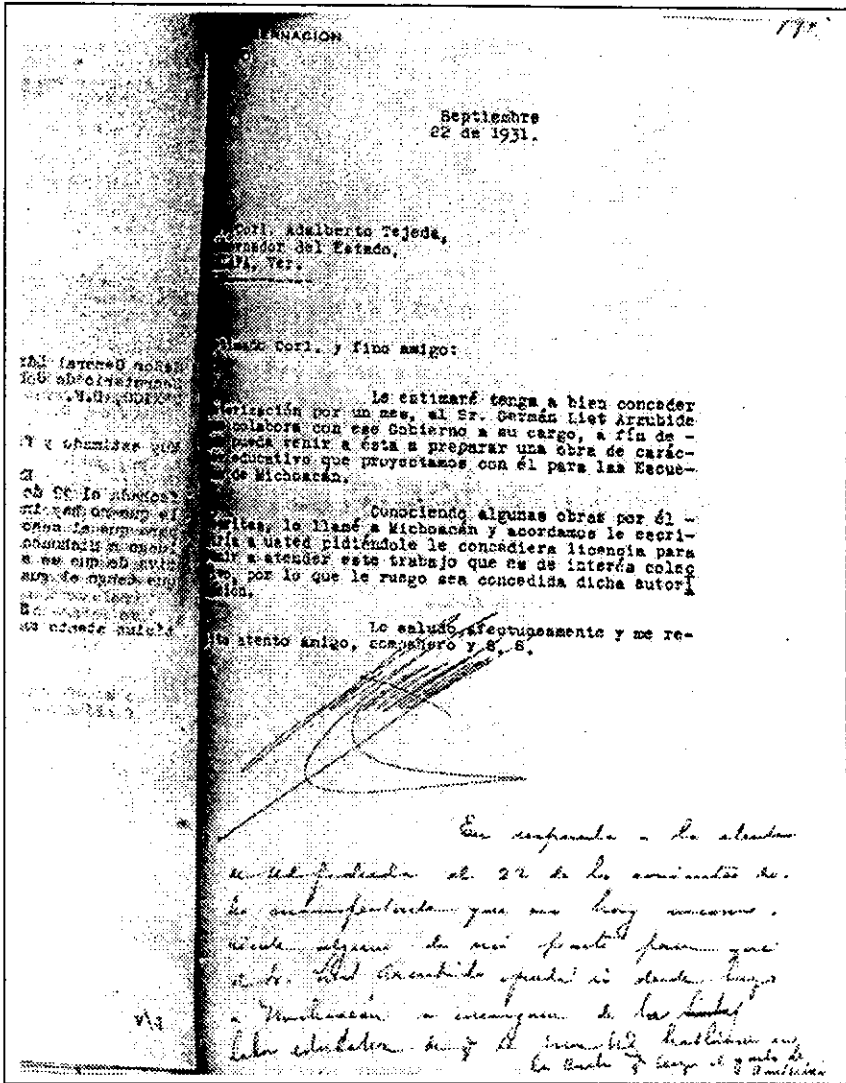
Mtra. Eumelia Tello, profesora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal Veracruzana de 1929-1938, Xalapa, Ver., 23 de mayo de 1997.

Profesora María Luisa García de Castañeda, estudiante de la Escuela Normal Veracruzana en 1931, Coatepec, Ver., 17 de mayo de 1997.

ANEXOS

ANEXO 1

Carta de Lázaro Cárdenas a Tejeda.



Respuesta de Tejeda a la carta de Cárdenas.

187

JALAPA-ENRIQUES, ver.,
septiembre 24 de 1931.

Señor General Lázaro Cárdenas,
Secretario de Gobernación,
MEXICO, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

En respuesta a la atenta de usted fechada el 22 de los corrientes debo manifestarle que no hay inconveniente alguno de mi parte para que el señor Mat. Arzubia, pueda ir desde luego a Minisacan a amargarse de la labor educativa de que se sirve usted, habiéndome en la carta que tengo el gusto de contestar.

Soy de usted como siempre, un afectuoso, atento amigo y seguro servidor.

L. Tejeda

ANEXO 2

Fotografía de profesores integrantes del Comité de Educación Federal.



ANEXO 3

Informe del inspector federal de la Zona Orizaba, profesor Ernesto Porte Petit, rendido el 23 de marzo de 1932.

Lectura del acta de sesiones, que tuvieron en Jalapa el grupo de Inspectores con el Director de Educación.

Conocimiento del calendario escolar para su aplicación.

Formación de un censo general en cada escuela para el conocimiento exacto de los niños y niñas que estaban dentro de la edad escolar y del número de adultos analfabetos con el fin de inscribirlos a la escuela.

Medidas convenientes para normalizar la asistencia.

Formación de cursos nocturnos, tiempo de trabajo, formación de un Reglamento para el gobierno de los adultos.

Distribución de labores para los cursos diurnos.

Distribución de labores para los cursos nocturnos.

Manejo del libro de matrícula.

Manejo del libro de asistencia.

Explicaciones detalladas con ejercicios prácticos para el correcto uso de las tarjetas de estadística mensual.

Explicaciones detalladas de la manera de llevar la correspondencia oficial.

Formación del libro de tareas, anotando diariamente las actividades del día.

Presentación del programa de lectura, hasta el cuarto año.

Presentación y lectura de los programas de aritmética e historia.

Los programas de las materias de geografía, educación moral y social, cultura física, economía doméstica, dibujo, trabajos manuales, canto y ciencias naturales. Se tomarán los que llevan las del estado, mientras no se reciben los que elabore la SEP.

Se trató sobre la construcción de edificios escolares y anexos, los frutales, su hortaliza en sus escuelas, se recomienda la formación de apiarios, implantación de algunas industrias, fijando cada maestro, la industria que se establecerá en su escuela.

Sobre la labor social de la escuela:

Persuadir a los padres que no casen a sus hijas a temprana edad

Enseñar a las familias como puede mejorarse su hogar; tratar de liberar a la mujer de la esclavitud del metate introduciendo el empleo del molino azteca, enseñar los mejores sistemas de explotación; contribuir a la construcción de caminos vecinales, implantar servicios de correos, y fomentar la formación de sociedades bien reglamentadas para atender los servicios sociales.

Se formó con los maestros un Reglamento para regir las sociedades de alumnos.

Cómo deben las escuelas combatir el alcoholismo, y la formación de sociedades femeniles con su reglamento.

Se habló de cómo el maestro debe ir haciendo su biblioteca y museo.

ANEXO 4

Bases para el establecimiento de escuelas normales regionales, en 1931.

Que funcionaran en pleno campo, alejadas de los centros urbanos, para que los alumnos que allí se formaran profesionalmente, estuvieran en su medio, en el que habrían de trabajar, para que después de recibidos no se quisieran pasar al medio urbano.

Que los educandos fueran jóvenes campesinos, para que se sintieran los problemas rurales, y se encontraran identificados con los trabajadores de la tierra.

Que proporcionaran una cultura similar a la obtenida en las Normales Urbanas, pero orientadas hacia una preparación preferentemente en trabajos agrícolas, zootécnicos y de industrias derivadas, desarrollándose en forma socializada.

Que formen en los educandos una fuerte ideología clasista, que los preparara a fin de hacerlos líderes sanos y bien orientados dentro del movimiento agrario y dentro del progreso de las comunidades campesinas.

ANEXO 5

Reglamento interior de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez de 1929.

OBLIGACIONES DE LA DIRECTORA:

Exigir el comprobante de vacuna antes de hacer la inscripción.

Presentarse en el plantel 10 minutos antes de principiar las labores.

Visitar diariamente y cuantas veces sea necesario los grupos escolares.

Revisar diariamente el libro de preparaciones de clases de cada grupo escolar, para estar al tanto de la enseñanza que se imparte.

Ejercer la vigilancia y dictar disposiciones encaminadas al ornato e higiene del plantel, poniendo en conocimiento al Departamento de Salubridad y al Inspector Técnico escolar los casos de enfermedad contagiosa que notare en los alumnos o maestros.

Visitar los libros que lleve cada profesora en su grupo respectivo.

Llevar los siguientes libros: matrícula general, asistencia de profesoras, licencias, inventarios, certificados, actas, correspondencia oficial y el de resúmenes del libro general de preparaciones de clases de todos los grupos escolares.

Discutir a principios de año, de acuerdo con las profesoras, la subdivisión del Programa Escolar vigente, que presenten.

Tomar parte activa en las labores educativas del plantel.

Conceder licencias a las profesoras en casos justificados hasta por 3 días consecutivos sin que pasen de nueve en el transcurso del año escolar.

Rendir mensualmente la estadística escolar a ala Dirección General de Educación e Inspección Técnico Escolar.

Enviar al H. Ayuntamiento semanalmente, la lista de alumnas faltistas que tengan más de tres faltas en la semana.

Estar presente en las juntas de padres de familia, informando las necesidades de los alumnos pobres, su falta de puntualidad, aplicación.

Proponer a la H. Junta de Padres de Familia todo lo que juzgue indispensable en favor de las alumnas y del plantel.

Rendir mensualmente el informe de labores educativas y conservar el archivo del plantel.

Hacer cumplir las obligaciones que ordene el presente reglamento.

OBLIGACIONES DE LAS PROFESORAS:

Presentarse 5 minutos antes de principiar las labores escolares.

Presentar la distribución del horario escolar conforme a las disposiciones de la Dirección General de Educación.

Rendir por escrito, a la Directora, el informe de clases que se darán en el día, antes de comenzarlas.

Hacer la revista de aseo, antes de entrar al salón de clases.

Formar el libro de matricular, por orden alfabético y presentarlo a la Directora cada fin de mes para asentar las altas o bajas en el libro de matrícula.

Presentar la subdivisión del Programa vigente durante el primer mes del año, a la Dirección de la escuela.

Entregar cada viernes la lista de alumnas faltistas que tengan más de tres faltas injustificadas en la semana.

Llevar los siguientes libros: libros de matrícula, inventario, calificaciones y el de preparaciones de clases de su grupo respectivo.

Entregar mensualmente a la Dirección de la Escuela: el registro de matrícula, la asistencia diaria y el movimiento escolar, así como la gráfica de escritura, lectura, ortografía y operaciones fundamentales.

Presentar las pruebas de Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Conocimiento de la Naturaleza, Geografía e Historia.

Rendir un corte de caja de la cooperativa de productos y consumo que se establecerá en cada grupo.

Obligar a cada alumna a llevar su libro de gustos y formar su libro de lectura, durante todo el año.

Formar ligas, discutir y desarrollar los Reglamentos respectivos de las comisiones de aseo, acción social, ornato, de cada grupo, colocándola en la parte más visible del salón.

Establecer un una caja de ahorros en cada grupo.

Estudiar la índole psicológica de las alumnas para guiar su conducta a fines de orden, cooperación, compañerismo,

respeto, evitando el imponer castigos que deprimen el carácter y la responsabilidad.

Formar las comisiones de festejos que desarrollarán los programas para celebrar los días festivos siguientes: 17 de marzo, 10 de mayo, 12 de octubre. Festividad de fin de curso.

Diseñar el Programa para festejar el día del niño.

Habituar a los alumnos a practicar diariamente el aseo de su respectivo salón y cuidar las plantas de ornato del mismo y las de los corredores que se les señale a cada grupo.

Cultivar y cuidar las plantas del jardín, con especialidad las cuidarán a la hora de recreo.

Poner todos los medios para conseguir la exacta puntualidad de las alumnas, procurando que lleguen a la hora reglamentaria.

Exponer por conducto de la Directora a la Junta de Padres de familia, la falta de puntualidad, de aplicación y útiles que necesiten los alumnos.

Vigilar que los libros, cuadernos y demás útiles que necesiten los alumnos.

Vigilar que los libros, cuadernos y demás útiles de las alumnas los conserven en buen estado de limpieza, habituándolas a la economía y orden reglamentarios, para impedir las quejas de sus padres.

Evitar el recargo de trabajos escolares para hacerlos en sus casas.

Revisar cada fin de semana cuadernos de resúmenes, dibujos, planas de caligrafía, costuras, con el objeto de que todas las alumnas estén al corriente en sus trabajos.

Barnizar los mesa-bancos, macetas, puertas y ventanas una vez al año.

Establecer concursos de acuerdo con los directores de Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Ciencias de la Naturaleza, Geografía e Historia con los grupos similares de otras escuelas de la ciudad.

Procurar la mejor armonía entre los diversos grupos de la misma escuela y para el efecto, cada profesora vigilará su grupo durante el recreo.

El personal docente queda en entera libertad para iniciar cuanto crea oportuno para el mejor éxito de las labores escolares a fin de conseguir el engrandecimiento del plantel.

OBLIGACIONES DE LAS ALUMNAS:

Presentarse a la escuela en punto de la hora reglamentaria.

Presentar los trabajos que les haya sido encomendados.

Conservar sus libros, cuadernos, costuras, con toda limpieza y orden.

Cumplir con todo gusto las obligaciones que les impongan las comisiones que tengan que desempeñar, cuidar de la limpieza de las paredes, puertas, muebles y de todo lo que pertenece al plantel.

Observar la mejor conducta en el interior del plantel y en la calle.

Obedecer los mandatos de sus maestros.

Ser puntuales a las horas de entrada y concurrir con asiduidad a la escuela.

Presentar las notas firmadas por sus padres o tutores y recordarles la obligación que tienen de dar aviso que justifiquen sus faltas de asistencia.

La alumna que injustificadamente falte 15 días se dará por separada.

La alumna que salga reprobada en el primer mes regresará al año anterior.

La que observe mal comportamiento se le hará privadamente por primera vez una amonestación, si reincide se le expulsará por tres días y si no se corrige se le expulsará definitivamente.

Cada fin de semana presentará a su profesora sus cuadernos al corriente, sus costuras, libros, perfectamente aseados.

Cada alumna debe preocuparse por el buen nombre de su escuela por medio de su buena aplicación y buen comportamiento.

ANEXO 7

Solicitud de Tejeda al presidente municipal de Jalapa, Ver., para que ceda el edificio de la Escuela Modelo a la Escuela Experimental Proletaria número 1.

1-2

A U N T O : ancare idencia ponga a dispo-
sición de la Dirección, para la escuela
"modelo".

1945

AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E .

MEMORANDUM GENERAL
DE EDUCACION
No. 345

MEMORANDUM

La Dirección General de Educación ha proyectado hacer un experimento con una organización escolar -- nueva, de ideología proletaria, basada en el trabajo de los alumnos; y para llevar a cabo tal experimentación, en cuyos resultados efectivos se tiene una gran esperanza, se ha fijado en la escuela "modelo" de esta ciudad, en atención a las condiciones materiales que reúne y que la hacen muy apropiada para sistematizar los proyectos de trabajos de intentar seguir.

Con tal motivo, la propia Dirección General se propone dotar al plantel de la presencia de un profesor de escogido que garantice el éxito de la labor educativa que en ella se imparte, proveer al propio establecimiento de los talleres y herramientas indispensables para los trabajos manuales, implementos agrícolas, animales, etc., por otra parte, se crearán seis grupos de enseñanza y un grupo de párvulos.

Como el Ejecutivo de mi cargo está seguro de que ese Ayuntamiento será dispuesto a secundar la labor que el gobierno está realizando en beneficio de la cultura popular, espera que esa propia Corporación acuerde poner a la disposición de la Dirección General del mismo la escuela a que se refiere; en la inteligencia de que el gobierno del estado pagará al profesorado y hará todos los gastos indispensables para la completa organización de la nueva escuela. Igualmente espera que el propio Ejecutivo que la corporación municipal que usted preside, acuerde que el personal que por cuenta del municipio presta sus servicios en la escuela de que se trata, quede a las órdenes de la Dirección General de Educación para que esta última lo comunique en la escuela que estimo conveniente.

Agradeceré a ese Ayuntamiento se sirva comunicarme su acuerdo a la mayor brevedad, a fin de dar los pasos necesarios a la realización de nuestros proyectos, teniendo en cuenta el hecho de que con fecha 4 del actual, se abrieron ya los nuevos cursos escolares en los planteles educativos del estado.

Atentamente,
SUGG

1945

DIP. FRANCISCO MORALES DE LA ROSA
SECRETARIO DE EDUCACION Y DE CULTURA
AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, VER.

ANEXO 8

Proyecto de programa para los centros obreros.

1.- Las finalidades de estas escuelas son atender las necesidades presentes de los alumnos, ofreciéndoles instrumentos de aplicación inmediata, así como rectificar su orientación y conducta en la lucha de clases.

2.- Los programas de estas escuelas se desarrollarán por medio de conferencias, trabajos meramente escolares y por el aprendizaje de un oficio.

3.- Teniendo en cuenta la ideología en que descansan las nuevas Escuelas Nocturnas, las actividades que en las mismas se desenvuelvan, seguirán la corriente natural de los intereses vitales de la comunidad; de ahí que el trabajo sea el Gran Centro de interés alrededor del cual giren las labores de los grupos escolares.

4.- Las Ciencias Sociales que aporten su contingente en las Conferencias que habrán de desarrollarse deberán ceñirse a la idea medular del concepto del trabajo, a fin de que la Historia, Económica - Social y la Geografía, encauzan la mente del obrero en la apreciación de lo que debe *entenderse por justicia social*.

Las conferencias de carácter científico, seguirán el proceso evolutivo de cada una de las ciencias o Artes han presentado en el transcurso de los tiempos; para derivar de este proceso las aplicaciones que la humanidad ha dado a los inventos o descubrimientos en la satisfacción de sus necesidades, esclareciendo con precisión el torcido derrotero, que en este concepto ha seguido el capitalismo al hacer del hombre un esclavo de los instrumentos de la civilización.

5.- Las conferencias que se dicten sobre higiene doméstica y social se enfocarán desde el punto de vista de la selección de la especie para su mantenimiento y perfección.

6.- Los programas de esta Escuela se desarrollarán en cinco años, en los que se enseñarán las siguientes materias: Lenguaje, Aritmética - Geometría, Oficios, Conferencias, Orfeones, Cultura Física.

Primer año. (Primer Semestre).

Lenguaje: Finalidad; dar, por medio de la lectura de frases y oraciones, el conocimiento de las sílabas y letras del alfabeto...

Aritmética – Geometría: Finalidad:

Dar el conocimiento de los números, ejercicios de sumas orales. Mediciones con el metro, doble decímetro, kilogramo y litro.

Conferencias; Finalidad:

Dar a los alumnos la habilidad y destreza en la práctica de la suma con respuesta escrita, (tec. de la suma). Continuación de los ejercicios relativos a la apreciación de magnitud señaladas en el primer semestre.

Conferencias:

- La casa del Obrero Mundial.
- La independencia Mexicana desde el punto de vista social.
- Esclavitud de las masas y enriquecimiento de una minoría. *Las fuerzas productoras... deben pertenecer a la comunidad y ser empleadas únicamente para el bienestar de todos.*
- Superabundancia y pobreza.
- Explotadores y explotados. Ricos holgazanes y pobres laboriosos
- El comercio se hizo una estafa legalizada.
- El clericalismo.
- Trabajo del niño y de la mujer como principio de explotación.

Primer año (segundo semestre)

Lenguaje: Finalidad. Hacer que los alumnos adquieran habilidad y destreza en la escritura. Ejercicios que fijen el uso apropiado de la mayúscula, coma, punto final e interrogación.

Ejercicios de lectura de frases y oraciones de uso común y corriente.

Segundo año (primer semestre)

Lenguaje, Finalidad: Hacer que el trabajador adquiera habilidad y destreza en la lectura. Ejercicios de escritura al dictado y de complementación.

Ortografía: Buen empleo de la R, RR, M, antes de B y P.- las sílabas gue, gui, y güe. güi.

Aritmética – Geometría; finalidad:

Dar la técnica de la Resta (restar sumando). Ejercicios y problemas orales y escritos basándose en sumas.-

Ejercicios de meditación con centímetros, decímetros, gramos, y monedas del país.- con punto decimal.

Conferencias:

- La jornada de ocho horas.
- El desarrollo de la industria capitalista hace de la pobreza y de la miseria de las masas obreras la condición vital de la sociedad.
- La especialización del trabajo como medio de destrucción de las posibilidades de lucha obrera.
- El palacete frente al tugurio.
- El lujo y la miseria
- La vida en los grandes centros obreros
- El niño como factor de la producción en los países capitalistas.
- La huelga.

Segundo Año (segundo semestre)

Lenguaje (finalidad) Procurar la exteriorización oral y escrita de lo leído, haciendo que el alumno descubra con claridad las ideas dominantes de la lectura.

Ortografía: Finalidad:

Ejercicios que tiendan a fijar con precisión donde recae la fuerza de la pronunciación en las palabras para de ahí derivar el uso empírico del acento ortográfico. Uso de los 2 puntos.

Aritmética – Geometría; Finalidad :

Conseguir habilidades y destreza en sumas y restas.- uso de fracciones.- Significación del centímetro y decímetro cuadrado.- Idea del rectángulo.

Conferencias:

- La insolencia del capitalismo frente a la miseria del proletariado.
- El latifundismo en la época de la conquista.
- La Revolución mexicana desde el punto de vista social.
- Espartaco su obra de liberación.
- Estudio comparativo entre el niño obrero y el campesino.
- La caridad como arma para sojuzgar al desvalido.
- El seguro obrero.
- La revolución proletaria.

Tercer Año (primaria)

Lenguaje; Finalidad: Hacer que el alumno domine la redacción de toda clase de asuntos.

Ortografía; Uso del punto y coma, punto y seguido, paréntesis y ejercicios que fijen el empleo apropiado de las letras de difícil ortografía en los derivados de los siguientes verbos, haber. Hacer, hallar, echar, corregir.

Aritmética – Geometría; Finalidad.

Hacer que el obrero obtenga destreza y habilidad en el empleo de la tabla de Pitágoras. Ejercicios de multiplicación con multiplicadores rígidos.- Ejercicio de meditación a escala.- Uso del Metro cuadrado.- Idea del triángulo.

Conferencias:

- Origen de la Propiedad Privada
- Sindicalismo como mecanismo de la lucha obrera.
- Antagonismo entre el proletariado y la burguesía.
- Como prepara el estado burgués al niño.
- Revolución capitalista: Transformación de la Industria.
- Apreciación del producto del trabajo del Estado socialista en contraposición a la mercancía moneda en el sistema capitalista.
- Maquinismo.
- Causas de la sobreproducción y efectos de la misma.
- Cámara de trabajo frente a cámaras de la industria.
- La natalidad de la clase obrera.
- Las cooperativas como un paliativo del proletariado.
- La pequeña burguesía y la clase media.
- Socialismo reaccionario.
- La American Federation of Labor y la C.R.O.M..
- Chauvinismo en la actuación social de México.

Tercer Año (Segundo Semestre)

Lenguaje; Finalidad: Procurar que el trabajador domine el despacho de documentación en general y que sepa condensar. Ejercicios que fijen el uso apropiado de las palabras de difícil ortografía de la familia de palabras de los verbos: Hablar, producir, servir vivir, beber, recibir, escribir.

Aritmética – Geometría; Finalidad:

Dar al alumno la técnica de la división con divisores de una sola cifra... Hacer que el alumno obtenga destreza y habilidad en la multiplicación de números compuestos.

Trazo de planos a escala.- Ejercicios y problemas basados en las medidas, Kilómetro, hectolitro, hectáreas.-
Idea del círculo.

Conferencias.

- La esclavitud en Colombia, Venezuela, Perú.
- El latifundismo en Brasil.
- Cuestión agraria en Argentina.
- Fourier, Luis Blanc, Proudhon, Saint Simont,

Babaeuf...

- Owen, su obra.
- El imperialismo Azteca.
- El imperialismo Inglés.
- El imperialismo francés.
- El imperialismo Norteamericano.
- El imperialismo Japonés.
- El imperialismo de la Rep. de Chile.
- Campaña nacionalista.
- Tendencia Imperialista de Bolívar y Juárez.
- Lenin.
- Stalin.

Cuarto Año (primer semestre)

Lenguaje; Finalidad: Preparar al alumno por medio de ejercicios elocutivos, orales, escritos e improvisados para que sepa expresarse en público. Ejercicios que fijen el uso apropiado de las palabras de difícil ortografía en la familia de los siguientes verbos; deber, saber, convencer, decir, prohibir, ver, huir, agitar.

Aritmética – Geometría; Finalidad:

Adquisición de habilidad en la división. Uso de fracciones comunes en problemas.- Fracciones decimales.- Uso del metro cúbico y de la tonelada métrica, empleo en # romanos.- Trazo de objetos.

Conferencias:

- El Fascismo italiano.
- La revolución Rusa.
- Individualismo y colectivismo.
- La Revolución Alemana y Luxemburgo.
- La Revolución Española desde el punto de vista social.
- La intelectualidad Mexicana.
- El liberalismo como la base de la doctrina política y económica.
- La ley de los salarios y sus consecuencias.

- Sociedad de la edad media: Origen del socialismo.
- El socialismo de León XIII
- Anarquía Económica.
- El socialismo científico destruye el mito del socialismo de Cristo.
- Estudio comparativo del proletariado mexicano y de los demás países de América latina.
- La UNAM y el problema social de México.
- El socialismo en el estado de Veracruz.

Cuarto año (segundo semestre)

Lenguaje; finalidad; Dar al alumno los medios necesarios a fin de que pueda justipreciar los diferentes escritos literarios desde el punto de vista estético. Ejercicios de ampliación sobre la finalidad anterior. Ejercicios ortográficos, derivados de los trabajos que realicen los alumnos.- Estudio de las homónimas, sinónimos, parónimos, homógrafos, homófonos.

Aritmética - Geometría; Finalidad;

Resolver problemas referentes a la vida práctica.

Dibujo constructivo.

Conferencias:

- Comparación de la legislación obrera mexicana con la de otros países.
- Causas que motivaron la gran guerra
- El tratado de Versalles.
- La liga de las Naciones.
- Periodo de Post - Guerra.
- *El desastre económico de la post - Guerra.*
- Consideraciones mutuas entre el hombre y la mujer.
- Los derechos del niño como base del bienestar colectivo.
- El hogar como verdadero centro confortable.
- La ciudad jardín de los parques infantiles.
- Higiene de la alimentación.
- Baños gratuitos.
- Brigadas sanitarias.
- El mercantilismo profesional de los médicos en contra del bienestar colectivo.
- Labor de la prensa mercantilista en contra del socialismo.

Las conferencias se subordinan a los temas siguientes:

Primer semestre: Finalidad: Dar a los alumnos una noción exacta de los esfuerzos desarrollados por el hombre en el campo del trabajo al satisfacer sus necesidades.

- Historia del Trabajo:
- EL trabajo en los tiempos del patriarcado
- El trabajo de los pueblos orientales.
- El trabajo del pueblo griego
- El trabajo en Roma
- El trabajo en la edad Media
- Los alquimistas
- Historia de los descubrimientos físicos en su aplicación al trabajo: Vapor, electricidad.
- Historia de las grandes construcciones de Europa central.
- Historia del trabajo en los pueblos de México en la época colonial.

Segundo semestre: Finalidad: Dar una noción del socialismo, como etapa del devenir de la humanidad.

- Historia del socialismo:
- Francia, Alemania, Inglaterra, E. U. México.

El capital según Marx. El socialismo científico según Engels. " En esta escuela se establecerán orfeones de acuerdo con las necesidades de las mismas y las posibilidades de que dispongan, con el fin de arraigar el sentimiento de clase al realizar una verdadera función social."

Los deportes como bases de una buena constitución física al servicio de las enseñanzas socialistas.

"Todos se desarrollarán a partir de equipos... bien constituidos de manera que contribuyan a formar la conciencia de grupo dentro del concepto social de la lucha de clase".

"Oficios: Finalidad: Dar al alumno los medios indispensables para que pueda emanciparse y cumplir con su misión... Los oficios de este programa son los siguientes: carpintería, herrería, zapatería, hojalatería, sastrería, corte y confección, conservación de frutas, repostería, música instrumental, decorado, periodismo, artes gráficas, la enseñanza de estos oficios será empírica..."

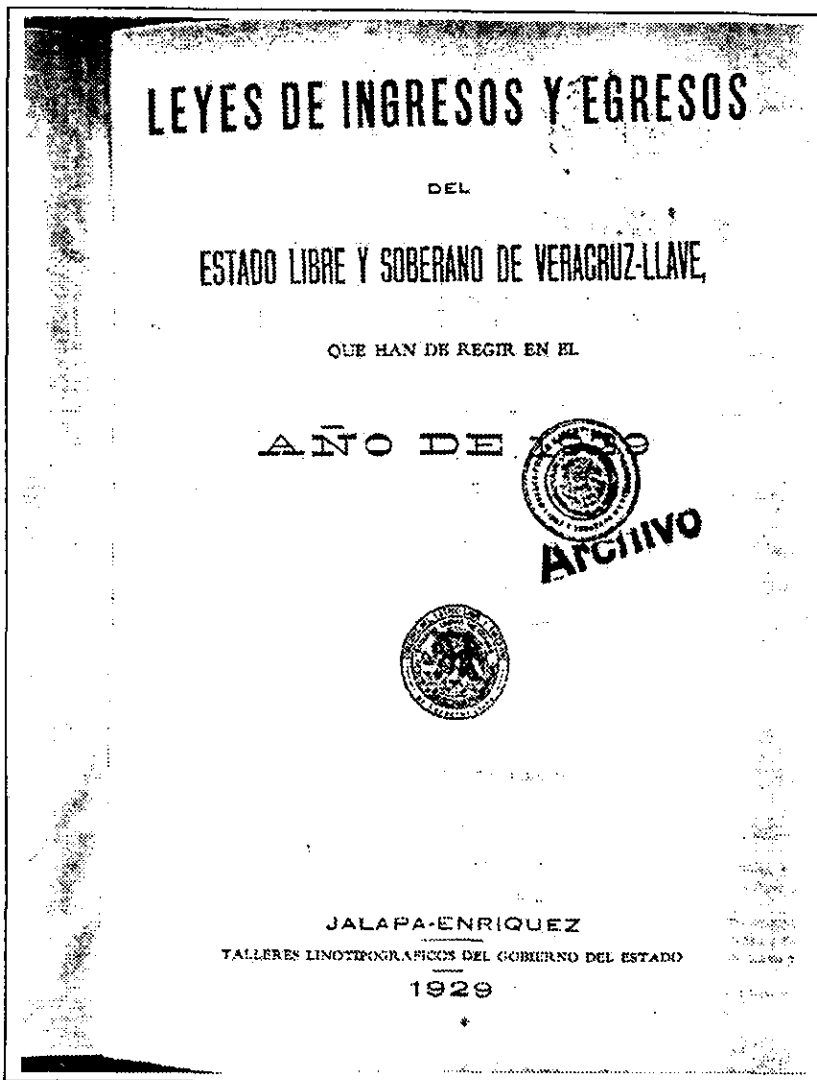
Estas actividades se desarrollarán del 2º año en adelante con 2 horas diarias hasta el 4º año.

Orizaba, Ver., a 26 de noviembre de 1931

Los ponentes: Profr. Arnulfo N. García.- Profr. Pedro Ronzón.- Profr. Severino Pérez C.

ANEXO 9

Presupuestos referentes al ramo de Educación en cada uno de los años del segundo periodo de Tejeda (1928-1932).



JARDINES DE NIÑOS			
Diez Directores, a \$125 cada uno.....	\$ 1250	\$ 1250	
Diez Educadoras, a \$100 cada una.....	1000	1000	
Cebó Acompañantes de cecos, a \$25 cada uno.....	250	250	
Ocho Niñeras, a \$30 cada una.....	240	240	
Ocho Jardineros, a \$45 cada uno.....	360	360	
113 Sueldos de los Jardines de Niños.....	\$ 3450	\$ 3450	
ESCUELAS PRIMARIAS RURALES			
Cien Directores, a \$120 cada uno.....	\$12000	\$12000	
Cien Directores, a \$75 cada uno.....	7500	7500	
Quinientos Directores, a \$60 cada uno.....	30000	30000	
114 Sueldos de las Escuelas Primarias Rurales.....	\$ 49500	\$ 49500	
ESCUELAS PRIMARIAS			
Diez Directores, a \$200 cada uno.....	\$ 2000	\$ 2000	
Catorce Directores, a \$150 cada uno.....	2100	2100	
Treinta Directores, a \$120 cada uno.....	3600	3600	
Cincuenta Directores, a \$110 cada uno.....	5500	5500	
Ciento veinte Directores, a \$100 cada uno.....	12000	12000	
Treinta Ayudantes, a \$150 cada uno.....	4500	4500	
Ochenta Ayudantes, a \$100 cada uno.....	8000	8000	
Seiscientos Ayudantes, a \$75 cada uno.....	45000	45000	
A la cuenta.....	\$ 74800	\$ 74800	

38

Género de las actividades	Asignación mensual	Asignación anual	Total
De la cuenta.....		\$ 74800	
Veinte Profesores especialistas, a \$30 cada uno.....	\$ 600	7200	
Un Profesor de ejercicios militares.....	60	600	
Trece Sirvientes, a \$30 cada uno.....	390	4680	
Sueldos de las Escuelas Primarias.....		\$ 12720	
ESCUELAS SUPLEMENTARIAS			
Cuarenta Directores, a \$60 cada uno.....	\$ 2400	\$ 2400	
Cincuenta Profesores, a \$48 cada uno.....	2400	2400	
Cincuenta Directores, a \$36 cada uno.....	1800	1800	
Veinte Profesores especialistas, a \$36 cada uno.....	720	720	
Sueldos de las Escuelas Suplementarias.....		\$ 7320	

LEY DE EGRESOS

— DEL —

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave,

QUE HA DE REGIR EN EL

AÑO DE 1930



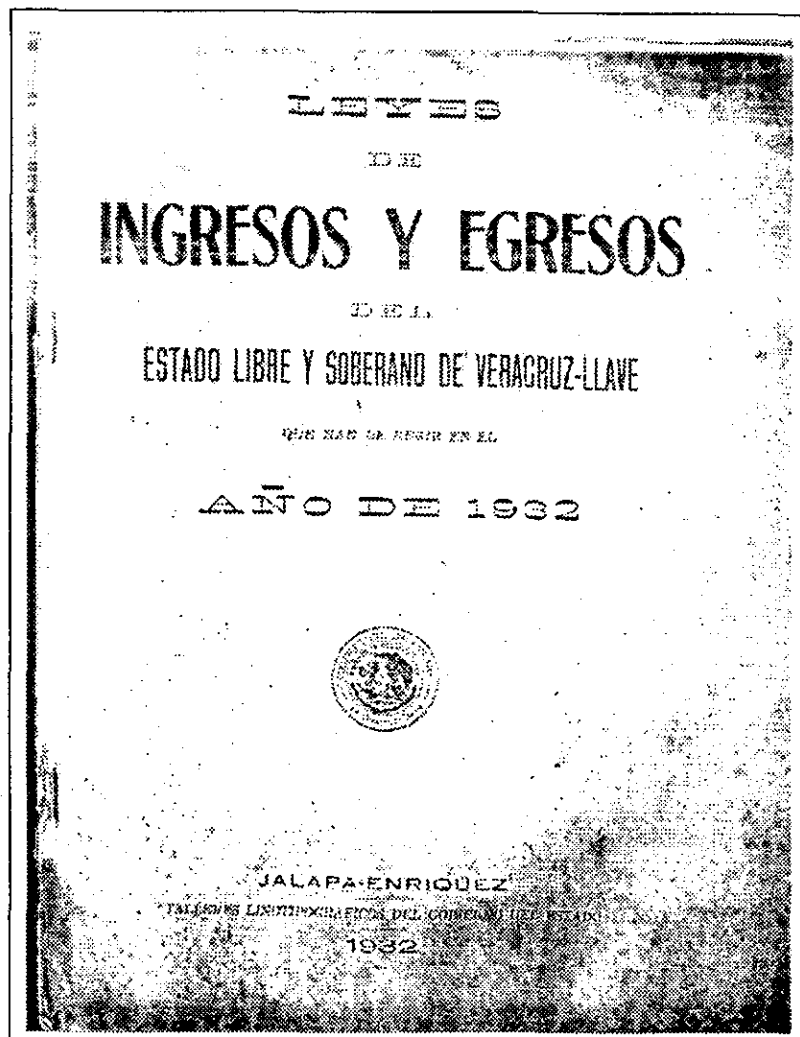
JALAPA-ENRIQUEZ

TALLERES LITOGRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

1930

JARDINES DE NIÑOS.		
Ocho Directores, a \$125 cada uno	\$ 1000	\$ 12500
Diez Educadoras, a \$150 cada una	1500	12000
Ocho Asesoras de Coma, a \$30 cada una	240	2880
Ocho Maestros, a \$20 cada uno	160	2880
Ocho Jardineros, a \$45 cada uno	360	4320
102 Sueldos de los Jardines de Niños		\$ 34650 00
ESCUELAS PRIMARIAS RURALES.		
Sueldos de Directores a \$50, \$75 y \$100 mensuales, a juicio de la Dirección General de Educación		\$275000
Sueldos de Directores, de igual o distinta categoría de los anteriores, a juicio de la Dirección General de Educación y de acuerdo con la nueva organización educativa		\$225000
150 Sueldos de Directores de Escuelas Primarias Rurales		\$ 500000 00
ESCUELAS PRIMARIAS.		
Sueldos de Directores, Ayudantes, Profesores Especialistas y Maestros, a juicio de la Dirección General de Educación		\$425000
Sueldos de Directores de igual o distinta categoría de los anteriores, a juicio de la Dirección General de Educación y de acuerdo con la nueva organización educativa		\$ 98000
164 Sueldos de los sueldos de las Escuelas Primarias		\$ 523000 00
ESCUELAS SUPLEMENTARIAS.		
Cuarenta Directores, a \$50 cada uno	\$ 2000	\$ 24000
Cincuenta Profesores, a \$40 cada uno	2000	24000
Cincuenta Directores, a \$20 cada uno	1000	18000
Veinte Profesores especialistas, a \$30 cada uno	600	7200
145 Sueldos de las Escuelas Suplementarias		\$ 73200 00

ESCUELAS PRIMARIAS		\$	Y
Salarios de Directores, ayudantes, Profesores Especialistas y Maestros, a pagar de la Unión en Demora de Educandos		8 100.00	
170 Salarios de los Docentes Presentes		8 200.00	Y 20000.00
ESCUELAS SUPLEMENTARIAS			
Cinuenta Directores, a \$20 cada uno	2000	\$ 20000	
Cinuenta Profesores, a \$20 cada uno	2000	20000	
Cinuenta Maestros, a \$20 cada uno	2000	15000	
Veinte Profesores Especialistas, a \$20 cada uno	400	7200	
Un Profesor de Inglés, para dos escuelas cuando menos, en la Capital del Estado	100	4000	
172 Salarios de los Docentes Suplementarios		\$ 71200	\$ 71200.00



JARDINES DE NIÑOS		
Ciclo Diurnos, a \$112.00 cada uno	100	\$ 11,200.00
Ciclo Esomurnos, a \$10.00 cada uno	100	1,000.00
Ciclo Asistido (Ciclo de la Mañana y Ciclo de la Tarde), a \$10.00 cada uno	100	1,000.00
Ciclo Nocturno, a \$20.00 cada uno	100	2,000.00
Ciclo Jardines, a \$20.00 cada uno	100	2,000.00
120 Sección de los Jardines de Niños		\$ 20,000.00
ESCUELAS PRIMARIAS RURALES		
Sección de Maestros y Ayudantes, a \$80.00 a \$100.00		
A \$80.00 y \$100.00 de \$100.00		
120 Sección de las Escuelas Primarias Rurales		\$ 20,000.00
ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS		
Sección de Maestros y Ayudantes, Profesores y Ayudantes, a \$100.00 a \$150.00		
A \$100.00 y \$150.00 de \$100.00		
120 Sección de las Escuelas Primarias Urbanas		
\$ 20,000.00		

ESCUELAS SUPLEMENTARIAS		
Trabajo y Actividades, a \$40.00 cada uno	100	\$ 4,000.00
Actividades de los Niños, a \$30.00 cada uno	100	3,000.00
Actividades de los Maestros, a \$20.00 cada uno	100	2,000.00
Trabajo y Actividades, a \$20.00 cada uno	100	2,000.00
Trabajo y Actividades, a \$20.00 cada uno	100	2,000.00
Trabajo y Actividades, a \$20.00 cada uno	100	2,000.00
120 Sección de las Escuelas Suplementarias		\$ 15,000.00

ANEXO 10

Informes de directores de la Escuela Secundaria y Preparatoria de Veracruz, Ver.

ASUNTO: Informe labores año escolar 1929.

Al Sr. Dr. Gerardo Aguilar,
Jefe del Departamento Universitario,
Juliana, Veracruz - Ver.

En cumplimiento de la fracción XXIV del Artículo 45 del Reglamento de las Escuelas Secundarias, se permite informar a esa Oficina que es a su digno cargo lo relativo al movimiento habido en este Plantel en lo que respecta al año que acaba de terminarse.

El cuadro estadístico siguiente señala el número de alumnos, con expresión de sexo, matriculados en cada uno de los distintos años de estudio; los alumnos que por distintas causas fueron dados de baja; número de alumnos que no sustentaron examen final y los educandos examinados con indicación de aprobados y reprobados.

Años de estudio.	Matriculados		Bajas		No examinados		EXAMINADOS		Aprobados		Reprobados	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
1er. año Grupo A.	52	5	5	3	25	9	27	9	27	9	27	9
1er. año Grupo B.	22	33	3	6	1	10	26	5	26	5	26	5
2do. año	46	15	4	7	1	11	5	15	5	15	5	5
3er. año	16	3	5	5	1	10	6	5	6	5	6	5
1er. año preparat.	29	7	1	1	5	2	14	5	14	5	14	5
2do. año preparat.	17	2	2	2	1	16	16	1	16	1	16	1
T O T A L E S	175	58	10	16	5	38	42	53	42	53	42	53

En el ejercicio escolar anterior terminaron sus estudios secundarios y preparatorios veintidós alumnos de los cuales cinco ingresaron en la Facultad de Jurisprudencia, diez en la Escuela de Medicina, seis en la Facultad de Ciencias Químicas y uno en la Facultad de Ingeniería.

Puede manifestar a usted con bastante satisfacción que los señores Profesores al servicio del Establecimiento, todos, sin excepción han alcanzado en el cumplimiento de sus deberes. Se ha cumplido todo lo prescrito en los diferentes programas de estudio y hasta donde las posibilidades lo han permitido, se ha procurado llevar a los alumnos a estar en contacto de la Naturaleza y en presencia de los hechos.

El Dr. Carlos Rodríguez Urrutia, hizo en el laboratorio en presencia de los alumnos que cursan Química el mayor número de preparaciones.

Los Profesores de las clases de Botánica y Zoología llevaron a efecto algunas excursiones en los alrededores del puerto a fin de precisar la flora y fauna características de estos lugares.

ASUNTO:

Escuela Secundaria
 AMANGA
 TACRUZ
 224

MEJORA MATERIALES: Con cargo a lo percibido por entrega de alumnos, mandé construir un lavabo en el Laboratorio. Proseguí la instalación eléctrica cambiando el material viejo por nuevo enteramente. Mandé cambiar las comunicaciones de los tanques de la azoleta por tubos de hierro galvanizado. Continué arreglando los salones de clase. Mandé afinar y poner algunas cuerdas al piano. A las ventanas de hierro de la planta baja, las mandé raspar y pintar con tres manos de pintura anticorrosiva. Mandé hacer en la Imprenta del Hospicio algunos cientos de volantes para anular en ellas la asistencia de los alumnos y las tareas escolares. Ordené la compra de un balón para basket y una bomba para inflarlo. Se compró un vidrio para la cupula y se hicieron algunos trabajos de carpintería. Las erogaciones arrojan un total de \$731.10, setecientos treinta y un pesos diez centavos, las cuales van indicadas en el siguiente detalle:

Pagado al señor Domingo Ramos por construir un lavabo de cemento armado.	\$ 45.00.
Pagado al señor Antonio Villegas por trabajar instalación luz eléctrica corredores y salones de clases.	* 195.70.
Pagado a Doña la Torre Tarán y Cía. por trabajos fontanería.	* 16.00.
Pagado al señor José Cervera por dos bancas de pino barnizadas de color.	* 30.00.
Pagado al señor María Campa por alquiler de 100 sillas plegadizas (Ceremonia repartición premios)	* 5.00.
Pagado al señor Rosendo L. de Suevo para aceite, aguarrás, hachas y pintura.	* 35.05.
Pagado al señor José Francisco por una mecánica y un ejemplar "Notre el Flo Norte."	* 15.00.
Pagado al señor Juan Graja por pintar las ventanas.	* 50.00.
Pagado al Hospicio Amara por 150 libretas impresas y rayadas.	* 50.00.
Pagado a los señores González y Ortiz por una banca y un balón.	* 10.75.
Pagado al señor Ismael Ruiz Campa por afinar y poner seis cuerdas al piano del Establecimiento.	* 15.00.
Pagado al señor José Cervera por seis bancas nuevas de pino barnizadas, un tablero de cuero para dibujo y por un tablero para fijar los avisos.	* 59.99.
Pagado al señor José Cervera por hacer marcos y colocar a seis bancas, cinco brazos para atravesar a cada uno y pintar las piezas nuevas. Poner a otras cuatro bancas atravesados, y por hacer dos pisa percheros para la red de vólibol.	* 55.00.
Pagado al señor José Cervera por seis mesabancas pintadas de amarillo.	* 120.00.
Pagado al señor Guadalupe Valiente por componer una escalera, hacer un empalme en un banco de una ventana de la planta alta, componer la cupula y asegurar seis rodines puntos de las ventanas de la planta alta.	* 16.50.

ASUNTO:

El Sr. Esteban Miner, Profesor de Geografía Física, también llevó a sus alumnos a hacer algunas exploraciones ayudado eficazmente por el señor Ing. Ernesto Durandagua, Catedrático de Física y de Elementos de Geología y Mineralogía de este centro educativo.

El señor Guillermo A. Esteva, Catedrático de Cívicas, fué con sus alumnos a hacer numerosas visitas; entre ellas el Ayuntamiento explicando desde la elección de los miembros de la Corporación Municipal hasta el funcionamiento de sus distintas dependencias. En Correos y Telégrafos fueron finalmente atencivos por los Jefes de ambas Oficinas y observaron minuciosamente el trabajo que se desempeña en los distintos departamentos. Estuvieron también en las Galerías obreras del puerto y se dieron perfecta cuenta de la vida que llevan sus moradores. Visitaron igualmente, la Cooperativa de Pescadores, la Fábrica de Sábón del señor Antonio Bayueta de donde tomaron valiosos informes.

Depita a estos que tengo la más grata impresión de mis colaboradores en este Plantel que esa Superintendencia ha puesto a mi cuidado porque todos han puesto el mayor empeño en llevar a los jóvenes alumnos por el camino de la disciplina que es la base principal para el florecimiento de toda institución, y adelantando de conocimientos prácticos y útiles a fin de ponerlos en condiciones de luchar por la vida con menos dificultades.

Si no he descuidado la educación moral e intelectual de la juventud que asiste a este Plantel, tampoco he descuidado la educación física. Los jóvenes con la dirección de su Profesor han formado su novena de básquet-ball, muy excelentes nadadores y con mucho entusiasmo han venido practicando el volibol. Cada año de estudios formé su quinta de basket-ball y en el curso del período escolar que acaba de terminar concertaron un Campeonato interseccional. En las Fiestas Estudiantiles efectuadas en el mes de octubre anterior, el Equipo PREPARATORIA ganó una copa de plata que obra en la Dirección del Establecimiento. En campo y pista y volibol el Equipo Preparatoria obtuvo asimismo, los primeros lugares en las pruebas efectuadas. Almen pasada con motivo de la Gran Competencia Atlética y Deportiva para seleccionar a los atletas que representarán al puerto de Ferreruz, en las pruebas efectuadas en esa Capital. Dentro de breves días recibirá el Equipo de la Escuela un hermoso trofeo de bronce con que la Il. Junta de Administración Civil premia el esfuerzo de los jóvenes alumnos.

La Escuela en este año permitió por concepto de matrícula de alumnos la cantidad de \$546.50, ochocientos cuarenta y seis pesos, y por concepto de exámenes extraordinarios, la suma de \$27.50, cincuenta y siete pesos cincuenta centavos, lo cual hace un total de \$574.00, novecientos setenta y cuatro pesos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VERACRUZ

224

Indice del Dr.

ASUNTO:

De la cuenta No. 1000
Pagado a Llerandi Palcos y Cia. Sues. No. 1000
por un vidrio rayado para techo. No. 1000

Esta cantidad, \$751.10, deducida de \$105.50, de un superávit de \$122.40, que, unido al saldo de \$100.00 (1925), \$ 214.62, da un total de \$337.02, trescientos treinta y siete pesos dos centavos.

La Administración de Rentas del Estado cubrió los sueldos del personal de este Plantel, hasta la primera quincena de diciembre próximo pasado, hasta quince días hasta la fecha, la 2a. quincena. Los salarios de este establecimiento, cincuenta pesos mensuales, fueron cubiertos oportunamente, y no así los salarios de los maestros para atenciones a los alumnos y laboratorio que fueron pagados hasta el mes de noviembre.

Adjunto al presente informe, remitido en copia, un ejemplar de los cuestionarios que sirvieron para examinar a los alumnos en las pruebas finales de algunos trabajos de cartografía ejecutados por algunos educandos en las clases de Geografía y dibujo.

Al remitir a usted el presente informe, en el que honroso protestarle las seguridades de la verdad y merecida consideración.

SUPLENTE EJECUTIVO. SU DIRECCIÓN,
Veracruz, 10 de enero de 1926.
EL DIRECTOR DE LA SECCIÓN,

Vicente Camporejon
Ing. Vicente Camporejon



EXP 176

ASUNTO: Informe labores año escolar de 1931.

Al C. Sr. General Angeles,
Jefe del Departamento Universitario.
Ciudad de México, Ver.

Escuela Secundaria y Preparatoria
H. VERANO

De acuerdo con el acento telegrama de usted del día 6 del actual, con esta fecha por permito pedir a usted informe sucinto y detallado de las labores escolares desarrolladas en el año de 1931, próximo pasado.

MATRÍCULA.

En anexo número 1, van indicados los datos estadísticos, relativos al movimiento habido en la matrícula durante el ejercicio escolar anterior: inscripción total; alumnos dados de baja; exámenes con indicación de aprobados y reprobados en los diferentes cursos. Todos estos datos van señalados naturalmente, con expresión de sexos.

PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Habiéndome hecho cargo de la Dirección del Plantel, con fecha 3 de septiembre de 1931, debo decir a usted, que los cursos encuatridanos ya bastante adelantados y al finalizar el año se desarrollaron con la amplitud previamente delineada en los programas de estudio formulados por los respectivos catedráticos siguiendo las orientaciones dadas tanto por el Departamento Universitario y suceptado y digno cargo, como por la Dirección de Enseñanza Secundaria y Universidad Nacional para los ciclos secundario y preparatorio.

PRACTICAS ESCOLARES.

Prosiguiendo las normas establecidas en años anteriores, se efectuó al fin de cada trimestre, un viaje de prácticas para afianzar las enseñanzas adquiridas en las aulas, poniendo al alumno estudiante en contacto directo con la naturaleza, encarándoles su vocación por distintas horizontes en el campo de la agricultura y de la industria, y contando con la eficiente ayuda impartida por el Superior Gobierno del Estado, llevaronse a efecto dos excursiones: la primera a la ciudad de Puebla, y la segunda a Córdoba, continuando hasta Orizaba y Chacoatapan de Bravo.

El resultado de ambas prácticas, fué un éxito halagador ya que hicieron valiosas observaciones sobre Geografía, Historia, Economía Política, Botánica, Física, etc.

LECTURAS CON EL NOMBRE DE LA ESCUELA DE LA UNIV. NACIONAL DE MEXICO A LAS 9 DE LA MAÑANA DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1931

ASUNTO:

176

Respecto del primer viaje de prácticas, envío a usted con el presente informe un artículo escrito -- por el Sr. Prof. José G. Olivares, publicado en "EL DICTADOR" el 11 de mayo, en el cual con toda clase de detalles se exponen las fructíferas observaciones hechas en los distintos lugares objeto de estudio.

Por lo que toca a la segunda excursión, participé a ésta con los educandos y los profesores que organizamos estas giras, estuvimos en Coahuila donde con toda gentileza y finas atenciones fuimos recibidos por las Autoridades Municipales, Profesores y alumnos verdobenses. Se hizo una visita a la Federación Obrera y Campesina y durante nuestra estancia en Coahuilapam se hizo visita al lugar donde no ha mucho tiempo derrumbó un cerro ocasionando el asalto de varios del río que pasa cerca del poblado. Visitamos igualmente los monumentos producidos por el deshielo del Citlaltépetl. En Orizaba tuvimos la oportunidad de ver el funcionamiento de la "COMERCIALIZADORA MEXICANA" y admirar la exuberante vegetación y bellísimos paisajes que se destacan en la parte del camino carrero construido entre Córdoba y Huixtla.

Cumpliendo con un deber de cortesía, tributé mi cordial saludo a las Autoridades Coahuilenses lo mismo que al señor Director, Profesores y alumnos de la Escuela Técnica, Industrial y Comercial.

RECAUDACION POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES.

Según comprobación hecha ante la Administración -- de Rentas del Estado, en este puerto, acatando superiores disposiciones, lo recaudado en esta Plantel por concepto de matrícula de alumnos durante -- 1911, ascendió a la cantidad de \$997.00, --NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.--

De la citada cantidad por órdenes giradas por el Departamento Universitario a su digno cargo, se pagó la suma de \$914.00 según el siguiente detalle:

Pagado al Sr. Ing. Vicente Cuatrecasas -- para gastos de pasaje y estancia en la ciudad de Jalapa, con motivo de la visita de -- Directores de Escuelas Secundarias, Preparatorias, Industriales, etc., según orden del Ejecutivo indicale en oficio del Depto. Universitario girado con el número 923, del 20 de febrero de 1911, -- \$ 50.00.
Pagado por orden del Sr. Gobernador del Estado señalada por el propio Depto. Universitario un oficio 2521, fecha 7 de junio de 1911, -- a la imprenta de EL DIARIO MEXICANO por --

ASUNTO:		
	176	
	mil solicitudes impreso algunas a esta Plantel, --	7.00.
	Pagado a la misma imprenta por mil boletines --	
	calificaciones y 75 libretas para anotar la --	30.00.
	asistencia de los educandos; -----	
	Pagado a "El DIPTAKO" por cinco días aviso --	15.00.
	aparatos matriciales algunos para Escuela; -----	
	Pagado al Sr. Tiburcio V. López por ocho bandos --	126.00.
	de madera pintada y barnizada de cuatrocientos --	
	cuatro una; -----	
	Pagado a "La Librería "GOLFA" por una colección de --	33.00.
	cinco tomos de la firma Manabaz Inca. Para la --	
	clase de Geografía Económica y Social; -----	
	Pagar al Sr. Guillermo Mendana por pintar a dos --	39.00.
	bandos 30 bandos de cincocientos cada uno; -----	
	Pagar al señor Manuel Castellanos por reparación --	87.00.
	de 22 ventanas deterioradas a consecuencia de los --	
	fuertes vientos; colocar 32 vidrios a las mismas --	
	por pintar seis pizarrones y por colocar una araña --	
	con sala de alambre situada entre el gimnasio --	
	y el Laboratorio; -----	
	Pagar al Sr. Manuel Castellanos por trabajos de --	100.00.
	carpintería detallados como sigue: hacer un tablero --	
	de un metro cuadrado con madera americana para --	
	colocar aparatos del Laboratorio llevando barranca --	
	inclinados, hacer dos repisas formando ángulo co --	
	locadas con canchillos empotradas a la pared, ha --	
	cer un banidor para la chimenea del Pego del --	
	Laboratorio con puertas de maderas nativas; -----	
	Entregado al Sr. Prof. J. Esteban Minor, para ayu --	200.00.
	da de los gastos que originaron las prácticas ca --	
	colares efectuadas en la ciudad de Puebla, según --	
	disposición del C. Gobernador girada por el Depto. --	
	Universitario en of. 2795, del 26 de Junio; -----	
	Pagado al Sr. Roberto A. Chávez por saldo de unas --	25.00.
	placas de mármol que a iniciativa de la Sociedad --	
	de Alumnos fueron colocadas en distintas aulas --	
	como una demostración de respeto y gratitud a la --	
	memoria de maestros desaparecidos según disposi --	
	ción del C. Gobernador del Edo. girada en of. del --	
	Depto. Universitario, núm. 4764, fecha 27 oct.; -----	
	Entregado al señor J. Esteban Minor para ayuda de --	200.00.
	los gastos efectuados con motivo de las prácticas --	
	escolares en Córdoba, Orizaba y Coscomatepec de --	
	Byago, según disposición del C. Gobernador del --	
	Edo. expresa un atento mensaje del Depto. Univer --	
	sitario de fecha 3 de octubre de 1931; -----	
	S U M A -----	\$ 914.09.
De donde resulta un saldo a favor de esta Escuela al --		
dejar insoluto la Admón. de Rentas las siguientes erogac --		
iones: (Saldo a favor de la Sec. Sac. y Prep.) \$ 72.91.		
Construcción de una tarima y arreglo de un pizarrón		



176

ASIENTO:

grande, indispensable para las labores de la Escuela Primaria Comercial Nocturna, según acuerdo del Ejecutivo, publicado en el Boletín Universitario número 2981, de fecha 7 de julio de 1931. \$ 74.00.

Por gastos de viaje y estancia en la ciudad de Jalapa, del subsecretario Director y cinco alumnos estudiantes orden del Sr. C. de la Depto. Universitario, para transición de impresiones fotográficas relacionadas con la buena marcha de esta Escuela y de acuerdo con orden del Sr. Gobernador del Estado inserta en el Boletín Universitario número 4237, del 24 de septiembre de 1931. \$ 51.00.

Para reparación del mecanismo que contiene el empujador de la espada y arreglo del techo del gimnasio deteriorado por el ciclón que azotó en la madrugada del 16 de septiembre, y por orden del Ejecutivo inserta en el Boletín Universitario número 4244, del 7 de noviembre de 1931. \$ 65.00.

GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO.

De la cantidad de \$ 100.00, cincuenta pesos, asignada para el funcionamiento del establecimiento, la Administración de Rentas del Estado, cubrió las partes correspondientes a los meses de enero a octubre, dejando por consecuencia, para pagar con cargo a "SALDOS ACERDOS" la cantidad de cien pesos de noviembre y diciembre.

GASTOS DE CANTINERES.

De la partida de \$ 25.00, veinticinco pesos, mensuales que al presupuesto de egresos incluía para atender al Caballero de Física y Laboratorio de Química, la propia Oficina Recaudadora sólo pudo entregar la cantidad de cincuenta pesos, correspondiente a los meses de enero y febrero, dejando en consecuencia, para pagar con cargo a "SALDOS ACERDOS" la suma de \$ 250.00, seiscientos cincuenta pesos, por los meses de marzo a diciembre.

CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES ESCOLARES.

El 7 de febrero, los Profesores de Ciencias, sostuvieron conferencias a las estudiantes acerca de lo que significa nuestra Carta Magna y una comisión integrada por Profesores y estudiantes concurrió en representación del Plantel a la ceremonia que organizó la H. Junta de Administración Civil en conmemoración del 74o. aniversario de la promulgación de la Constitución General de la República.

El 12 del propio mes de febrero, fué enviada a la Biblioteca "VICENTE GUERRERO", una Comisión de alumnos para rendir cuenta a esta Escuela a la ceremonia que organizó la Jefatura de Instrucción Pública, con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Gen. Don Vicente Guerrero.

176

ASUNTO:

En los días comprendidos del 15 al 21 de febrero, los Profesores Dr. Marcelino Fuentes y José C. Oliveros, sustentaron conferencias en las diversas aulas de estudio con motivo de la conmemoración en toda la República, de la Semana del Árbol. Por estar en plena época de lluvias, la plantación de árboles tuvo lugar en toda la extensión de la Avenida Alianza en combinación con la Sociedad Forestal Veracruzana, el 19 de junio.

El 18 de marzo el Comité Pro-Escuela Secundaria y Preparatoria, repartió la cantidad de \$129.02, ciento veintinueve pesos dos centavos, así como seis diplomas a los doce alumnos que en 1930 obtuvieron las mejores calificaciones de conducta y aprovechamiento.

El 27 de abril el Secretario de la Escuela y una comisión de alumnos, llevaron petición al Sr. Presidente de la Junta de Mejores Materiales para la reparación y pintura del edificio que ocupa esta Escuela. El resultado de esta gestión fue desfavorable en virtud de que la mencionada Junta hasta la fecha no dispone de los elementos pecuniarios necesarios para llevar a cabo los trabajos convenientemente aprobados para el embellecimiento e mejoras necesarias del puerto.

Con delirante entusiasmo fué recibido el texto del oficio del Departamento Universitario girado con el número 1853, del 27 de abril, en que se da a conocer al profesorado y a los alumnos que la Universidad Nacional Autónoma reconoce como Institución de Primera Categoría a las Escuelas Preparatorias de Jalapa y Veracruz.

Con motivo de la reglamentación del Artículo 130 Constitucional en el Estado, en presencia de alumnos, Profesores y público, el Sr. Germán Liza Arceola sustentó a principios de julio en el salón de Actos de esta Escuela una serie de conferencias de carácter socialista y el Sr. Prof. Miguel Arroyo Cabrera dictó igualmente a partir del 8 de junio unas pláticas ajustadas a los siguientes temas:

- I.-Etnología del pueblo mexicano desde el punto de vista de la religión.
- II.-La formación de la iglesia católica en México.
- III.-Cómo se hizo la conversión de los indios al Cristianismo.
- IV.-Clero secular y regular.
- V.-Real Patronato.
- VI.-La Inquisición.
- VII.-Luchas del clero ante el y con el poder civil.
- VIII.-Acaparamiento de la riqueza pública por el clero.
- IX.-Intentos de reforma durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.
- X.-Atrozo de la enseñanza pública en manos del clero.

El 10 de octubre en ocasión de el DIA DEL ESCUELISTA, tuvo lugar una ceremonia en el salón de actos de este Instituto descubriéndose unas placas grabadas con los nombres de preclaros maestros que han dejado una estela luminosa a su paso por la aula de este centro educativo. Estas placas

ANEXO 11

Planes de estudios de la UNAM para las preparatorias en 1931.

Puntos relativos a la modificación del plan de estudios de las escuelas Secundarias y Preparatorias en el año de 1931.

1. Comparar las materias del nuevo Plan con el anterior del primer ciclo preparatorio, y matricularse de las materias faltantes, los alumnos que pasen al SEGUNDO ciclo y ANOTARSE de todas las de este SEGUNDO ciclo.

2. Los alumnos del TERCERO de Secundaria no tienen ningún problema, pues se matricularán en las materias del PRIMER ciclo Preparatorio que hoy se implanta.

3. Hacer un cuadro comparativo de las materias del 1º y 2º Ciclos preparatorios nuevos con los del año pasado, para señalar los profesores que falten y proponerlos, la Dirección, con toda oportunidad.

4. Tener en cuenta las materias optativas para el momento de la matrícula, pues por su índole pueden variar en cada bachillerato y por consecuencia, no saber con toda anticipación los profesores que de nombrarse en cada caso, sino hasta el final de la matriculación; también ha de considerarse que en algunos bachilleratos están comprendidas como materias de serie algunas de las especificadas en la lista de optativas, y en ese caso, el alumno puede tomar otra de las optativas en concordancia con el bachillerato de estudios relativos.

5. Los problemas que se presentan con motivo del NUEVO plan de estudios preparatorios, los tiene el C. Director como de índole puramente interior, o de régimen particular, por las circunstancias reinantes; por este caso, él se permite opinar que se cree a la Dirección suficientemente capacitada para llenar las finalidades del NUEVO PLAN, por modo administrativo y técnico resolverá todas las irregularidades buscando facilidades para los alumnos y cumplimiento y apego a las disposiciones del NUEVO plan.

6. El C. Director supone que en la forma indicada, salvo opinión en contrario, el nuevo plan se adaptará sin ningún tropiezo y evitará a determinados alumnos de algunos bachilleratos repetir un año de transición

7. El C. Director presume que la opinión particular de cada uno de los profesores sea idéntica a la que él ha expresado y para la parte técnica del desarrollo de programas de cada materia, como la Universidad Nacional impone sus programas con la idea de uniformar la educación Universitaria, con obtener esos documentos en la propia Universidad, sólo queda a los señores Profesores estudiarlas, desarrollarlas e interpretarlas dentro de las modalidades de la enseñanza moderna."

Art. BACHILLERATO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
(para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)

Primer Año	Horas clase a la semana
Inglés o Francés (curso práctico)	3
Inglés, Francés o Alemán (1er. Curso)	3
Etimologías (semestral)	3
Español (curso práctico (semestral)	3
Latín (primer curso)	3
Historia de México (Antigua Conquista y Colonia)	3
Historia General (Grecia, Roma y Edad Media)	3
Literatura General	3
Geografía Humana (Económica y Social)	3
Biología	2
Psicología	3
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud	1
Total	30
Segundo año	
Francés o Inglés (segundo curso)	3
Historia de México (Independencia a nuestros días)	3
Historia General (Moderna y Contemporánea)	3
Latín (segundo curso)	3
Literatura Mexicana e Ibero Americana	3
Sociología	2
Economía	2
Lógica	3
Ética	3
Doctrinas Filosóficas	2
Contabilidad	2
Total	29

BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
(para ingresar a las FACULTADES DE MEDICINA, DE ODONTOLOGÍA, o
a MEDICINA VETERINARIA)

Primer año:	Horas clase a la semana
Etimologías (semestral)	3
Español (curso práctico) (semestral)	3
Francés o Inglés (curso práctico)	3
Historia General (Moderna y Contemporánea)	3
Física (con aplicación a los estudios especiales de la carrera y laboratorio)	4
Botánica (Biológica-Sistemática)	3
Química Inorgánica y laboratorio	4
Psicología	3
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud	1
Dibujo Constructivo	2
Total	29
Segundo año:	
Francés, Inglés o Alemán (segundo curso)	3
Biología y Elementos de geología Histórica	2
Química Orgánica	4
Zoología (Biología Sistemática)	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días)	3
Lógica	3
Ética	3
Literatura General	3
Materia Premédica (Anatomía, Fisiología y Técnica de Laboratorio)	3
Dibujo de Imitación y Modelado Anatómico	3
Total	29

Nota: Mientras se desarrolle simultáneamente el estudio de las materias de bachillerato y de las de profesional en la Facultad de Medicina Veterinaria, no será obligatoria la materia premédica para la carrera de Médico veterinario.

BACHILLERATO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
(para ingresar a la FACULTAD DE INGENIERÍA)

Primer Año:	Horas clase a la semana
Inglés o Francés (Curso práctico)	3
Inglés, Francés o Alemán (primer curso)	3
Etimologías (semestral)	
Español (Curso práctico) (semestral)	3
Historia General (Moderna y Contemporánea)	3
Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría	5
Cosmografía	2
Física Superior (primer curso) y laboratorio	4
Geología y Mineralogía	2
Dibujo Constructivo	3
Psicología	3
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud	1
Total	32
Segundo año:	
Inglés, Francés o Alemán (segundo curso)	3
Literatura General	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días)	3
Geografía Física (con ejemplos de México)	3
Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal	3
Análisis Gráfico y Nomografía	3
Geometría Descriptiva	3
Física Superior (2º Curso) y Laboratorio	4
Química General con Laboratorio	4
Lógica (semestral)	3
Ética (semestral)	3
Total	32

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS
(para ingresar a la FACULTAD DE ARQUITECTURA)

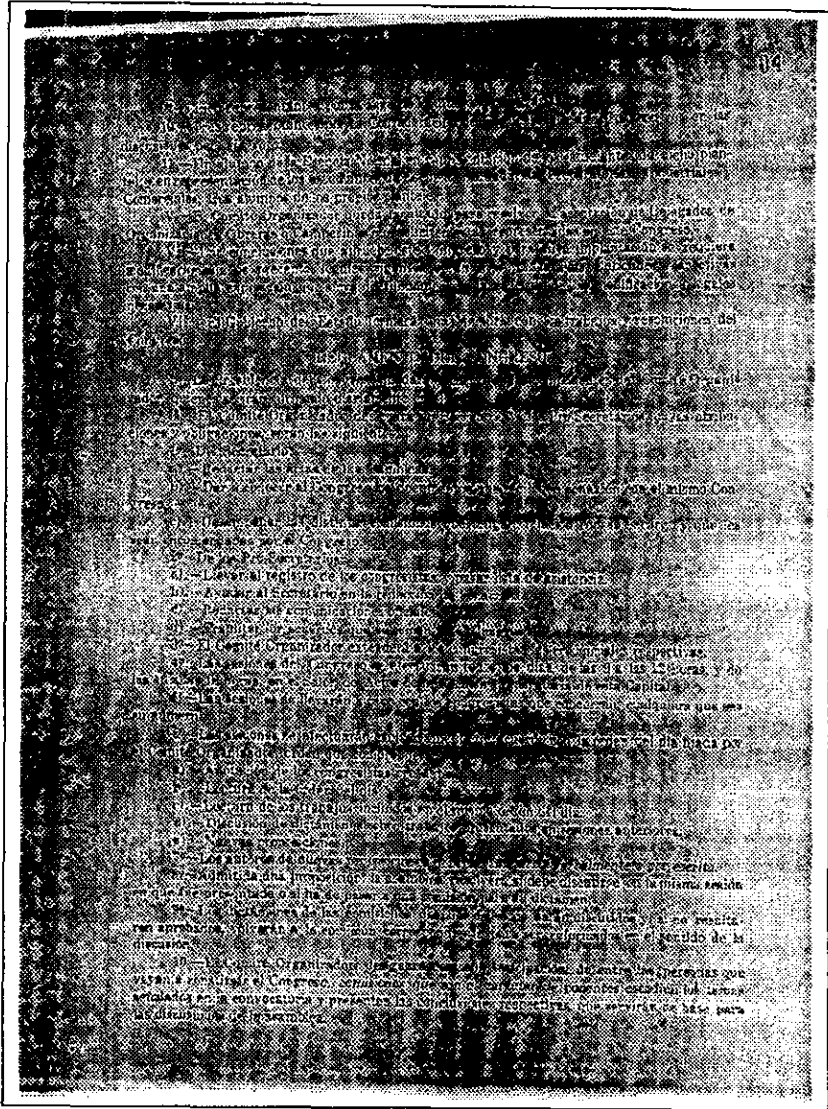
Primer Año:	Horas clase a la semana
Etimologías (semestral)	3
Español (curso práctico) semestral	3
Inglés o Francés (curso práctico)	3
Inglés, Francés o Alemán (primer curso)	3
Historia General (Oriente, Grecia, Roma y Edad Media)	3
Historia de México (Precortesiana, La Conquista y La Colonia)	3
Física General con Laboratorio	4
Arte (conferencias sobre)	1
Dibujo Constructivo (1er Curso)	3
Dibujo de Imitación	2
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud	1
Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría	3
Psicología	3
Total	32
Segundo año:	
Francés, Inglés o Alemán (segundo curso)	3
Literatura General	3
Historia General (Moderna y Contemporánea)	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días)	3
Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal	3
Geometría descriptiva	3
Análisis Gráfico y Nomografía	2
Química General (incluyendo Laboratorio)	4
Geografía Humana (Económica y Social)	3
Lógica (semestral)	
Ética (semestral)	3
Dibujo constructivo (segundo curso)	2
Total	32

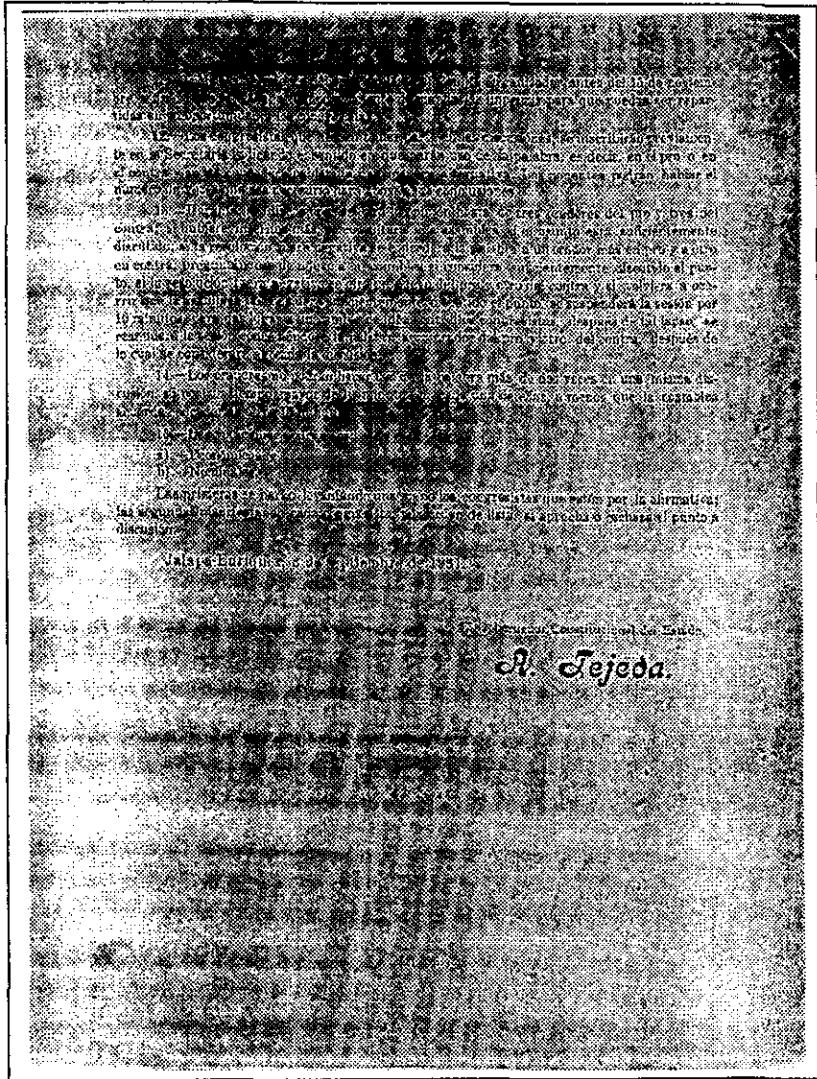
BACHILLERATO EN CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
(para ingresar a la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS)

Primer Año:	Horas clase a la semana
Etimologías (semestral)	3
Español (curso práctico) semestral	3
Francés, Inglés o Alemán (Primer Curso)	3
Historia General (Moderna y Contemporánea)	3
Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría	3
Física General (incluyendo Laboratorio)	4
Química Inorgánica (incluyendo Laboratorio)	4
Geografía Humana (Económica y Social)	3
Botánica Superior (Geobotánica-Sistemática)	3
Dibujo Constructivo (Primer Curso)	2
Psicología	3
Total	31
 Segundo Año:	
Biología	2
Economía	2
Francés, Inglés o Alemán (2º. Curso)	2
Historia de México (Independencia a nuestros días)	3
Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal	3
Química Orgánica (Incluyendo Laboratorio)	3
Análisis Gráfico y Nomografía	4
Geología y Mineralogía	3
Lógica	2
Ética	3
Zoología Superior	3
Dibujo Constructivo (2º. Curso)	2
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud	1
Total	31

Art. Se consideran como materias optativas para todos los Bachilleratos las siguientes:

Oficio, Conjuntos Musicales, Deportes, Doctrinas Filosóficas, Historia de las Artes Plásticas, Historia de la Música, Historia de las Religiones, Historia de las Ciencias, Estética, Biología, Economía, Cosmografía, Literatura Mexicana e Iberoamericana, Historia de América, Doctrinas Económicas, Latín, Taquigrafía, Idioma Mexicano y Contabilidad.





A. Tejeda

ANEXO 13

Plan de estudios vigente de la Escuela Normal en los años de
1929 a 1934 (secundaria, primer ciclo).

I CURSO	horas semanarias:
Lengua Castellana, 1er. Curso	6
Matemáticas, 1er. Curso (Aritmética)	6
Geografía Física	6
Geografía del Estado	3
Botánica	4
Inglés 1er. Curso	3
Educación Social	3
Dibujo	3
Escritura	3
Música y Orfeones	2
Cultura Física	2
II CURSO	
Lengua Castellana	3
Matemáticas 2° curso (Álgebra y Geometría plana)	3
Física	4
Geografía Patria y General	4
Historia General	3
Zoología	3
Inglés, 2° curso	3
Música y Orfeones	2
Dibujo	3
Labores femeniles (señoritas)	2
Cultura física	2
III CURSO	
Lengua Castellana, 3er. Curso (Composición y Nociones de Literatura)	3
Matemáticas, 3er. Curso (Geometría en el Espacio y Trigonometría)	3
Química	4
Anatomía, Fisiología e Higiene	3
Historia Patria	3
Francés, 1er. curso	3
Dibujo	2
Música y Orfeones	2
Civismo	2

Oficio (varones)	6
Labores femeniles (señoritas)	4
Cultura Física	2

SEGUNDO CICLO PROFESIONAL

horas
semanarias:

I CURSO

Antropología Pedagógica	3
Psicología Pedagógica	3
Higiene Escolar	3
Técnica de la Enseñanza	2
Literatura General	3
Cosmografía	3
Francés, 2° Curso	3
Geografía Social y Economía	2
Pequeñas Industrias	4
Prácticas Agrícolas	2
Cultura Física	2
Práctica Escolar	4

II CURSO

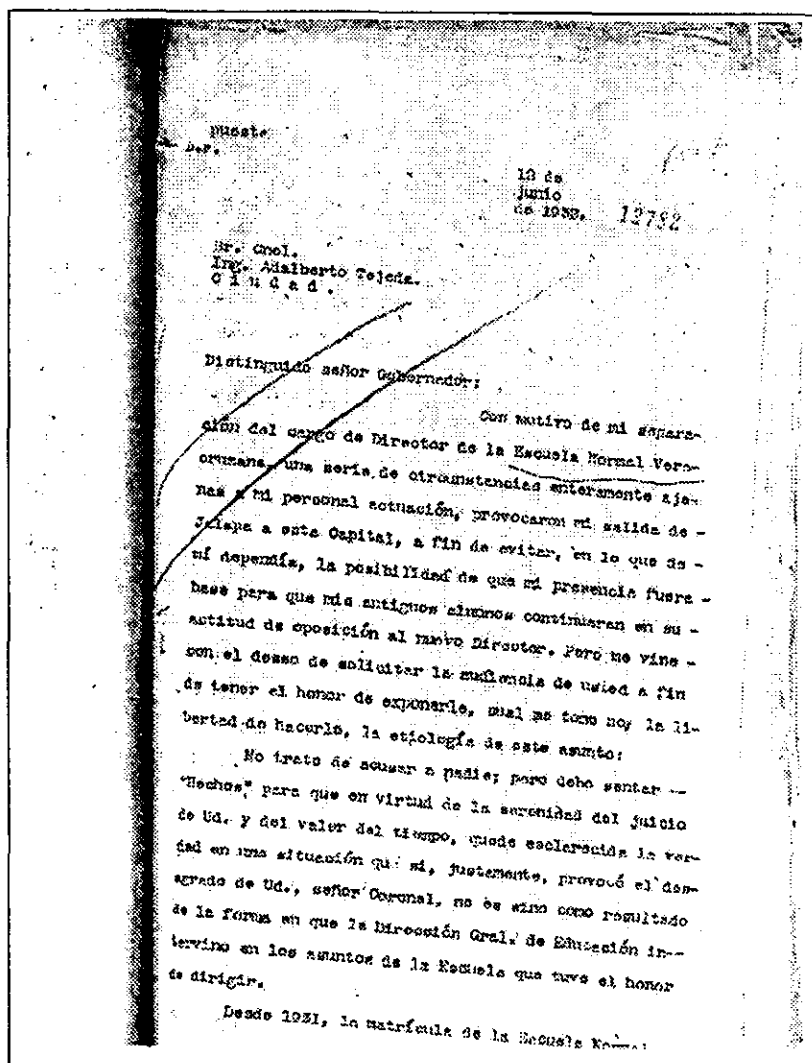
Principios de Educación	3
Psicología Pedagógica	3
Técnica de la Enseñanza	2
Lógica	3
Puericultura (señoritas)	3
Economía Social	3
Etimologías	2
Biología	3
Pequeñas Industrias	3
Cultura Física	2
Práctica Escolar	4

III CURSO

Principios de Educación	3
Psicología (con especialidad Psicología de la Adolescencia)	3
Historia de la Educación	3
Técnica de la Enseñanza	2
Organización y Administración Escolares	2
Sociología	3
Moral	2
Filosofía	2
Problemas Sociales de México	2
Sociología Contemporánea	2
Economía Doméstica (señoritas)	2
Práctica Escolar	6

ANEXO 14

Carta de Manuel C. Tello a Tejeda.



SR. Chal. Tejeda 3
12783

puesta, hicieron que en todas las formas, incluso la de poner mi renuncia permanentemente en manos del Sr. Liceo para cuando tuviera a bien considerarla, procuré afirmar en la firma de este señor, la veracidad de mi actuación de maestro que, antes de agotarse por los años ya que no por el espíritu, sólo tuvo y tiene como fin, la enseñanza. - Pero no podía evitar que se me atribuyeran fines futuristas y, por ello, preferí soportar cualquier situación sin acercarme a usted y pedirle su ayuda, porque todo, aplicado al momento, implicaría acusación y ocasionaría a mi vez una un válido interés personal.

En otro sentido y a pesar de la actitud de esos alumnos, nunca hubo en la Escuela desordenes que yo no pudiera contener. Sí, había descontento en los alumnos y bien sabía yo que ese descontento me costaría daños, ya que siempre comprobé y lo dije verbalmente y por escrito a la Superioridad, que los causantes eran algunos profesores cuya doctrina carecía de personalidad, de interés y de completa orientación. Algunos de ellos y con dificultad, fueron removidos, otros no; pero unos y otros, habían de acusarme cualquier día.

Desde el punto de vista disciplinario, el principio del criterio de que la Escuela Normal, ha de crear maestros de pensamiento libre y actuación consciente; lo que no se logra por razón de autoridad, sino por fuerza moral. Y no hay un solo caso que demuestre que el sistema no ha standiers, excepto en su última manifestación, -

que no pude evitar. Mas, si hubiera contado con apoyo por parte de la Dirección General y no con una velada y persistente oposición, no hubieran ocurrido algunas desorientadas rebeliones de cuya responsabilidad son sólo tenedores, los maestros que ejercían su cargo con nitidez e interés personales. Para esas desorientaciones, no sé cómo en mí mismo evitarlas ya que el Sr. Director General las apoyaba como "amigo de la URSS" y no resultaba extraño con tal antecedente, que alguno de los catedráticos más consuetudinos convirtiera sus cátedras en disertaciones políticas; las almas del señor Lucio eran frecuentemente propagando comunista; y, con ello, el citado grupo de normalistas se consideró más autorizado para excederse en su proceder.

Y cuando la manifestación del alumnado a mi favor los normalistas no intentaron ni pensaron otra cosa más, que recorrer algunas calles publicando su descontento por el nuevo Director, dando tiempo a hablar con usted dentro de la confianza y cariño que usted había sabido sembrar en ellos; fueron los alaridos políticos del grupo tantas veces citada, los que se produjeron en términos inconvenientes que dieron lugar a la intervención de la policía.

Alguna vez, hace tiempo, dije al señor Lucio algo sobre estos sucesos; pero se me contestó que "no había que espantarse del comunismo". - Yo bien sé que no; si no es la idea la que debe implantarnos, sino el convertir la Escuela en instrumento político y de agitación; el permitir que la juventud bromea con hilos de ilusión, proclama

en la vida nacional
se vería que signifi
particular por "enmi
dificultades en el
ría; y así lo debía

Me acordé un
caso de que con los
tores, pues el go
se ordenaba lo cor

Lo expusiste
fin inconsciente
al ser el de dote
falsa, sino porq
reconocerá el a
concepto del der
siempre en disti
suspender lo o
siempre maestro
Estado en recti
gias decentes;
usted, ya que
dar suyo. Hoy
lo de que mis
das mis carta
ra poder reg
rios cuando

Per

12784

Sr. Cnel. Tejeda 5

para la vida nacional, el ir sembrando ideas no en la forma
 sería que significo preparar, sino en la que quiere -
 perturbar por "anabismo". Y todo, para crear en la Resue-
 las dificultades encaminadas a restarles autoridad y simpá-
 tía; y así lo dije más de una vez al señor Lucio:

«Me creará usted, señor Coronel - Pero llegó el -
 caso de que con los obreros del plantel me eran opo-
 tares, pues si yo les cambiaba opinión, el señor Lucio -
 se crederaba lo contrario.»

Lo expuesto, señor, dígame una vez más, no lleva al
 fin incoherente de acusar; y séame permitido decir que -
 ni aun el de defenderme; no porque quiera privarme de de-
 fensa, sino porque en forma actual, no debo pedir que se
 reconozca que el acuerdo que no cedó, pues exageraría mi -
 concepto del derecho. Únicamente pido a usted, señor, que
 siempre me distinguió con su consideración, tenga a bien
 suspender todo juicio que me sea desfavorable; hoy y será
 siempre nuestro de Rodulfo; creo no merecer, señor, que mi
 Estado me rechace cuando le he dedicado todas mis ener-
 gías docentes; y tampoco merezca perder la estimación de
 usted, ya que siempre me esforcé por ser un buen colabora-
 dor suyo. Hoy mismo, si permanecía aquí, cuando el mome-
 to de que mis alumnos de ayer, están en calma cual en to-
 das mis cartas se los recomiendo; y espero me atiendan pa-
 ra poder regresar a mi hogar en el que he abandonado se-
 rios cuidados familiares.

Perdone usted, señor Gobernador, esta larga expo-

...ción. Tendrá solicitar el ser recibido por usted, de
de la mala impresión que otros informes le hayan causado.
Pero, señor, el tiempo aclarará quienes cumplieron con
su deber al servicio del Gobierno de su estado, y quié-
nes no. - Mi conciencia de hombre y de maestro, queda
en la seguridad de que soy de los primeros!

Muy respetuosamente, muy atto. y cto.
S.S.

[Handwritten Signature]

SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICANA

Señor Ing. y Don
Gobernador del E.
Jalisco, Vce.

Muy estimado así:

Por la .
22 del actual, y
de que se sirvió
Bouzae, obsequi
lira que se para
del 17 de mayo.

Quedo a
recibo como ties
dor y unico.

Inf.

ANEXO 15

Convocatoria para el Concurso de Libros de Texto, dirigida a los profesores del estado de Veracruz en 1929.

"El estado de Veracruz que en los últimos tiempos del siglo pasado inició la reforma de la enseñanza con una legislación avanzada, con un caudal *poderoso de vigencia* activa y con una orientación nueva de los sistemas educacionales que ha esparcido el semillero de sus ideas pedagógicas durante treinta años por todo el territorio mexicano y que puede considerarse en nuestro país como el inicial en las doctrinas clásicas en materia de enseñanza ya que sus *maestros lograron dar una idea científica* en sus programas porque hombres como Rébsamen, Betancourt, Topf, Gutiérrez y otros fueron en Xalapa los baluartes de la cultura parece haber retraído en su acción constructora y creadora de nuevas doctrinas y nuevas orientaciones pedagógicas. Deseoso el suscrito de promover un *renacimiento de las ideas que favorezcan la educación* de nuestro pueblo y a la vez de provocar con ellas una lucha de aptitudes docentes lo que servirá seguramente para que se destaquen con personalidad bien definida futuras autoridades que han de dirigir el ramo de educación, ha resuelto lanzar la siguiente convocatoria para que escriban los *maestros una serie de libros de enseñanza primaria* que serán editados por el gobierno de mi cargo y premiados los originales con VEINTE MIL PESOS. Pero no será nada más el premio material lo que el vencedor recibirá sino la seguridad de que su esfuerzo en transformase en obra, obra veracruzana renovará y agitará el aliento de esta región prócer en la lucha por la verdad. El estado de Veracruz requiere por su característica psicológica libros escritos especialmente para su niñez en los cuales se exalten y manifiesten las virtudes cívicas que lo han destacado del grupo de los otros estados y los que sin egoísmos y con manifiesto afán de ayuda innumerables veces ha servido de guía espiritual. Libros que hablen a los que mañana llenarán con sus vidas este girón fecundo en el esfuerzo de como otros hombres en el pasado, desde las playas que un libre mar azota han llevado por toda la República la voz de una fe nueva en la cultura, en la verdad y en la justicia. Sobre el pasado de la escuela que empobreció los cuerpos y llenó de

sombras los espíritus, Veracruz ha erigido el faro de una escuela de libertad; y la voz de sus maestros como Rébsamen, han clamado a la vida y han sido sendero para hacer caminar todo anhelo. Que los maestros veracruzanos de hoy, sientan revivir en ellos esta misma pasión y recogiendo los signos del tiempo, el ansia que sube de un pueblo que está esperando que lo conduzca el intenso ideal que agitó nuestra revolución se esfuerzen por transformar el anhelo subitáneo e instintivo en rumbo y aspiración del momento presente. Nuevas doctrinas científicas y filosóficas conmueven al mundo. La escuela conservadora, llena de prácticas viciosas y de tecnicismo inútil medra sólo a las sombras de la inercia y sobre el horizonte de nuestros diecinueve años de dolor. A punto ya la primicia de una aurora. Es la hora de actuar. Es necesario por otra parte salvar al libro escolar de la especulación de empresas que al encarecerlo, lo alejan del pueblo; evitar que constituya un sacrificio para los padres proletarios que tienen que comprarlo; para el Gobierno que, año con año, gasta varias sumas en llevarlo en las escuelas rurales, cuando pudiera con ese mismo dinero editarlo en fuertes tirajes y ofrecerlo a un precio tal que el más humilde pueda obtenerlo. Por las razones expuestas, el Gobierno de mi cargo, invita a los profesores veracruzanos a escribir los libros de texto para las escuelas veracruzanas que este gobierno contando con talleres tipográficos completos editará en forma que merezcan ser parangonados con los mejores que en México se editan. Se procurará en este esfuerzo que tales libros tengan una cuidadosa presentación artística, tanto en la parte material como en los motivos de ornamentación. Para ello invitaremos a colaborar en el libro veracruzano a nuestros más expertos dibujantes, a los más hábiles grabadores y tipógrafos. Los libros que dediquemos a los niños y a los jóvenes, serán hechos ideológicos y materialmente con lo más nuevo; más adelantado y más lleno de aliento que encontremos, porque esta obra la vamos a entregar como una brújula de fe a las generaciones del porvenir. MAESTROS VERACRUZANOS: El Gobierno de mi cargo llama a ustedes para hacer el libro del pueblo, el libro que será fuerte en aliento alto en el ideal y libre de toda especulación, para que lleve a todos el mensaje de una era nueva de erguimiento social y el suscrito espera sea bien comprendida la intención de este llamado y que se esfuerzen ustedes por cumplirlo dignamente. Antes de indicar el género de las obras que entrarán a concurso, es necesario dejar bien sentado que compartimos el criterio de que los libros de texto son malos cuando se abusa de ellos,

mecanizando la enseñanza con un aprendizaje de repetición. Más si el maestro sabe interpretar el justo valor de ellos, usándolos hasta donde sea necesario, su ayuda será importante en la enseñanza. Por tanto, los textos no deberán ponerse en manos de los niños para que aprendan a usarlo como una fuente de conocimiento práctico y de investigación de la verdad. Por de pronto los libros de concurso formarán tres series: a) Cuatro libros de lectura para la enseñanza primaria elemental, (niños) dos libros para la enseñanza de lectura superior, (niñas), cuatro libros de lectura para la enseñanza primaria elemental, (niñas), dos libros de lectura para la enseñanza primaria superior, (niñas). Un libro de lectura para la enseñanza rural, comprendiendo el primero y segundo curso, (niños). Un libro de lectura para la escuela rural comprendiendo el primero y segundo curso, (niñas). Un libro de lectura para la enseñanza suplementaria de adultos, varones y mujeres (primer año). Un libro de lectura para la enseñanza suplementaria de los adultos varones, (segundo y tercer años). Un libro de lectura para la enseñanza suplementaria para mujeres, (segundo y tercer años). Serie B1. Una Geografía para el tercero y cuarto año elemental, (el estado y la república) teniendo en cuenta que el estudio se enlazará con observaciones sobre la geografía local y astronómica del municipio. II) Una geografía de la república mexicana, nociones sobre Geografía de América y sobre Geografía para el 5º. Año que abarcará tres partes: a) Nociones de Cosmografía, b) Estudio Físico, político y económico de los principales países del mundo que han influido en la cultura general y prosperidad en nuestro país. Serie c) I Una Historia Patria para el tercero y cuarto año escolar comprendido a) La civilización aborígen, aspectos de la cultura y de la vida colonial, sucesos importantes que influyeron en tales estados de cultura, b) aspectos de la vida nacional desde los precursores de la independencia hasta el presente momento histórico, II Una Historia de América para el 5º. Año tratando los acontecimientos históricos de México con mayor amplitud y los de América por el método comparativo, III. Un tratado de Historia General para el 6º. Año escolar, (deberán tenerse en cuenta los asuntos considerados en el programa de Ley). Serie D Textos relativos al conocimiento de la naturaleza comprendiendo 1 para el 4º año escolar a) Un texto de Anatomía, Fisiología e Higiene, b) Un texto de Botánica y Zoología, 2 para el 5º. Año escolar a) Un texto de Anatomía y Fisiología, b) Un texto de Física, Química y Mineralogía, III Para el 6º. Año

escolar a) Un texto de Fisiología e Higiene, un texto de Botánica y Zoología.

Bases del Concurso

1ª. En la serie A por los 12 libros de lectura se les dará a los autores \$12,000.00, Un mil pesos por cada libro, en la inteligencia de que renunciarán sus derechos de propiedad literaria. Además se entregarán al autor tres centavos por cada libro que salga de las prensas del Gobierno en la primera edición, dos centavos en la segunda, y un centavo en las sucesivas. 2ª. Por los dos libros de lectura para la enseñanza rural se dará a los autores \$1,400.00, (\$700 por cada uno). Tercera, por los tres libros destinados para la enseñanza de las escuelas suplementarias se pagará a las autoridades la cantidad de \$1,500.00, (500.00 por cada uno), 4ª. Por la serie B (Geografía) percibirán los autores la cantidad de \$1,600.00, (\$600 por la primera obra y \$500.00 por cada una de las restantes) y 5 centavos por cada ejemplar salido de los talleres tipográficos del gobierno de todas las ediciones que se lleven a cabo. El autor renunciará a sus derechos de propiedad, 5. Por la serie C (de Historia) los autores tendrán derecho a la cantidad de \$1,800.00, (\$800.00 por el libro y \$500.00 por cada uno de los restantes) y las ediciones que haga el Gobierno del estado estarán sujetas a las mismas condiciones que la serie A. 6ª. Por la serie D, Ciencias Biológicas, se asigna un premio de \$1,700.00, (\$500.00 por cada una de las dos primeras y \$700.00 para la última). El autor percibirá en todo tiempo 3 centavos por cada ejemplar que imprima el Gobierno a cuyo favor quedarán los derechos de propiedad literaria. 7ª. La extensión de los libros quedará de acuerdo con el número de temas de los programas vigentes. 8ª. A excepción de los libros de lectura, los de las series B, C y D pueden presentarse a concurso en series incompletas o aisladamente cada libro. Tal cosa se permite a fin de que los maestros tengan libertad de escribir uno o más libros. 9ª. Se indicará en los originales el lugar donde deben ir los dibujos o fotografías correspondientes a la obra, (cartas geográficas, retratos históricos, máquinas, aparatos ejemplares, zoológicos, implementos de agricultura, etc.). 10ª. Los originales vendrán escritos en máquina y firmados con un pseudónimo y dirigidos en paquete certificado a la Dirección General de Educación. El nombre completo del autor se enviará en sobre sellado y lacrado debidamente, 11 El Jurado que decidirá de la bondad de dichas obras estará integrado por una Comisión de maestros que al efecto

nombrará el Gobierno. 12. Hecha la declaración correspondiente las obras premiadas se pondrán a disposición de sus autores aquéllas que queden fuera de concurso. 13. Se procurará que las obras presenten el mayor número de ilustraciones tanto de carácter gráfico como esquemático. 14. En este concurso tienen acceso los profesores veracruzanos residentes en el estado y los que viven fuera de él, así como el profesorado que no siendo veracruzano ha prestado o presta sus servicios en las escuelas. 15. Este primer concurso se cerrará el 30 de junio de 1929. Jalapa, Enríquez, a 11 de enero de 1929.

El Gobernador Constitucional del Estado.

Adalberto Tejeda. (Rúbrica)"

ANEXO 16

Fotografía de la profesora Eumelia Tello y sus alumnos de la Escuela Práctica Anexa a la Normal Veracruzana.



ANEXO 17

Lista de libros de texto aprobados por el Departamento Universitario para las escuelas secundarias y preparatorias en 1930.

CICLO SECUNDARIO

PRIMER AÑO

Historia de México	Torres Quintero 3 ^{er} .Ciclo.
Aritmética	Contreras y Bruño
1º de Gramática	"Libro del discípulo" Profr. Miguel Salinas. "Cuentos y Tipos callejeros" Profr. Cayetano Rodríguez Beltrán.
Botánica	Ciencias Naturales por Caustier
Geografía Física	1º. De Geografía por Elpidio López
1º de Francés	Primer libro de Berlitz (Ilustrado)

SEGUNDO AÑO

Geografía Política Universal	Atlas F. T. D.
Álgebra y Geometría Plana	Contreras y Bruño
2º de Gramática	3 ^{er} Grado F.T.D.
Física, Primer curso	Kleiher Karlsten
Zoología	Maximino Martínez
2º de Francés	Clef de la Langue Francaise

TERCER AÑO

Anatomía, Fisiología e Higiene	Orestes Cendreras Curiel.
Literatura Castellana	Nociones de Literatura Castellana por Romero de Terreros.
Geometría en el Espacio y Trigonometría	Geometría por Bruño y Trigonometría por Lamadrid.
Química 2º curso	Obra Química del Ing. A. Ferriz Saviñón.
Civismo	
Historia General	Cartillas de Malet

PREPARATORIA

PRIMER AÑO	
Primer Curso de Historia Universal	Richet
2º curso de Física	S. Broca
Primer curso de Inglés	Cyr's second reader.
Psicología	Breviarios de Psicología por J. A. Castanedo
Lógica	Resúmenes por el profesor de la Geografía Humana por Shultz
Primer curso de Latín	Nuevo método para aprender Latín por Hermann Schnitzler
Nociones de Contabilidad	Arnol de Harmony
SEGUNDO AÑO	
Historia de México, curso superior	Nicolás León (Toro o P.V.)
1º curso de Química	M. García Junco.
2º curso de Historia Universal	Richet
2º curso de Latín	Hermann Schnitzler y Primer Tomo de latinidad
Ética	Apuntes del profesor.
Literatura General	Iniciación Literaria de Emilio Faguet
Botánica y Zoología, curso Superior	
Segundo curso de Inglés	Beacon Tirird Reader
Etimologías	Apuntes del profesor de la materia
Literatura General	Iniciación literaria de Emilio Faguet
Botánica y Zoología, curso Superior	
Segundo curso de Inglés	Beacon Tirird Reader
Etimologías	Apuntes profesor de la materia.
Historia de la Filosofía	por E. Faguet

Al cambiar los planes de estudio, cambió también la lista de textos de la escuela Secundaria y Preparatoria de Jalapa, en el año de 1932, como se muestra a continuación:

CICLO SECUNDARIO

PRIMER AÑO	Autores
Aritmética	Manuel María Contreras.
Aritmética Inductiva de la Lengua Española. 1ª parte	Profr. Miguel Salinas (libro del discípulo)
Geografía física	Elpidio López
Botánica	Nociones de Botánica de Motts y Calderón, edición 1931.
Lengua Francesa, grupo "A"	Método Berlitz ilustrado Lengua Francesa, grupo "B" Curso elemental por Perriere.

Historia de México, curso inferior	Clases orales, cuadros sinópticos, esquemas, diagramas etc. del profesor Civismo Apuntes por el profesor.
SEGUNDO AÑO	
Geografía Política Universal	Atlas clásico, por Shaader y Gallouedec
Álgebra y Geometría plana, grupos "A" y "B"	José Ma. Contreras
Gramática Ind. de la Lengua Española. 2ª parte	Profr. Miguel Salinas
Física primer curso	Curso de Física de Kleiber y Karsten.
Zoología	Anselmo Núñez
Lengua Francesa, segundo curso, grupo A	Método Berlitz ilustrado
Lengua Francesa, segundo curso, grupo B	Lengua francesa, curso elemental por Perrier.
TERCER AÑO:	
Anatomía, Fisiología e Higiene	Nociones de Anatomía
Fisiología e Higiene por Orestes Cendrero	
Literatura Castellana	Manuel Romero de Terreros.
Geometría en el espacio y Trigonometría	Manuel Ma. Contreras.
Química experimental	Tratado elemental de Química por A. Ferriz Saviñón.
Civismo	Constitución General del estado
Historia General	A. Mal
PREPARATORIA	
Historia de México, curso superior (dos cursos)	Alfonso Toro
Historia Universal	Richet
Iniciación Filosófica	E. Faguet
Lógica	Lic. Porfirio Parra
Primero y segundo cursos de Lengua Inglesa	Método "Berlitz"
Psicología	Rodríguez Calderón
Primero y segundo cursos de Lengua Latina	Sohnitzler
Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.	Contreras (Trigt.F.G.M.)
Biología	Ocaranza
Geometría Descriptiva	Contreras

Botánica y Zoología	Maximino Martínez
Física, curso superior	Broca y Ganot
Geografía humana	Shultz
Higiene de la adolescencia y de la juventud	Apuntes del profesor
Química Inorgánica	A.F. Holleman (Edición española, 1931).
Química Orgánica	M. García Junco
Ética	Apuntes del profesor
Etimologías	Apuntes del profesor
Materia Premédica	Primer Tomo Anatomía Sestut
Economía Política	Gide
Elementos de Geología y Mineralogía	Apuntes del profesor

ANEXO 18

Ley 222.

TOMO XXVIII Jalapa-Enriquez, diciembre 10 de 1932. Número 145

GACETA OFICIAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave

Administrador: JOSE MANCISIDOR

OFICINA DE ESTABLECIMIENTO en la Calle de Claudio Nunez, No. 416, Talleres Litograficos del Gobierno del Estado

INDICE

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

LEY 222.-Aprobada por la H. Legislatura del Estado, que reforma la fracción XLIV del artículo 84 y fracción XXIV del artículo 87 de la Constitución Política del Estado... Poder Legislativo

GONCALO YAZQUIZ VELA, Gobernador, Comandante en Jefe del Estado Libre y Soberano de Veracruz... Poder Legislativo

Que la H. Legislatura del mismo, se le autorice para emitir la siguiente...

LEY NUMERO 222

La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en sesion del pasado, expide la siguiente Ley:

Artículo 1º.-Se reforma la fracción XLIV del artículo 84 de la Constitución Política del Estado, en los siguientes términos:

PODER EJECUTIVO

Decreto expedido por el Ejecutivo del Estado, que modifica la fracción I, artículo 2º, del Reglamento de la Ley Municipal... Poder Ejecutivo

Artículo 2º.-Contar la tabla anual de presupuesto de los municipios para la fijación y el cumplimiento de la contribución, en materia de los establecimientos del Estado...

Artículo 3º.-El programa educacional correspondiente a los cursos de enseñanza secundaria, con su finalidad profesional será preparar a los alumnos matriculados para la explotación industrial de la riqueza en favor de la productividad y eficiencia y perfeccionar la cultura, propia al carácter del establecimiento.

Artículo 4º.-La Educación Primaria será obligatoria en todo el municipio. Se les establecerán incentivos de enseñanza en los municipios que presenten...

Artículo 5º.-A fin de fomentar y difundir la industria turística, se creará la Universidad Veracruzana, la cual tendrá el carácter de un curso preparatorio de organización y funcionamiento de establecimientos turísticos y de recreación de la Ley.

Artículo 6º.-El Estado fomentará económicamente las industrias nacionales pertenecientes que en su desarrollo, organización y progreso de interés, se apoyen a las asociaciones, comités corporativos, comités de fomento, comités de desarrollo y de explotación agrícola.

Artículo 7º.-Las Instituciones Oficiales de Educación, deberán establecerse tanto en el orden federal como en el municipal del Gobierno del Estado.

COMUNIDAD LOCAL ARRAJIA.- Modificación que se hace a los procedimientos municipales... Poder Ejecutivo

EDICTOS Y ANUNCIOS

ANEXO 19

Programa de actividades de los diferentes grados escolares de educación primaria.

Instrucciones giradas por Gabriel Lucio para combatir la religión y el fanatismo en los diferentes grados escolares (1931)

Primer Año:

Combatir las supersticiones del hogar y los dogmas religiosos que se inculcan a los niños de esta edad.

Al observar las construcciones que forman la población, fijar la atención de los niños en la iglesia y hacerlos razonar sobre la inutilidad y perjuicio de las misas, estableciendo al efecto las comparaciones necesarias con los centros de trabajo de la localidad.

En las pláticas acerca de la vida del hombre primitivo, explicar cómo, en un principio, el trabajo fue característico de todos los hombres y cómo a medida que fue organizándose la sociedad, fueron formándose clases que viven del trabajo de las otras, constituyendo desde entonces los sacerdotes parte de las clases explotadoras.

Segundo Año:

Hacer observar el aspecto antihigiénico de ciertas prácticas religiosas (uso del agua bendita, besos a estampas, medallas, vestimentas de santos, piso de los templos, manos de los sacerdotes, etc.)

Hacer razonar a los alumnos en lo indebido de gastar en velas para los santos, limosnas para las iglesias, pagos de misas, etc., explicando como tales actos aprovechan exclusivamente a los sacerdotes.

Insistir en las pláticas históricas, acerca del papel de explotadores que los sacerdotes desempeñan desde las sociedades primitivas.

Tercer año:

Hacer notar como las religiones forman individuos sin iniciativa, que todo lo esperan de la divinidad, y en cambio las personas sin prejuicios religiosos, son activas de carácter recio y capaces de vencer por sí mismas las dificultades.

En las pláticas históricas, tratar del nefasto papel de las clases sacerdotales en los pueblos precortesianos; como las supersticiones religiosas ayudaron a consumar la conquista española; como el fanatismo de las religiones primitivas fue

substituido por el fanatismo católico y como éste facilitó la explotación de los indígenas.

Comentar la ridícula falsedad de la existencia de la gloria, infierno, purgatorio, santos, diablos, etc.

Observar los grupos sociales del medio, llegando a clasificarlos en trabajadores y capitalistas; explotados y explotadores, precisando que los sacerdotes pertenecen al último de los grupos citados que ayudan con sus prédicas al grupo de los explotadores y por ende deben ser eliminados de la sociedad. Por consiguiente se hace necesaria la formación y funcionamiento de un Comité Anticlerical.

Cuarto Año:

Por el estudio de la forma de la tierra y de sus movimientos, poner de relieve la falsedad de los dogmas religiosos relativos.

En las pláticas históricas tratar de la formación del latifundio clerical en la Nueva España, del funesto papel del clero en la vida económica, política y social de la colonia; de la inquisición y sus crímenes; de la actitud del clero contra los iniciadores de la independencia; de como el clero trató de desvirtuar la finalidad de la independencia, ayudando al establecimiento del Imperio de Iturbide; del nefasto y antipatriótico papel del clero a través de toda la época independiente como aliado de las clases explotadoras y de los gobiernos conservadores; de la actitud de rebeldía del clero contra los gobiernos emanados de la última revolución y de los crímenes que han provocado; señalar los peligros de la difusión del protestantismo en nuestro país, por ser un medio de dominación del capitalismo estadounidense.

Al tratar de la evolución de las formas de gobierno explicar como las clases sacerdotales han cooperado al sostenimiento de gobiernos explotadores de los pueblos y como se han opuesto al establecimiento de gobiernos reivindicadores de los derechos de las clases laborantes.

Tratar de los prejuicios que para la economía nacional significan: la existencia de sacerdotes (clase que no produce) los prejuicios religiosos que hacen que las gentes, en lugar de mejorar los sistemas de producción, lo esperan todo de la divinidad. Insistir en que la clase sacerdotal forma parte de los explotadores y que mediante sus prédicas de sumisión se oponen a la liberación de las clases proletarias. Hacer la comparación entre la labor desarrollada por los grandes benefactores de México (hombres que han contribuido a la nacionalidad, al progreso del país, al desarrollo de las artes y las ciencias y el mejoramiento de las clases proletarias y la labor obscurantista.

Quinto Año:

La ciencia y la historia como instrumentos del odio a la religión, por el conocimiento de las Leyes que rigen los fenómenos físicos y químicos, robustecer el concepto materialista del mundo, demostrando la falsedad de los dogmas religiosos. En los estudios históricos, poner de manifiesto el perjuicio que las clases sacerdotales han ocasionado al progreso de todos los pueblos de América. Señalar los peligros de la difusión del protestantismo en América, precisando los males que para la economía de América significan: la existencia de sacerdotes y las cantidades de dinero que envían a Roma.

Hacer razonar a los alumnos acerca de que para llevar una vida moral, no se necesita de ninguna religión y que por el contrario, todas las religiones constituyen un obstáculo, por basarse en la mentira y en la hipocresía. Patentizar la necesidad de destruir las creencias religiosas y suprimir las clases sacerdotales para que las clases proletarias de América reivindiquen sus derechos y llegue a establecer un régimen social en el que impere la justicia proletaria.

Sexto año:

Por el conocimiento de las leyes generales que rigen la naturaleza y por el estudio del sistema planetario, de la formación de la tierra (teoría de Laplace), de la aparición del hombre (teoría de Darwin) afirmar plenamente en los educandos el concepto materialista del mundo. En los estudios históricos hacer resaltar el nefasto papel de las clases sacerdotales en la evolución de los pueblos, oponiéndose siempre al progreso, a la conquista de los derechos humanos y a la reivindicación de las clases proletarias. Señalar como las creencias religiosas sirven de medio para la explotación de débiles por parte de los imperialistas. Explicar el origen y evolución de las religiones, haciendo ver como todas ellas se basan en el miedo a lo desconocido y cómo han sido destruidas a medida que la ciencia ha progresado. Comentar ampliamente la revolución rusa, explicando como en el régimen soviético se han destruido los dogmas religiosos y eliminado las clases sacerdotales, por ser obstáculos para la liberación del proletariado. Persuadir a los educandos de la necesidad de proveer los templos para instalar escuelas, bibliotecas, centros obreros, etc., hacer las gestiones para conseguir tal propósito.

ANEXO 20

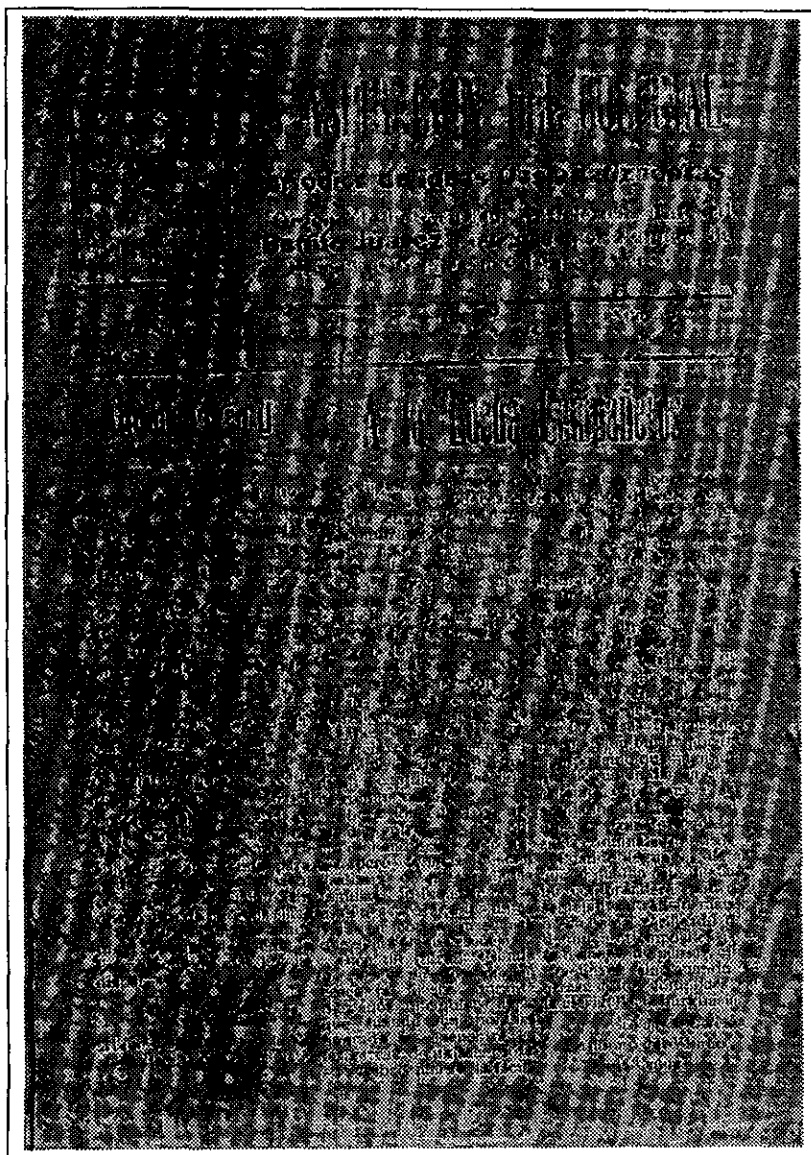
Manifiesto de la Liga Femenil Liberal Evolucionista del Estado de Veracruz (1931).

“...Al vigoroso empuje de la Revolución han cedido los rancios prejuicios sociales derrumbándose con estrépito ante la imbécil admiración burguesa que no puede concebir a la mujer emancipándose de su condición de sierva en que desde hace siglos se encuentra colocada por obra de mismos prejuicios. Causa de esos escándalos y vituperios son retardatarios de esta época, los anhelos de redención alentamos que vigorosamente alientan las mujeres de México en las actuales inquietudes que ha proporcionado la lucha social. Más escándalo y vituperios lejos de acobardarnos se han constituido en el mayor incentivo para hacernos entrar de lleno en el terreno de las conquistas sociales. Por ello al calor de nuestros arrestos femeniles quizá más fuertes y desinteresados que los de muchos hombres, venimos a sumar nuestros esfuerzos para lograr la completa y verdadera emancipación de la mujer laborante digna; de ese factor que en el hogar ejerce una influencia decisiva. Venimos a destruir los arcaicos moldes que hasta hoy han servido de norma quebradiza a la familia, base social a pugnar resueltamente por señalar conglomerado rumbres nuevos al mal llamado sexo débil, que de ello no tiene más que el calificativo injusto, para que afrontando con toda valentía los problemas sociales contribuyamos eficazmente a la formación de recias generaciones futuras de librepensadores. Lo anterior es a grandes rasgos la génesis de la ‘Liga Femenil Liberal Evolucionista Veracruzana’ que por medio de este manifiesto viene a hacer consciente de sus propios actos y de su propia responsabilidad, pública declaración de los principios que sustenta, condensados en los 3 principales puntos que convergen nuestras actividades: 1. Abordar resueltamente los problemas sociales que entraña verdadera y completa liberación de la mujer. 2. Propugnar por obtener para la mujer los mismos derechos del hombre en la vida ciudadana. 3. Empezar y llevar una vigorosa campaña de desfanatización combatiendo los prejuicios que traen aparejados las religiones. No desmayaremos para llegar a estas finalidades. Las vicisitudes que toda acción renovadora trae consigo, lejos de amedrentarnos como antes lo declaramos con nuestras actividades en pro de la

mujer mexicana y muy especialmente, de la mujer de Veracruz. Por último, consecuentes con nuestro programa hacemos patente al Gobierno Revolucionario de esta Entidad nuestra solidarización con su política en las materias social y religiosa y enviamos al C. Coronel Adalberto Tejeda..." Su lema era: "Todo por la emancipación de la mujer".

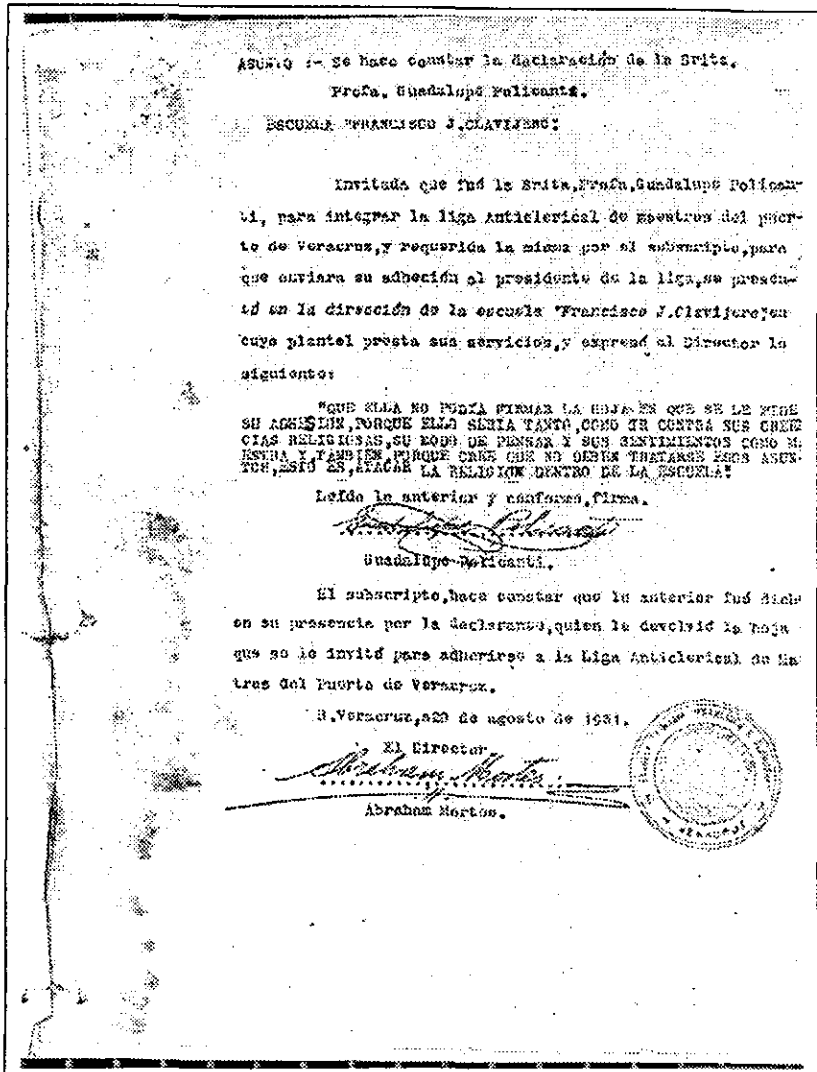
ANEXO 21

Periódico escolar: *La aspiración del Colegial* divulgador de ideas desfanatizadoras.



ANEXO 22

Acta de cese de la profesora Guadalupe Policanti del puerto de Veracruz.





DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

NUM. 16789

AL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA N. 1. ...

ASUNTO: solicitud de apoyo de la Junta Educativa Polivalente, ubicada en la zona de ...

SEPT 24 1960

SEÑOR ABILA

Esta Dirección General de Educación a su cargo tiene conocimiento de que en la escuela ...

Esta oficina asegura que en el momento ...

Atte a usted parientes sus atenciones. ...

Director General de Educación

CC. El Comisario Educativo y el Comisario y como resultado de su visita y ...

Atención a sus ...